

•

•

•

•

•



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

RECTOR GENERAL

Dra. Norma Rondero López

SECRETARIA GENERAL

UNIDAD IZTAPALAPA

Dra. Verónica Medina Bañuelos

RECTORA

Dr. Javier Rodríguez Lagunas

SECRETARIO

Dr. José Régulo Morales Calderón

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Dra. Sonia Pérez Toledo

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

D. R. © UAM-IZTAPALAPA

Departamento de Filosofía,

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, núm. 186,

Col. Leyes de Reforma, 1a. Sección,

alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, 09310, México

-
- Índices y bases de datos donde aparece la revista: Cengage Learning, Fuente académica-EBSCO, Latindex y CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades-UNAM), Conacyt.
 - Formación: Salvador Enrique Vazquez Moctezuma
 - **Signos Filosóficos**, año 25, vol. XXV, núm. 50, julio-diciembre de 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Filosofía, Prolongación Canal de Miramontes, núm. 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14387, Ciudad de México y Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, núm. 186, Col. Leyes de Reforma, 1a. sección, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09310, Ciudad de México. Teléfono: 55 5804-4600, ext. 2719. Página electrónica de la revista: [<https://signosfilosoficos.izt.uam.mx>]. Correo electrónico: sifi@xanum.uam.mx. Editor Responsable: José Jorge Max Fernández de Castro Tapia. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2015-03-0212362100-102, ISSN: 1665-1324, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 11839 y Certificado de Licitud de Contenido número 8439, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Distribuida por Librería de la UAM-Iztapalapa, ubicada en Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, núm. 186, Col. Leyes de Reforma, 1a. sección, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09310, Ciudad de México. Impresa en los Talleres Gráficos de la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, Boulevard Adolfo Ruíz Cortines, núm. 5157, Col. Guadalupe, Tlalpan, C. P. 14610, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir en la Ciudad de México, en diciembre de 2023, con un tiraje de 150 ejemplares.
 - Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.
 - Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.
 - Colaboraron en este número los alumnos del servicio social: Sara Carreto Tapia, Alan Orlando Juárez Julián y Suliam Miranda Banda.
 - Hecho en México.

Precio por ejemplar: \$ 110.00

SIGNOS FILOSÓFICOS

.

.

.

.

.

50

julio-diciembre, 2023

CONTENIDO

OBITUARIOS	8	Enrique Dussel (1934-2023) GUSTAVO LEYVA
	12	Carmen Trueba Atienza (1954-2023) ANA SEGOVIA CAMELO
ARTÍCULOS	16	<i>Abstracción e idealización del Homo Economicus: La formación de la noción clásica de agente racional</i> JOSAFAT I. HERNÁNDEZ-CERVANTES
	42	<i>La Dialéctica de la naturaleza</i> de Engels como intento de normalización científica: una lectura kuhniana SEBASTIÁN MATÍAS RODRÍGUEZ CHAIRINI
	62	Kant y el escepticismo pirrónico: indicios para una perspectiva kantiana, en clave escéptica ERNESTO AGUILAR MARTÍNEZ

ARTÍCULOS	88	Evidencia que cuenta. Injusticias epistémicas en la agenda de la salud mental ADRIANA MURGUÍA LORES IVÁN ELIAB GÓMEZ ÁGUILAR
	120	Sobre un método arborescente para una lógica sintética de términos J.-MARTÍN CASTRO-MANZANO
RESEÑAS	156	Jürgen Habermas (2022), <i>Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik</i> , Berlín, Suhrkamp Verlag, 108 pp. JOSÉ LIRA ROSILES
	164	Mario Teodoro Ramírez (2022), <i>El nihilismo mexicano</i> , México, Universidad Michoacana de San Nicolás De Hidalgo/Bonilla Artigas, 269 pp. JOSÉ MANUEL CUÉLLAR MORENO
	171	Normas editoriales

OBITUARIOS

ENRIQUE DUSSEL (1934–2023)

Entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 1949 tuvo lugar en Mendoza el Primer Congreso Nacional de Filosofía de Argentina en el que participaron, entre otros: (los menciono en orden alfabético) Nicola Abbagnano, Carlos Astrada, Maurice Blondel, Otto Friedrich Bollnow, Walter Bröcker, Benedetto Croce, Galvano Della Volpe, Emilio Estiú, Cornelio Fabro, Eugen Fink, Hans Georg Gadamer, Ernesto Grassi, Nicolai Hartmann, Jean Hyppolite, Karl Jaspers, Ludwig Klages, Helmut Kuhn, Ludwig Langrebe, Francisco Larroyo, Karl Löwith, Gabriel Marcel, Julián Marías, Antonio Millán Puelles, Francisco Miró Quesada, Rodolfo Mondolfo, Luigi Pareyson, Bertrand Russell, Michele Federico Sciacca, Wilhelm Szilasi, José Vasconcelos, Miguel Ángel Virasoro y Alberto Wagner de Reyna. Mucho se ha debatido sobre la enorme relevancia que tuvo ese encuentro —donde el propio Presidente de la Argentina, Juan Domingo Perón, impartió una conferencia— en el desarrollo de la filosofía argentina, en general, y en la atmósfera intelectual de la ciudad de Mendoza, en particular. Allí se encontraron la gran tradición europea y un pensamiento latinoamericano siempre acompañado por la tensión entre reflexionar en el interior del horizonte intelectual de occidente, por un lado, y desarrollar un pensamiento autónomo, y en ocasiones al margen de —e incluso en contra de— la tradición occidental. Quince años antes había nacido en esa ciudad el filósofo argentino-mexicano Enrique Dussel cuya formación se desarrolló en el horizonte de la tensión antes descrita. A invitación suya, tuve la oportunidad de coincidir con él, por última ocasión, en el marco de la presentación de su libro *Filosofía de la Liberación* (2021) en la que recordó vivamente su primer viaje desde Buenos Aires a Europa, pasando por Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Recife, Senegal y Casablanca, para finalmente llegar a Madrid y expuso ante el público cómo ese viaje le permitió ver por vez primera rostros, paisajes y culturas de América Latina y África y advertir en carne propia la experiencia de la exclusión que posteriormente se colocaría en el centro de su pensamiento. La vida de Dussel se vería profundamente marcada, además, por la dramática experiencia del exilio provocado por la Dictadura militar argentina que lo obligó a abandonar su país de nacimiento y

a establecerse en México, donde se integró como profesor de tiempo completo solamente a una única Universidad, la Universidad Autónoma Metropolitana, inicialmente en la Unidad Azcapotzalco, y posteriormente, en la Unidad Iztapalapa, en la que permaneció hasta su muerte.

La reflexión filosófica de Dussel siempre estuvo guiada por el esfuerzo de pensar las experiencias y luchas de Latinoamérica y, en general, de los países periféricos con ayuda de categorías que fueran propias de éstos y de sus tradiciones culturales, así como de sus experiencias y luchas sociales y políticas. Su nombre permanecerá siempre asociado con la que él mismo denominó *Filosofía de la Liberación*. En ella confluyeron el impacto y la reflexión sobre acontecimientos históricos, políticos y sociales que marcaron a Latinoamérica y al mundo en la segunda mitad del siglo XX con orientaciones filosóficas de muy diversa índole. Entre ellos se encuentran la Revolución Cubana y los movimientos anticolonialistas y de liberación nacional que tuvieron lugar en el llamado Tercer Mundo en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, la transformación operada en el seno de la Iglesia Católica provocada por el Concilio Vaticano Segundo (1962-1965) y el impacto que éste provocara en obispos, sacerdotes y pensadores latinoamericanos en el marco de la Conferencia del CELAM en Medellín (1968) con la exigencia de que la Iglesia de Cristo en Latinoamérica tenía que ser una Iglesia de los Pobres; la teoría de la dependencia surgida en el marco de una crítica a la economía del desarrollo y a las teorías de la modernización que constituyeron los paradigmas dominantes en la discusión latinoamericana sobre el desarrollo económico hasta principios de los años sesenta, al igual que la recepción y radicalización de la hermenéutica heideggeriana desarrollada bajo el influjo de la crítica al capitalismo de Karl Marx, la reflexión sobre la alteridad de Emmanuel Levinas y la crítica teológica a la modernidad capitalista de Franz Hinkelammert. Dussel ofreció una reinterpretación radical de la Modernidad occidental europea en la que la inclusión de lo excluido, de lo Otro de esa Modernidad pudiera convertirse en el punto de partida para una reinterpretación radical del proyecto de la Modernidad en su conjunto. Es en este punto donde su pensamiento se encuentra con el pensamiento postcolonial. Así, una reinterpretación de la Modernidad, como la que ofrece Dussel no la circunscribe sólo al plano exclusivamente filosófico, sino que la extiende al plano histórico, político y económico. Los orígenes de la Modernidad que habitualmente se remiten al

mundo helénico se reconducen ahora al mundo no-helénico (egipcio, babilónico, semita, etcétera). Análogamente, su despliegue en el mundo post-helénico se amplía para comprenderse ahora en el horizonte más amplio del mundo no-europeo (África, Asia y América Latina), buscando así deconstruir las nociones de sujeto y razón vinculadas al despliegue incontrolado del poder, la violencia y el exterminio, sea de la naturaleza o de otras culturas. Ahora ya no solamente el Renacimiento, la Reforma y los procesos de secularización o la Ilustración, sino también la conquista de América y la colonización de África pasan a ser comprendidos como acontecimientos históricos decisivos en la emergencia de la Modernidad. Estas ideas las desarrolló y presentó en forma insistente a lo largo de sus obras, enmarcadas siempre en una propuesta ética y política orientada por la idea de la emancipación de las clases y grupos subalternos. Seguramente varias de ellas serán retomadas y eventualmente reformuladas en un aparato conceptual y con una estructura argumentativa acaso desprovista de los resabios teológicos que las acompañan y en una forma que sea más sensible a las transformaciones sociales, políticas y culturales que ha experimentado el discurso crítico, por lo menos desde la caída del Muro de Berlín, y del decurso de las experiencias que han tenido lugar especialmente en Latinoamérica. No siempre coincidí con él, pero siempre reconocí su vitalidad y compromiso para pensar en favor de los excluidos del mundo. Su presencia y su voz nos harán mucha falta.

GUSTAVO LEYVA

ORCID.ORG/0000-0003-0693-478X

Universidad Nacional Autónoma de México, Unidad Iztapalapa

Departamento de Filosofía

g.leyvm@gmail.com

D. R. © Gustavo Leyva, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.

CARMEN TRUEBA ATIENZA (1954–2023)

Escribir acerca de una gran persona, amiga y filósofa es un gran privilegio. En primera instancia consideré más apropiado que lo hicieran sus colegas y alumnos, pues Carmen Trueba Atienza fue una destacada académica y profesora, pero ante la solicitud de hacerlo desde un lugar más personal no pude negarme debido al gran cariño que le tengo, no importando las limitaciones de este breve texto.

Fui amiga de Carmen casi toda la vida. La conocí cuando éramos estudiantes de filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México, allá por 1977. Iba dos años arriba de mí, pero en cuanto nos conocimos entablamos una sincera amistad. Ella rememoraba con gusto una reunión en mi casa donde nos la pasamos platicando hasta el amanecer. Desde esa noche fuimos inseparables ya que teníamos muchas cosas en común.

Oriunda de Orizaba, Veracruz, Carmen se distinguía por su alegría y agudo sentido del humor. Hija de una próspera familia, había sido educada según las normas y el ambiente social de la época. En eso coincidíamos mucho, ella me decía: “Ana, tu familia de Culiacán y la mía son muy parecidas”, capítulo de nuestras vidas que a las dos nos resultaba sumamente entrañable. Generosa y solidaria, Carmen incluso me invitó a vivir en casa de su familia —ya radicada en la Ciudad de México— un par de meses, mientras yo resolvía ciertas vicisitudes personales. Por ello, conocí a sus padres y hermanos, todos personas amables y cariñosas. También, años más tarde, me ayudó a tramitar algunos exámenes extraordinarios estando yo fuera del país. Una invaluable amiga.

Carmen se casó con un compañero de filosofía, José de Teresa, y tuvo dos lindas hijas: Sofía e Irene. Empezó a dar clases de filosofía en distintas instituciones educativas, como el CUM, el ITAM, la Universidad Pedagógica, la UAM, la UNAM, etcétera, pero después de su divorcio decidió concursar por una plaza de profesora de filosofía en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, propósito que consiguió debido a su tenacidad e inteligencia. Además, realizó estudios de posgrado en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) del Colegio de México y tomó cursos de griego antiguo debido a que se fue especializando en filosofía griega, concretamente

en Aristóteles; estudios que la llevaron posteriormente a hacer un doctorado en la UNAM y una estancia de investigación en Inglaterra.

El mundo griego fue preponderante en su vida, no sólo porque tenía un enorme interés cultural y filosófico en él, sino porque lo compartió con sus alumnos y amigos, al punto de interesarse en encontrar colegas académicos que tradujeran algunas obras para ampliar los horizontes de tal conocimiento; una completa entusiasta. Pero su pasión no se constreñía a la filosofía, amaba íntimamente la poesía griega y universal, era capaz de adentrarse complacida en mundos literarios de todo tipo, como la sensible lectora que era.

Me resulta difícil hablar de alguien con tantos y diversos atributos. Colaboró con responsabilidad y esfuerzo cuando fue tesorera y después vicepresidente de la Sociedad Filosófica de México y participó con compromiso en los estudios y debates feministas. Se preocupaba por sacar adelante a sus estudiantes y también por reunir trabajos de sus colegas filósofos —nacionales y extranjeros— en obras que ella misma compiló, como *Racionalidad: lenguaje, argumentación y acción*, *De acciones, deseos y razón práctica* (con Teresa de Santiago) y *La felicidad: perspectivas antiguas, modernas y contemporáneas*. Ése era otro rasgo de mi querida amiga: su predilección por impulsar a las personas con las que trataba. A pesar del cansancio y las dificultades, cristalizaba sus proyectos con un empeño y determinación sustentados en su propia motivación y amor a la vida.

Recuerdo en este momento su cumpleaños 50. Carmen congregó a todos sus amigos y familiares en su casa de Tepepan. Había colocado una carpa en el jardín, pero ese día no llovió sino diluvió, como caían grandes chorros de agua, tuvimos que celebrarlo adentro, muy divertidos por el percance y amenizados por un conjunto de música jarocho. Ella gozaba profundamente de la música e incluso tocaba el piano. Además, hizo otra gran fiesta para celebrar sus 60 años, esta vez en un espacio de arquitectura ecológica en Xochimilco, era evidente la felicidad que la embargaba cuando festejaba dichosa del ágape, el baile y la conversación con su gente querida.

Carmen tuvo muchas amigas y amigos, así como alumnos y alumnas que la seguían, porque valoraba con respeto a cada quien. Reconocía las cualidades de las personas por encima de sus defectos, así que entre amigos y como maestra se movía como pez en el agua. Sus comentarios eran sagaces además se expresaba con contundente claridad. Pero lo más insólito y encantador era que solía recurrir al humor y al sarcasmo para aligerar la seriedad de las

cosas. En verdad terminaba haciéndote soltar una carcajada. Muchas de sus amistades al pensar en ella escuchan su sonora y característica risa contagiosa. ¡Cómo nos hacía reír!

Tenemos un grupo llamado “Las griegas” que se formó por los años ochenta y al que me incorporé en los noventa por invitación de Carmen. Su nombre surgió porque se pusieron a estudiar a los griegos, pero el interés creció cuando ella les dio un curso sobre el papel de la mujer en la Grecia antigua. A mí me tocó leer, cuando me integré, algunas tragedias griegas y disfrutar del conocimiento vasto y erudito de Carmen. Inteligente, perspicaz, documentada y atinada, nos transportaba a la mitología, la literatura, la poesía y la filosofía griegas, ¡todo en conjunto! Ejemplo de ello es su libro titulado *Ética y tragedia en Aristóteles*. Nosotras tuvimos la fortuna de conocer sus grandes dotes como maestra en un ágora de amigas del siglo xx y xxi. Un bien propio —el de Carmen— convertido en bien común.

El grupo todavía existe, pero su ausencia ha sido significativa, pues ella indicaba los distintos derroteros por donde podíamos continuar. Sobre todo, lograba seducirnos con su lucidez y detalladas reflexiones. Supo ir más allá del mundo provinciano, contribuir con enérgica entrega, como filósofa y docente, a las esferas universitarias y al pensamiento sobre la situación de la mujer; por supuesto acompañada cotidianamente de la literatura y el arte. No sólo investigó las cuestiones éticas del ser humano, sino que practicó las virtudes que ponderaba Aristóteles, pues enfrentó con valentía y templanza la difícil enfermedad que diezmó su salud. Carmen tuvo muchos actos de fraternal dadivosidad y de equilibrada reconciliación aristotélica. La recordaremos con admiración, llena de vida, sumamente brillante e instruida, diligente y trabajadora, segura de sí misma y amorosa. Siempre me decía: “Hay que animarnos, amiga. ¡Anímate!” Sin duda se trataba de su genuina y vigorosa vitalidad helena.

Mil gracias, Carmen, por tu amistad y tus valiosas enseñanzas.

ANA SEGOVIA CAMELO

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Arquitectura

anasecam@gmail.com

D. R. © Ana Segovia Camelo, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.

ARTÍCULOS

ABSTRACTION AND IDEALIZATION OF HOMO ECONOMICUS: THE FORMATION OF THE NEOCLASSICAL NOTION OF THE RATIONAL AGENT

JOSAFAT IVÁN HERNÁNDEZ CERVANTES

ORCID.ORG/0000-0002-8077-5900

Centro de Investigación y Docencia Económicas

josafat.hernandez@cide.edu

Abstract: *The article presents a historical reconstruction of homo economicus. The aim is to show how the notion of agent went from being a holistic abstraction in Adam Smith to an idealizing abstraction where some features of the human being are simplified and exaggerated. To this end, the notion of agent in Smith is reconstructed and then it is shown how in the works of John Stuart Mill, the marginalist revolution, perfect competition, an increasingly idealized notion of agent was formed which, already in the expected utility model, ceased to represent human beings. The text shows how this growing idealization was linked to the process of mathematization of economics. Finally, some epistemological advantages and disadvantages of the neoclassical notion of the rational agent are discussed.*

KEYWORDS: AGENCY; RATIONALITY; EXAGGERATION; SIMPLIFICATION; MATHEMATIZATION

RECEPTION: 06/09/2022

ACCEPTANCE: 19/06/2023

ABSTRACCIÓN E IDEALIZACIÓN DEL *HOMO ECONOMICUS*: LA FORMACIÓN DE LA NOCIÓN NEOCLÁSICA DE AGENTE RACIONAL

JOSAFAT IVÁN HERNÁNDEZ CERVANTES

ORCID.ORG/0000-0002-8077-5900

Centro de Investigación y Docencia Económicas

josafat.hernandez@cide.edu

Resumen: El artículo presenta una reconstrucción histórica del *homo economicus*. El objetivo es mostrar cómo la noción de agente pasó de ser una abstracción holista en Adam Smith a una abstracción idealizante, donde se simplifican y exageran algunos rasgos del ser humano. Para ello se reconstruye la noción de agente en Smith y luego se muestra cómo en los trabajos de John Stuart Mill, la revolución marginalista, la competencia perfecta se fue formando una noción de agente cada vez más idealizada que, ya en el modelo de utilidad de esperada, dejó de representar seres humanos. En el texto se muestra cómo esta creciente idealización estuvo ligada con el proceso de matematización de la economía. Finalmente se abordan algunas ventajas y desventajas epistemológicas de la noción neoclásica de agente racional.

PALABRAS CLAVE: AGENCIA; RACIONALIDAD; EXAGERACIÓN; SIMPLIFICACIÓN; MATEMATIZACIÓN

RECEPCIÓN: 06/09/2022

ACEPTACIÓN: 19/06/2023

1. INTRODUCCIÓN

El *homo economicus* representa al agente como perfectamente racional y en esencia motivado por sus intereses propios para decidir (Elster, 2011). Se asume que tiene una inteligencia infinita con una capacidad ilimitada de aprendizaje (Thaler, 2015), esto lo lleva a tomar decisiones óptimas la mayor parte del tiempo, procesar la información sin desperdiciarla y cuyos errores sólo son aleatorios, nunca sistemáticos. Se habla de un agente que carece de emociones y pasiones (Thaler, 2015), para quien las normas sociales y las costumbres no juegan ningún papel explicativo en su comportamiento (Sen, 2004; 1977) y tiene preferencias fijas independientes de factores externos (Elster, 2010). En suma, se trata de un agente descorporalizado (Hernández Cervantes, 2013) con una racionalidad que los seres humanos, de carne y hueso, no pueden tener (Gigerenzer, 2008; Thaler, 2015). Sin embargo, el agente racional de la economía no siempre se ha representado de esta manera. En la *Teoría de los sentimientos morales*, Adam Smith (2004) consideró necesario estudiar las pasiones, el sentimiento de justicia y el remordimiento, la conciencia del mérito y el papel de las costumbres para dar cuenta del comportamiento humano. En *La riqueza de las naciones*, además de reconocer el interés propio individual como una motivación importante para tomar decisiones, Smith (1977) también reconoció el papel de los intereses colectivos y de clase, por ejemplo, cuando los trabajadores en tanto clase social exigen a sus patrones salarios más altos y organizan su acción colectiva mediante sindicatos. Lo mismo hacen los empresarios y terratenientes. El pensamiento económico de Smith no separa lo psicológico, lo político y lo cultural de lo económico, sino, más bien, todos estos elementos juegan un papel explicativo del comportamiento humano. Hay elementos para afirmar que Smith tuvo una noción de agente racional más compleja comparada con el *homo economicus*, donde el papel de las emociones, el contexto social y el razonamiento moral se fue dejando de lado, llevando así a una concepción cada vez menos comprensiva del agente racional (Sen, 2004; 1977). En este contexto, en este artículo se analiza la siguiente pregunta: ¿Cómo, en la economía, se pasó de una noción integral y compleja de agente como la de Adam Smith a una tan simplificada y caricaturizada como el *homo economicus*?

Una forma de contestar a esta pregunta es dar cuenta del proceso de formación del *homo economicus* por medio de una reconstrucción histórica de las ideas de los diferentes economistas que, de manera gradual y acumu-

lativa, elaboraron la noción neoclásica de agente racional. En este proceso de reconstrucción de ideas se mostrará que hubo cambios en la manera de construir abstracciones sobre el sujeto económico.

En la literatura es común establecer diferencias entre la abstracción en sentido tradicional y en sentido idealizacional (Barceló, 2019; Cartwright, 1989; Nowak, 1980). Para el primer caso se enfatiza en sustraer elementos que interesa retener en un análisis y omitir otros considerados irrelevantes. Cuando este tipo de abstracción busca contener los elementos clave que permiten dar una idea de la complejidad y totalidad del objeto de estudio le llamaré abstracción holista. El segundo caso lo nombraré “abstracción idealizacional”, donde la simplificación del objeto de estudio facilita su manipulación matemática y conceptual en modelos teóricos, puede haber una exageración de algunas características llevadas hasta un límite (Cartwright, 1989; Nowak, 1980), así como la introducción de falsedades deliberadas estratégicamente para modelar y resolver problemas (Mäki, 1992, 2018), como puede ser asumir masas infinitas en los planetas, que los cuerpos caen en el vacío perfecto o la existencia equilibrios térmicos perfectos. No planteo como únicas estas formas de abstracción, más bien pienso que esta capacidad se encuentra socialmente situada y distribuida en diferentes prácticas sociales, donde se van desplegando otras maneras de abstraer para analizar diversos problemas según sus circunstancias materiales (Martínez y Huang, 2011).

Estas dos maneras de abstraer (la holista y la idealizacional) me permiten formular la tesis principal de este artículo: la noción de agente racional como una abstracción holista en la economía política clásica de Adam Smith — quien buscó sustraer y omitir aspectos que le permitieran entender la naturaleza humana en su complejidad, como muestro en la sección 2— se convirtió en una abstracción idealizacional que, con los trabajos de John Stuart Mill, sección 3, empezó a formularse al suponer que el ser humano sólo busca incrementar su riqueza, ama los lujos, tiene aversión al trabajo y usa su razón en sentido instrumental para elegir los mejores medios. Sus críticos llamaron *homo economicus* a esta representación del ser humano, para distinguirlo del *homo sapiens*. Desde Mill, esta noción se presentó en un sentido metafórico, asumiendo al ser humano *como si* sólo le motivara acrecentar su riqueza personal. El *homo economicus*, como presento en la sección 4, se simplificó y exageró todavía más durante el último cuarto del siglo XIX, con la revolución marginalista, y en la primera mitad del siglo XX, con el desarrollo del modelo

de competencia perfecta. Durante la revolución marginalista, como muestro con los trabajos de William Stanley Jevons, se simplificó la noción de utilidad para poder postular sus funciones, luego con el trabajo de Frank Knight, sobre competencia perfecta, se asume que la racionalidad del agente es completa. La justificación de estas idealizaciones se formó desde el siglo XIX, para consolidar el proceso de matematización de la economía, convirtiéndola en una ciencia pura parecida a la geometría. Después de mediados del siglo XX, como veremos en la sección 5, el *homo economicus* alcanzó su forma matemática clásica, por su axiomatización, con el modelo de utilidad esperada y los axiomas de las preferencias reveladas de Paul Samuelson. En este punto, la noción de agente racional dejó de representar seres humanos, porque hay un proceso gradual de separación entre la economía y la psicología, los problemas de elección se convierten en puramente técnicos, de optimización matemática, sin elementos psicológicos involucrados (Ross, 2012; 2014). El agente asumido en los modelos neoclásicos de elección racional fue tan abstracto e idealizado que sólo representaba seres ficticios. Esto le permitió tener una ventaja: ampliar los rangos de aplicación del modelo de utilidad esperada al estudio del comportamiento de agentes no-humanos, pero esta noción de agente también tiene sus límites epistemológicos al ser cada vez menos comprensiva.

2. LA ABSTRACCIÓN HOLISTA DEL AGENTE RACIONAL DE ADAM SMITH

Adam Smith veía la economía política como una rama de la filosofía moral, donde la reflexión económica no era separable de la ética (Sen, 2004). En la segunda mitad del siglo XVIII, se consideraba a la ética como una ciencia que estudiaba al ser humano en su totalidad, su naturaleza, para ello se incorporaban reflexiones psicológicas, de sus costumbres, arribando a una noción de la moral, cómo surge y cómo se debería vivir siguiendo reflexiones normativas con los valores deseables para una sociedad próspera. Los teóricos políticos del siglo XVIII y XIX construían una visión filosófica y política del ser humano que les ayudaría a entender la estructura y evolución de las sociedades, así como a formular una serie de ideas normativas que guiaría su correcta organización para garantizar la justicia social (Bowles, 2016; Grant, 2002).

En la *Fábula de las abejas* (1705), Bernard Mandeville describió del ser humano como un bribón movido únicamente por el interés propio. Las demás motivaciones, como pueden ser el altruismo o el comportamiento basado en el honor, eran reducibles al interés propio entendido como la motivación humana más básica. Se trataba de un comportamiento egoísta y vicioso en lo privado que en lo social resultaba benéfico, ya que el interés propio ha movido a pueblos enteros para hacerlos más industriosos (Bowles, 2016; Grant, 2002). Mandeville pensaba que la base de la naturaleza humana estaba en el interés propio y los otros motivos eran reducibles, en última instancia, a éste. Adam Smith escribió en su *Teoría de los sentimientos morales*, contra de una visión como la de Mandeville, que:

Por más egoísta que se pueda suponer al hombre, existen evidentemente en su naturaleza algunos principios que le hacen interesarse por la suerte de otros, y hacen que la felicidad de éstos le resulte necesaria, aunque no derive de ella nada más que el placer de contemplarla. Tal es el caso de la lástima o la compasión, la emoción que sentimos ante la desgracia ajena cuando la vemos o cuando nos la hacen concebir de forma muy vívida. (Smith, 2004: 49, énfasis mío)

Smith destaca que los agentes, por más egoístas que sean, se interesan por la suerte de los demás. La razón es psicológica: las emociones llevan al interés por el otro. En la *Teoría de los sentimientos morales*, incorporó el papel de las pasiones distinguiendo las que se originan en el cuerpo, en la imaginación, las sociales y antisociales, así como las egoístas. Para Smith, las costumbres y *la moda* son muy importantes para analizar los *sentimientos morales*, pues “cuando la costumbre y la moda coinciden con los principios naturales del bien y del mal, acentúan la delicadeza de nuestros sentimientos e incrementan nuestro aborrecimiento hacia cualquier cosa que se acerque a lo que está mal” (Smith, 2004: 349).

En *La riqueza de las naciones*, Smith investigó las causas que explican el incremento de la riqueza, dando un papel fundamental al trabajo, su división y el desarrollo de la industria. Él asumió que la búsqueda del interés propio es una motivación importante para producir mercancías, cuando la persona que lleva sus productos al mercado “sólo pretende su propio beneficio, y en éste, como en muchos otros casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que no formaba parte de su intención” (1977: 592). La

metáfora de la mano invisible enfatiza que se promueven fines ausentes en la intención del agente, lo cual coincide con la idea central de Mandeville, de que cada quien, siguiendo sus intereses propios (vicios privados), contribuye a algo que no era su motivación central: el bienestar social (o la virtud pública). Al respecto, agrega Smith: “Al perseguir su propio interés, con frecuencia promueve el de la sociedad de manera más eficaz que cuando realmente tiene la intención de promoverlo” (1977: 592) Sin embargo, Smith no defiende que todo el comportamiento humano se puede entender sólo a partir del interés propio o que ésta es el principal motivo para actuar, por esta razón, su visión de ser humano no niega el altruismo o invisibiliza otras motivaciones para actuar, sino que es más amplia y compleja que la de Mandeville. Siguiendo a Vernon Smith (1998), tanto *La teoría de los sentimientos morales* como *La riqueza de las naciones* son partes integrales de una teoría más general del comportamiento humano complementarias entre sí, no son obras discontinuas e incompatibles.

Para Adam Smith, los agentes económicos estaban situados en un espacio social, donde existen diferentes clases sociales surgidas a partir de la división social del trabajo: la clase trabajadora, la empresarial y la de los terratenientes. Cada miembro de esas clases recibe una parte de la riqueza nacional en forma de salarios, ganancia y renta, los cuales analiza de manera detallada incorporando temas como la cantidad de trabajo requerida para producir la riqueza nacional y su correspondiente distribución según sea la correlación de fuerzas establecida (Smith, 1977: Libro I, caps. 8-11). Esto lleva a que cada clase se organice y defienda sus propios intereses materiales, por medio de organizaciones sindicales y confederaciones. El conflicto distributivo muestra que no puede haber separación entre lo económico y lo político, pues son una unidad indisoluble, los intereses individuales están estrechamente relacionados con los colectivos de las diferentes clases sociales a las que cada agente pertenece.

Por abstracción holista entiendo una manera específica de sustraer los elementos centrales de un fenómeno que permitan entenderlo en su complejidad dejando de lado lo no necesario para el análisis (Barceló, 2019; Carrillo y Knuuttia, 2022; Cartwright, 1989). Un ejemplo es la representación más básica de toda célula, que, con excepción de las procariontas, debe tener un núcleo, un citoplasma y una membrana. Si omitimos alguno de estos elementos o si sólo resaltamos uno, entonces no tenemos lo mínimo requerido

para entender qué es una célula, necesitamos una visión de su totalidad. Adam Smith elaboró abstracciones holistas del ser humano, sustrayendo los elementos psicológicos, económicos, culturales y políticos considerados necesarios para entender su naturaleza, los cuales son inseparables entre sí, razón por la cual nunca trató a la economía como si fuera una ciencia pura.

Si por idealización se entiende una manera específica de ejercer la abstracción, donde se exageran algunos elementos del objeto de estudio (Nowak, 1980), produciendo distorsiones o representaciones deliberadamente falsas (Mäki, 1992, 2018), para facilitar su manipulación matemática en modelos teóricos (Barceló, 2019; Carrillo y Knuuttia, 2022), entonces Smith no produjo una abstracción idealizacional del ser humano, en tanto no supuso características deliberadamente falsas, un aspecto ficticio o que exagerara algún aspecto particular, como podría ser el papel del interés propio o una racionalidad ilimitada. Su manera de entender el comportamiento humano buscaba dar cuenta de la esencia y la complejidad de éste, donde la economía, lejos de ser una ciencia pura y matematizada, se entendía como una ciencia moral (Sen, 2004; 1977), es decir, que abarcara al ser humano en su integralidad, mediante un método de investigación esencialmente histórico. Por esta razón, en *La riqueza de las naciones* se encuentran análisis históricos comparativos muy detallados y ricos sobre diversos aspectos, en cambio, no se encuentran ejemplos de idealizaciones parecidos a suponer que los cuerpos caen en un vacío perfecto, que se mueven a la velocidad de la luz, que las masas de los planetas son infinitas, o semejantes a los gases ideales. Para Smith, la economía es una ciencia histórica, no pura, la cual no requiere de idealizaciones. Quien sí avanzó en la construcción de una noción deliberadamente falsa del ser humano fue John Stuart Mill (1806-1873), al convertir a la economía en una ciencia pura como veremos en la siguiente sección.

3. JOHN STUART MILL Y EL NACIMIENTO DEL *HOMO ECONOMICUS*

En *On the Definition of Political Economy and on the Method of Investigation Proper to it*, John Stuart Mill escribió:

Lo que ahora se entiende comúnmente por el término “Economía Política” no es la ciencia de la política especulativa, sino una rama de esa ciencia. *No trata de toda la naturaleza del hombre modificada por el estado social, ni de toda*

la conducta del hombre en sociedad. Se ocupa de él únicamente como un ser que desea poseer riqueza y que es capaz de juzgar la eficacia comparativa de los medios para obtener ese fin. Sólo predice los fenómenos del estado social que se producen como consecuencia de la búsqueda de la riqueza. Hace completa abstracción de cualquier otra pasión o motivo humano, excepto de aquellos que pueden considerarse como principios perpetuamente antagónicos al deseo de riqueza, a saber, la aversión al trabajo y el deseo de disfrutar de indulgencias costosas. (Mill, 2000: 97. Énfasis mío)

Mill consideró, de manera explícita, que “la economía política no se interesa por la naturaleza humana en su totalidad” (como sí lo hacían los filósofos morales de la Ilustración escocesa: Adam Smith o David Hume), sólo trata al hombre en tanto *ser que desea riqueza, tiene “aversión al trabajo”* y se plantea *medios eficaces para lograr satisfacer ese deseo de acumulación de riqueza*. Mill tuvo una noción de agente más simple que la de Adam Smith. En sus trabajos, la racionalidad económica es instrumental, un asunto de elección entre los mejores medios para lograr fines específicos, donde el punto central sería elegir los recursos más eficaces para alcanzar el fin deseado: la acumulación de riqueza.

A esto agregó dos *motivaciones perpetuas*, presentes en todos los seres humanos: el *disgusto por el trabajo* y el *amor por los lujos*.

En continuidad con el utilitarismo de Jeremy Bentham, Mill sostiene:

[...] la base de la moral es la utilidad, o *el principio de la mayor felicidad, sostiene que las acciones son correctas en la medida en que tienden a promover la felicidad, incorrectas en la medida en que tienden a producir lo contrario de la felicidad. Por ‘felicidad’ se entiende el placer y la ausencia de dolor; por ‘infelicidad’ se entiende el dolor y la falta de placer [...]* esta teoría de la moral se basa en la tesis de que *el placer y la ausencia de dolor son las únicas cosas deseables como fines*, y que *todo lo que es deseable lo es por el placer inherente a ello o como medio para promover el placer y evitar el dolor.* (Mill, 2005: 5. Énfasis mío)

Para Mill, la felicidad se identifica con la *utilidad*, que opera bajo el principio de “la más alta felicidad”, así como con el placer y la ausencia del dolor. Las personas, según los utilitaristas, desean poseer cosas porque son placenteras, o *preventivas del dolor*. Por tanto, para Mill, el ser humano siente, de

manera natural, *amor por los lujos*: pues el lujo es placentero y acumularlos evita toda posibilidad futura de sentir dolor. El trabajo sería implacentero y desagradable, por tanto, en sí mismo genera desutilidad, siendo sólo un medio para lograr un fin: recibir un salario para acceder a cosas placenteras al alcance del trabajador (Elster, 2010). Contra esta noción surge el término *homo economicus*, acuñado por la Escuela Histórica Alemana de mediados del siglo XIX, para referirse a ella de manera despectiva. Al respecto, Joseph Persky dice:

Generalmente se identifica a John Stuart Mill como el creador del hombre económico, aunque en realidad nunca utilizó esta denominación en sus propios escritos. Pero el término surgió como reacción a la obra de Mill. En sus primeras apariciones a finales del siglo XIX, “hombre económico” tenía una connotación peyorativa que reflejaba la hostilidad generalizada de la escuela histórica hacia las abstracciones teóricas de Mill. El hombre económico también suscitó la indignación de los moralistas victorianos escandalizados ante la postulación de un egoísmo tan flagrante. (1995: 222)

La etiqueta “hombre económico” o *homo economicus* surgió para criticar a Mill, destacando en particular una indignación victoriana por la postulación descarada del egoísmo como punto de partida de los análisis. Mill ya era consciente de que no elaboró una representación fidedigna del ser humano, sino una noción *simplificada* que le sirvió para *abstraer* lo que le interesaba estudiar, pero también hay un momento de adición en sentido idealizacional (Barceló, 2019; Cartwright, 1989): se añade la idea de que el agente actúa *como si* sólo buscara incrementar su riqueza. Esto buscaba desarrollar el proyecto epistemológico de convertir a la economía en una *ciencia abstracta*, pura, que consiste en seguir un método *a priori*, independiente de la experiencia, donde se formulen definiciones, supuestos y deducciones. Mill tiene en mente a la geometría, donde se habla de figuras abstractas que, en lo concreto, no son literalmente verdaderas, pero sirven para el diseño de casas, puentes y carreteras, lo mismo debería ocurrir con la economía.

Mill construía una idealización del ser humano siguiendo un paradigma de cientificidad diferente al de Adam Smith, cuyo método inductivo era esencialmente histórico. Siguiendo a David Ricardo (1772-1823), Mill pensaba que si la economía se volvía una ciencia pura, podría llegar a ser exacta

y universal, cuyas *leyes tendenciales* podrían ser verdad en lo abstracto y luego en lo concreto, con las adecuaciones pertinentes.

Mill representa un momento de transición muy importante en la historia del pensamiento económico: el paso de la economía política clásica a la neoclásica (Blaug, 2001; Roncaglia, 2006). Como su postura utilitarista aún no se había logrado articular del todo con la económica, Mill sigue siendo un economista clásico en un aspecto central: defiende la teoría del valor-trabajo planteada por Adam Smith y refinada por David Ricardo, como se aprecia en sus *Principios de Economía Política* (2006).

Mill nunca integró su utilitarismo con varias de sus ideas económicas, donde destaca la teoría del valor-trabajo, aunque sí dejó ideas metodológicas que se usaron para justificar la matematización de la economía, así como el desarrollo de las posteriores idealizaciones inherentes a una práctica de modelización y abstracción específica. Sin embargo, cabe apuntar una diferencia metodológica importante entre Smith y Mill: si bien en ambos casos hablamos de la producción de abstracciones sobre el sujeto económico, en el de Smith hay una idea ilustrada por representar al ser humano en su complejidad (abstracción holista), mientras en Mill ya hay una tendencia hacia elaborar una abstracción idealizante del ser humano, donde se omiten aspectos culturales y políticos del comportamiento económico para tener una representación más simple, exagerando *el amor por los lujos* y la *aversión al trabajo*. Esto hacía cada vez más manejable la noción de agente desde un punto de vista metodológico deductivista *a priori*. La articulación entre el *homo economicus*, el utilitarismo y la teoría del valor dio lugar, en la década de 1870, a la llamada *revolución marginalista*, donde se estudia la matematización de esta ciencia, como se verá en el siguiente apartado.

4. LA REVOLUCIÓN MARGINALISTA, EL SURGIMIENTO DEL AGENTE MAXIMIZADOR DE UTILIDAD Y LA COMPETENCIA PERFECTA

Los economistas marginalistas más reconocidos son William Stanley Jevons (1835-1882), León Walras (1831-1910) y Carl Menger (1840-1921), cada uno, a su modo, desarrolló una *teoría subjetiva del valor*. En ésta se considera que el *valor de cambio* de las mercancías no depende, como afirmaba Mill (2006) siguiendo a Ricardo, del tiempo de trabajo necesario para su producción, sino de su escasez y de la utilidad para el consumidor, una mercancía

vale más si está escasa y por la *utilidad marginal* que ofrezca al consumidor: es decir, la última unidad adicional de alguna mercancía. Según los marginalistas, un vaso de agua tiene más *valor* cuando escasea y para el consumidor de agua, la utilidad marginal, generada por cada vaso adicional de agua que se consume, es cada vez menor. Así, un vaso de agua es más valioso para una persona sedienta en el desierto que para una persona bien hidratada en una ciudad. En este marco categorial, el trabajo no tiene ningún papel explicativo del valor porque este último deja de ser un tema relevante de investigación y más bien se identifica con la formación de precios.

La teoría subjetiva del valor permitió a los economistas marginalistas responder a problemas que les interesaba tratar: esencialmente relacionados con las decisiones del consumidor (Blaug, 2001; Roncaglia, 2006; Morgan, 2012). Para los utilitaristas es posible hablar de *niveles de felicidad*, porque hay cosas que parecen más placenteras, las cuales pueden *medirse* por medio del concepto de *utilidad*, esto generó un interés por formular funciones de utilidad que pudieran resolverse matemáticamente.

Para impulsar este proyecto teórico que centraliza la matematización de la economía, los marginalistas cambiaron su noción de agente. En el caso de Jevons se nota, más que en Menger y Walras, su profunda influencia utilitarista, pues su concepto de utilidad simplificó aún más la visión de Bentham (y de Mill) para realizar las formalizaciones matemáticas que necesitaba su proyecto teórico. De las siete dimensiones de la utilidad en Bentham (intensidad, duración, certidumbre/incertidumbre, proximidad/alejamiento, fecundidad, pureza y extensión), Jevons descartó las tres últimas porque no tienen, según él, nada que ver con la economía, y las cuatro restantes las agrupa en dos: duración e intensidad del placer (o, en términos negativos, el dolor) (2012). Con estas dos dimensiones, él realizó gráficas y curvas de utilidad con las cuales representó las decisiones de las personas, luego calculó la respectiva utilidad marginal que genera cada opción por una función de utilidad usando derivadas parciales. Jevons consideró que todas las personas tienen una función de utilidad que se puede definir y resolver en términos matemáticos por medios de técnicas de optimización, para encontrar el punto óptimo que maximiza su utilidad (en términos de intensidad y duración), así como el mínimo que reduce la desutilidad.

A diferencia de Mill, Jevons no parece consciente de que está haciendo representaciones metafóricas, *como si* de los agentes, pues él sí pensó que las

operaciones matemáticas descritas *ocurren en los cerebros de todas las personas racionales* (2012). Por eso, el agente es esencialmente racional y *calculador*, que siempre busca maximizar su beneficio. Para Jevons, el deseo principal del hombre económico es *maximizar su utilidad, aumentar el placer y disminuir el dolor*, no el mero deseo por la obtención de riqueza.

Estas ideas tuvieron mucha importancia en el pensamiento económico en general, inspiraron al economista estadounidense, Frank Knight, a elaborar la noción de competencia *perfecta* para fines de análisis matemático. Él consideró una serie de supuestos, como bienes y servicios homogéneos, para el caso de una economía, donde además puede haber infinito número de consumidores y de productores con el mismo poder de mercado y capacidades técnicas para producir, no hay barreras a la entrada y salida de productores a la industria, entre otros supuestos idealizantes. Uno de éstos destaca: los agentes son completamente racionales. ¿Qué significa esto según el modelo de competencia perfecta? Al respecto, Knight dice:

[...] los miembros de la sociedad actúan con total “racionalidad”. [...] suponemos motivos humanos ordinarios [...] pero se supone que “saben lo que quieren” y lo buscan “inteligentemente”. [...] todos sus actos tienen lugar en respuesta a motivos, disposiciones o deseos reales, conscientes y estables y coherentes; nada es caprichoso o experimental, todo es deliberado. Se supone que conocen absolutamente las consecuencias de sus actos en el momento de realizarlos, y que los realizan a la luz de las consecuencias. (1921: 76-77)

Según Frank Knight, una *racionalidad completa* significa que frente a las motivaciones humanas ordinarias los agentes saben lo que quieren y obtienen sus fines de manera *inteligente*, es decir, con un uso eficiente y eficaz de la razón eligiendo los mejores medios. Por otro lado, el comportamiento coherente, donde se elige lo que se prefiere, significa ser *completamente racional*, esto supone un autocontrol ilimitado para evitar elegir lo no preferido, como continuar comiendo algo que se sabe hace daño (Thaler, 2015), también implica que las preferencias del agente son completas y estables, no sujetas a caprichos o cambios contingentes, pues se asume que toda decisión es deliberadamente racional, nunca motivada por impulsos o pasiones.

Frank Knight *radicalizó* las posiciones teóricas de Jevons con la noción de competencia perfecta, en cuanto a la capacidad de cálculo del *homo econo-*

micus, asume que el agente tiene un *conocimiento perfecto* de todas las consecuencias de todos sus actos, lo cual le permite optimizar. El autor es consciente de que esta concepción no es *descriptiva* ni sirve para hacer políticas económicas, sino más bien con la finalidad de hacer un uso analítico de las matemáticas para avanzar hacia la formación de una *ciencia pura* siguiendo un método deductivo *a priori*, como lo había planteado Mill. Luego de que Knight analizó el comportamiento económico en condiciones idealizadas de total certidumbre (con idealizaciones económicas como las empleadas en ciencias naturales), introdujo el riesgo y la incertidumbre en el estudio de la toma de decisiones en economía, siguiendo a Mill: adecuando, en lo concreto, la formulación de leyes tendenciales para cada caso de estudio, asumiendo que no hay conocimiento perfecto, con ello se introduce de manera rigurosa la probabilidad.

En Jevons y Frank Knight hay una continuidad: la creciente simplificación y exageración del *homo economicus*, respecto de la noción de utilidad para representar al ser humano en una ecuación que pueda resolverse de manera matemática y luego un uso pleno de la idealización de la racionalidad perfecta, asumiendo que ningún ser humano puede tener tal racionalidad, lo cual sólo sirve para el análisis matemático de economías imaginarias con seres imaginarios. En este sentido, el agente racional es ya una completa caricatura del ser humano real (Morgan, 2012), una abstracción idealizante con una racionalidad que prácticamente ninguna persona de carne y hueso tiene (Morgan, 2012; Morgan y Knuuttila, 2012). Sin embargo, esta idealización del agente racional se siguió refinando durante el pensamiento económico de la posguerra para analizar temas de optimización (Erickson, Klein, Daston, Lemov Sturm y Gordín, 2013; Orozco, 2020), lo cual terminó por referirse a agentes tan idealizados que ya no necesariamente busca modelar comportamientos humanos.

5. EL MODELO DE UTILIDAD ESPERADA, OPTIMIZACIÓN Y DES-PSICOLOGIZACIÓN DEL AGENTE RACIONAL

A mediados del siglo xx, la influencia del positivismo-lógico en el ámbito intelectual tendía a considerar lo metafísico como anticientífico, por ello se evitaron estos términos en la medida de lo posible. Esto tuvo un fuerte impacto en los modelos de elección racional, concretamente en las nociones

de utilidad, preferencia y elección. Don Ross (2014) habla de una transición de la noción de utilidad cardinal a la ordinal. En la primera, defendida por Jevons y Knight, se consideraba posible medir exactamente la utilidad generada por el consumo de un bien en específico, y éste se podría comparar con otras cantidades de utilidad, generadas por otras opciones, para saber cuál es la óptima para un agente en particular. Mill y Bentham tenían la idea de encontrar la unidad de medida de la felicidad: los útiles, sin embargo, eran muy difícil de formular y de usar, así, medir la utilidad o felicidad de una persona se volvió una tarea imposible de lograr (Ross, 2014). Por esa razón se cambió al concepto de utilidad ordinal. Esta noción considera que no se puede asignar un valor exacto a la utilidad generada a un agente por el consumo de una mercancía cualquiera, pero sí se puede saber, en un contexto donde hay varias opciones, la mercancía preferida del agente. En un rango de opciones, el agente puede decir qué opción prefiere, pues sus preferencias están ordenadas de la mayor utilidad a la que le genera menos. Así se puede saber qué preferencia maximiza la utilidad de un agente sin tener que medirla exactamente.

La noción de utilidad ordinal se retomó de forma precisa en el trabajo clásico de los teóricos de juegos Oskar Morgenstern y John Von Neumann (1953): *Theory of Games and Economic Behavior*. Allí, los autores postularon cuatro axiomas sobre el agente racional: completitud, transitividad, independencia y continuidad. El primero asume que el agente racional tiene un conjunto completo y bien ordenado de preferencias, lo cual le permite elegir entre dos o más opciones. La transitividad plantea que, si un agente prefiere la opción B sobre A y C sobre B, si es racional, preferirá C sobre A. El siguiente axioma plantea que las preferencias de un agente racional son independientes de sus interacciones con otros agentes y de las decisiones tomadas en el pasado. La continuidad plantea que el agente tiene una lista continua entre las opciones A y B, esto posibilita realizar una representación de las preferencias en una función lineal. Estos axiomas permitieron formular de manera más precisa funciones de utilidad optimizables considerando la distribución probabilística de las diferentes opciones para calcular la utilidad esperada de cada curso de acción, un tema que interesa a los economistas desde la obra de Frank Knight. La idea central de este modelo es que el agente racional, por ser maximizador de utilidad, tomará la decisión que le genere la mayor utilidad esperada, es decir, la opción con mayores beneficios, menos pérdidas y

la más probable de ocurrir. En este modelo se analiza la toma de decisiones en contextos de riesgo e incertidumbre. Cuando se trata de situaciones de riesgo, se calculan probabilidades usando frecuencias (probabilidad objetiva); en caso de incertidumbre, se usan métodos bayesianos (probabilidad subjetiva), donde el agente actualiza constantemente sus grados de creencia en función de la evidencia disponible.

Acercas de preferencias y elecciones, se vuelve fundamental considerar la noción de preferencias reveladas formulada por Paul Samuelson (1915-2009). Antes de su trabajo (1948), las preferencias de los agentes se entendían como estados mentales, pero siguiendo una influencia positivista y de psicología conductista evitó hablar de tales entidades metafísicas, más bien puso su atención en observar las elecciones de los agentes para inferir sus preferencias. El punto de Samuelson (1948) es que las elecciones sí son observables, mientras las preferencias no. Así, según él, existen dos axiomas de preferencias reveladas: el débil y el fuerte. En el primero, el agente puede preferir A sobre B, o bien, ser indiferente entre ambas, de tal modo que la relación formal es $A \geq B$. El axioma fuerte, por su parte, señala que el agente sólo puede preferir A sobre B y no ser indiferente entre ambas. Esto se formaliza así: $A > B$. Si consideramos transitividad en las preferencias, e incluimos una opción C, si A se prefiere sobre B y B sobre C, entonces, se revela de manera directa que A se prefiere sobre B y B sobre C, e indirectamente A sobre C. Si se asume el axioma fuerte, entonces no hay posibilidad de transgredir la transitividad: si se asume el axioma débil, sí. El punto central de Samuelson, que luego formó parte de la economía dominante, es que aludir a estados mentales de los agentes, como la noción de preferencia, ya no fue necesario para modelar su toma de decisiones, con lo cual la mente se trató como una caja negra (Ross, 2014). Lo importante para explicar el comportamiento de los agentes son los estímulos externos a los cuales reaccionan, justo como en la psicología conductista, donde éstos pueden ser reforzadores positivos o negativos de comportamientos (Grant, 2002; Ross, 2014). De ahí que la noción actual de *incentivo* sea tan importante: los agentes toman decisiones con base en incentivos, es decir, esquemas de premios (ganancias) y castigos (costos), donde el agente elegirá los primeros y evitará los segundos (Bowles, 2016; Grant, 2002).

Para los economistas neoclásicos ya no fue necesario analizar los problemas de psicología humana o sus procesos cognitivos, pues formaron un mar-

co teórico a partir de la axiomatización del modelo de utilidad esperada y de las preferencias reveladas que les permitió modelar el comportamiento de los agentes. Esto permitió hacer cálculos de predicciones precisas acerca del comportamiento de los agentes considerando, sobre todo, resolver los problemas de elección en términos de optimización matemática. Entonces, la elección del agente se convirtió en un mero problema matemático que no requería asumir algún supuesto de la psicología humana, como el utilitarismo (Ross, 2014). Esta situación *no* es producto de una postura sustentada a partir de un discurso explícitamente anti-psicologista, sino más bien por los requerimientos técnicos del proceso de matematización de la economía (Ross, 2014).

En este contexto, el supuesto de la racionalidad perfecta del agente llevó a una forma tan abstracta que ya no representa seres humanos (Ross, 2012). Sin embargo, se puede desidealizar el modelo para aplicarlo a diferentes problemas, los economistas formulan axiomas, definen los parámetros considerados dentro de las funciones de utilidad y calculan probabilidades de eventos. Así, mediante una adecuación empírica, los economistas “desidealizan” el modelo de utilidad esperada para casos específicos (Knuuttila y Morgan, 2019). Esta idea de ciencia universal y exacta que existe en John Stuart Mill, dónde las leyes tendenciales identificadas y formuladas como abstractas se ajustan a casos concretos para analizarlos. Siguiendo una interpretación estructuralista de la representación (García de la Sienna, 2009), el *homo economicus* puede representar seres humanos de una forma aproximada, sólo teniendo clara la especificidad de sus propósitos epistemológicos, como la formulación de predicciones de cierto tipo.

El modelo de utilidad esperada, defendido a nivel metodológico por Milton Friedman y Leonard Savage (1952), señala que, si bien las personas de carne y hueso no usan los axiomas descritos ni realizan cálculos probabilísticos complejos mediante el teorema de Bayes, se puede suponer que actúan *como si* lo hicieran. En este modelo no interesa representar de una forma realista a los agentes, sino predecir sus conductas, con lo cual se puede hacer una representación aproximada de las personas para el propósito epistemológico específico (García de la Sienna, 2009). Por ejemplo, si queremos predecir los tiros de un jugador experto de billar se puede suponer y representar *como si* fuese perfectamente racional, es decir, que actúa *como si* realizara cálculos matemáticos precisos para sus jugadas. Ello permite usar geometría analítica

y mecánica clásica para predecir el tiro de este jugador experto (Friedman y Savage, 1952). Para Friedman, el punto clave de un modelo no es si da o no una imagen más o menos realista sobre los hechos, sino que sus predicciones sean correctas.

El modelo de utilidad esperada tuvo un amplio uso tanto en la economía como en otras ciencias sociales. Se aplicó al análisis de elección de pareja, la discriminación racial, la corrupción y la criminología, así como a temas de ciencia política (Becker, 1993; Ross, 2014). La simplicidad y flexibilidad de este modelo, le permitió ampliar sus rangos al estudio del comportamiento de agentes no-humanos, justo porque su noción tan abstracta de agencia no le impide llevarlo a otros dominios, como estudiar el comportamiento de plantas, genes, bacterias y animales (Ross, 2012, 2014). Por ejemplo, las plantas actúan *como si* fuesen agentes que maximizan su utilidad, por tanto, sus hojas tienden a orientarse hacia la luz solar, así, se puede predecir que las más cercanas a ésta tienen las hojas más densas (Ross, 2012). La tesis del *gen egoísta* del biólogo Richard Dawkins asume que todos los genes actúan como si fuesen agentes racionales buscando maximizar su utilidad: reproducirse lo más que se pueda para perpetuar su ADN. En esta posición, la competencia por selección natural son genes luchando entre sí por maximizar sus intereses, reproducción y perpetuación (Ross, 2014). Lo mismo pasa con bacterias y animales: interactúan con otros agentes de manera estratégica para sobrevivir a entornos hostiles, realizando cálculos racionales para tomar decisiones (Ross, 2012, 2014).

Esta universalización del modelo de utilidad esperada también tiene sus límites. Como dijo Geoffrey Hodgson: “la universalidad de la teoría es un signo de debilidad más que de fortaleza [...] la teoría de la elección racional no logra centrarse en conceptos humanos clave como la cultura y el aprendizaje [...] no logra identificar aspectos cruciales y queda incapacitada por su exceso de generalidad” (2012: 1-2). Es decir, el modelo se sobregeneraliza y pierde precisión al momento de explicar comportamientos específicos. El riesgo de malinterpretación es alto, cuando se afirma explícitamente que los modelos de utilidad esperada no estudian las motivaciones de los agentes para actuar, salvo el interés propio. No todo se reduce a esto último, como el caso de las personas que ayudan a otras a subir al transporte público, cuando éste va a cerrar bloqueando las puertas para dejar pasar a quienes lo necesitan, sin ganar nada por hacerlo.

Saber por qué un agente toma determinada decisión es clave para entender sus decisiones y estudiar sus razones para actuar. Para ello, se requiere conocer su racionalidad axiológica, es decir, los valores que le impulsan (Álvarez, 2016; Bicchieri, 2017; Hortal, 2020). El entorno influye de forma contundente en las preferencias y en la deseabilidad de ciertas opciones materiales disponibles para los agentes, como en la metáfora del zorro, donde al no alcanzar las uvas, empieza a pensar que son agrias y, por lo tanto, no deseables (Elster, 2010). Estas razones y disposiciones materiales que estructuran las preferencias de los agentes se dejan de lado en los modelos neoclásicos, pues no están interesados en estudiar cómo se toman las decisiones. En la economía neoclásica, la mente se trata como si fuera una caja negra, ocultando la relevancia de los mecanismos o procesos cognitivos involucrados en la toma de decisiones y esto puede ser particularmente problemático cuando se hace por medio de intuiciones, en contextos donde el agente no puede procesar toda la información disponible y enfrenta tiempo limitado para decidir (Gigerenzer, 2008).

Finalmente, los modelos neoclásicos tienden a absolutizar la noción de interés propio cuando se interpreta como un axioma, pues se considera dado, autocontenido y autodeterminado, lo cual oculta la relevancia explicativa de las estructuras sociales y de las instituciones en la formación de comportamientos resultado de complejos procesos de socialización (Hernández Cervantes, 2013; Hodgson, 2012). La noción de interés propio se presenta como una verdad evidente para analizar el comportamiento de toda persona racional, como si fuera la única motivación de la acción humana, ocultando otras que podrían ser relevantes para explicarla, como las emociones (Thaler, 2015), los compromisos con las normas sociales (Sen, 2004; 1977) y los antagonismos sociales. El modelo neoclásico sobregeneraliza el interés propio e invisibiliza otras motivaciones para actuar, ocultando que somos agentes socialmente interdependientes (Álvarez, 2016), corporalizados (Hernández Cervantes, 2013) y vulnerables por nuestros sesgos cognitivos (Thaler, 2015).

Es muy común que los economistas malinterpreten sus modelos y los utilicen de forma incorrecta. El problema está en los usos descontextualizados de los modelos, donde se cree que éstos pueden utilizarse para alcanzar cualquier objetivo epistemológico (Hernández-Cervantes, 2022; Mäki, 2018). En ese sentido, se tendría que avanzar hacia una perspectiva más contextual acerca de lo que se puede o no hacer con los modelos neoclásicos de elección

racional, por ello se vuelve crucial estudiar críticamente otros enfoques más heterodoxos que den cuenta de la toma de decisiones de los agentes para tener una posición epistemológica más pluralista y modesta.

La trayectoria histórica de la abstracción idealizante del *homo economicus* responde a una científicidad específica de la economía: su matematización para convertirla en una ciencia pura, donde lo importante es representar al mundo de forma matemática para incorporarlo al modelo teórico. Esta reducción se suele tomar como un indicador de éxito epistemológico, pero de fondo hay una noción de agente cada vez menos comprensiva y poca capacidad explicativa. Las motivaciones de los agentes para actuar, que pueden ser culturales y morales, se ocultan en un modelo que sólo busca medir y predecir un comportamiento que, a su vez, se pretende controlar por medio de políticas públicas. Esta científicidad de la economía es totalmente diferente a la de los trabajos de Adam Smith y otros economistas heterodoxos (marxistas, evolucionistas, institucionalistas y del comportamiento), que la conciben como una ciencia más moral, histórica y humana, una *ciencia del espíritu* dirían los idealistas alemanes del siglo XIX. Ahora, los trabajos de economía sugieren un nuevo retorno, afortunado, a una abstracción holista del agente racional, parecida a la de Adam Smith.

6. COMENTARIOS FINALES

A lo largo del artículo se analiza la pregunta acerca de cómo se formó una abstracción tan simplificada y caricaturizada del ser humano, como el *homo economicus*, alejada de la abstracción holista de Adam Smith, que representó al agente de una forma más rica y compleja. Para ahondar en esta problemática reconstruí una historia de las ideas destacando las nociones de agente de autores clásicos como Smith y Mill, neoclásicos como Jevons y Knight, así como algunos de mediados del siglo XX: Morgerstern, Von Neuman y Samuelson. Una primera conclusión es que la transición en la manera de abstraer y representar al agente racional de la economía política clásica a la neoclásica estuvo motivada, esencialmente, por un cambio en la manera de entender la científicidad de la economía: convertirla en una ciencia pura, con un método *a priori*. Esta idea se mantuvo constante, e incluso se profundizó después de los trabajos de Mill, durante los siglos XIX y XX para justificar el proceso de matematización. En este escenario de la economía, la abstracción

holista de Adam Smith dejó de ser funcional porque la veía como una ciencia histórica. La matematización de la economía, en cambio, requirió de otra abstracción del agente racional, una más simplificada y caricaturizada para reducir al ser humano a una ecuación. Este elemento lleva a una segunda conclusión: la noción neoclásica de agente racional, formalizada con Jevons, se idealizó cada vez más. Mill asume que el agente actúa *como si* sólo buscara incrementar su riqueza, Jevons simplificó la noción de utilidad para hacerla funcional, Frank Knight asumió la racionalidad completa y luego se exageraron las capacidades de cálculo de los agentes al postular que sus cálculos probabilísticos llegaban a la opción óptima en el modelo de utilidad esperada. La justificación epistemológica de la creciente idealización del agente racional fue siempre la misma: facilitar el uso analítico de las matemáticas. Una tercera conclusión es que esta creciente idealización llevó a despseudologizar la noción de agente, lo cual llevó a que el modelo pudiera obtener mayor precisión matemática. Esto llevó a que buscaran cumplir una gran variedad de objetivos epistemológicos como la formulación de predicciones precisas sobre el comportamiento humano, ampliando el rango de aplicación a temas que no son tradicionalmente de economía (otros comportamientos sociales), o al análisis del comportamiento de agentes no-humanos. Respecto de Adam Smith, y esta es la última conclusión, se pierde el fundamento ontológico, pues la noción neoclásica de agente racional tiene una visión del ser humano cada vez más pobre y deshumanizada, a veces ni siquiera anclada en humanidad alguna, llevando a una visión demasiado simplista de la economía y de la sociedad. El riesgo de malinterpretar los comportamientos de los agentes humanos es grande, pues se dejan de lado otras motivaciones relevantes para estudiar su estructuración. Por esto es fundamental tener claro qué representan estos modelos de agente racional y qué problemas analizan.

Futuras investigaciones podrían ir en la dirección de estudiar las críticas formuladas durante los siglos XIX y XX a la noción de *homo economicus*, donde se busca desidealizar la noción de agente racional. Esto llevaría a estudiar el problema de la representación del agente en esos modelos alternativos, así como la cientificidad subyacente de esas abstracciones holistas y su carácter más o menos comprensivo. Resulta interesante revisar las críticas y alternativas formuladas por el institucionalismo y el evolucionismo clásico de Thorstein Veblen, quien retomó y amplió la noción clásica de hábitos, y la noción de racionalidad acotada (*bounded rationality*) de Herbert Simon, la cual contribuyó a desarrollar lo ahora conocido como economía del compor-

tamiento (*Behavioral Economics*). Esto con el fin de identificar la continuidad y discontinuidad entre la visión neoclásica del agente racional con otras más heterodoxas y comprensivas.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, José Francisco (2016), “Conflicts, bounded rationality and collective wisdom in a networked society”, en Giovanni Scarafile y Leah Gruenpeter Gold (eds.), *Paradoxes of Conflicts*, Cham, Springer, pp. 85-95.
- Aumann, Robert y Adam Brandenburger (1995), “Epistemic conditions for Nash equilibrium”, *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, vol. 63, núm. 5, pp. 1161-1180.
- Barceló Aspeitia, Axel (2019), *Sobre el análisis*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Becker, Gary (1993), “Nobel lecture: The economic way of looking at behavior”, *Journal of Political Economy*, vol. 101, núm. 3, pp. 385-409.
- Bicchieri, Cristina (2017), *Norms in the Wild: How to Diagnose, Measure, and Change Social Norms*, Nueva York, Oxford University Press.
- Blaug, Mark (2001), *Teoría económica en retrospectiva*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bowles, Samuel (2016), *The Moral Economy: Why Good Incentives are no Substitute for Good Citizens*, Londres, Yale University Press.
- Carrillo, Natalia y Tarja Knuuttila (2022), “Holistic idealization: An artifactual standpoint”, *Studies in History and Philosophy of Science, Part A*, núm. 91, pp. 49-59.
- Cartwright, Nancy (1989), *Nature's Capacities and their Measurement*, Oxford, Clarendon Press.
- Elster, Jon (2011), *El desinterés: tratado crítico del hombre económico (I)*, México, Siglo XXI.
- Elster, Jon (2010), “Sour grapes: Utilitarianism and the genesis of wants”, en Amartya Sen y Bernard Williams (eds.), *Utilitarianism and Beyond*, Londres, Cambridge University Press, pp. 219-238.
- Erickson, Paul, Judy L. Klein, Lorraine Daston, Rebecca Lemov, Thomas Sturm y Michael D. Gordin (2013), *How Reason Almost Lost its Mind*, Chicago, University of Chicago Press.

- Ferreira García, José Luis (2009), “La teoría de los juegos, sus aplicaciones a la economía y su metodología”, en Juan Carlos García-Bermejo Ochoa (ed.), *Sobre la economía y sus métodos*, Madrid, Trotta, pp. 73-88.
- Friedman, Milton y Leonard Jimmie Savage (1952), “The expected-utility hypothesis and the measurability of utility”, *Journal of Political Economy*, vol. 60, núm. 6, pp. 463-474.
- García de la Sienra, Adolfo (2009), “La aplicación a la economía de la concepción estructuralista de las teorías”, en Juan Carlos García-Bermejo Ochoa (comp.), *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, vol. 30: *Sobre la economía y sus métodos*, Madrid, Trotta, pp. 355-366.
- Grant, Ruth W. (2002), “The ethics of incentives: Historical origins and contemporary understandings”, *Economics & Philosophy*, vol. 18, núm. 1, pp. 111-139.
- Gigerenzer, Gerd (2008), *Rationality for Mortals: How People Cope with Uncertainty*, Oxford/Nueva York, Oxford University Press.
- Hernández-Cervantes, Josafat Iván (2022), “Does Behavioral Economics substitute or complement Neoclassical Economics? Rethinking the behavioral revolution from a contextualist approach”, *Brazilian Journal of Political Economy*, vol. 42, núm. 2, pp. 532-549.
- Hernández-Cervantes, Josafat Iván (2013), “Racionalidad económica y pluralismo: Una aproximación teórica desde la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu”, en Marissa Reyes y Jorge Linares (coords.), *Economía y cultura*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 237-260.
- Hodgson, Geoffrey M. (2012), *From Pleasure Machines to Moral Communities: An Evolutionary Economics without Homo Economicus*, Chicago/Londres, University of Chicago Press.
- Hortal, Alejandro (2020), “Nudging and educating: Bounded axiological rationality in behavioral insights”, *Behavioural Public Policy*, vol. 4, núm. 3, pp. 292-315.
- Jevons, William Stanley (2012 [c. 1888]), *The Theory of Political Economy*, en *Library of Economics and Liberty*, disponible en [<http://www.econlib.org/library/YPDBooks/Jevons/jvnPE2.html>], fecha de consulta: 15 de julio de 2022.
- Knight, Frank (1921), *Risk, Uncertainty and Profit*, Boston/Nueva York, Houghton Mifflin Company.

- Knuuttila, Tarja y Mary S. Morgan (2019), “Deidealization: No easy reversals”, *Philosophy of Science*, vol. 86, núm. 4, pp. 641-661.
- Martínez, Sergio F. y Xian Huang (2011), “Epistemic groundings of abstraction and their cognitive dimension”, *Philosophy of Science*, vol. 78, núm. 3, pp. 490-511.
- Mill, John Stuart (2006), *The Principles of Political Economy with Some of Their Applications to Social Philosophy*, en *Liberty Fund Inc.*, disponible en [<https://oll.libertyfund.org/title/mill-principles-of-political-economy-ashley-ed>], fecha de consulta: 15 de julio de 2022.
- Mill, John Stuart (2005), *Utilitarianism*, Nueva York, Jonathan Benneth.
- Mill, John Stuart (2000), *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*, Kitchener, Batoche Books.
- Mäki, Uskali (2018), “Rights and wrongs of economic modelling: Refining Rodrik”, *Journal of Economic Methodology*, vol. 25, núm. 3, pp. 218-236.
- Mäki, Uskali (1992), “On the method of isolation in economics”, *Poznan Studies in the Philosophy of the Sciences and the Humanities*, vol. 26, pp. 19-54.
- Morgan, Mary S. (2012), *The World in the Model: How Economists Work and Think*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press.
- Morgenstern, Oskar y John Von Neumann (1953), *Theory of Games and Economic Behavior*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Nowak, Leszek (1980), *The Structure of Idealization: Towards a Systematic Interpretation of the Marxian*, Dordrecht, Springer.
- Orozco Espinel, Camila (2020), “How mathematical economics became (simply) economics: The mathematical training of economists during the 1940s, 1950s, and 1960s in the United States”, *Center for the History of Political Economy at Duke University Working Paper Series*, núm. 2020-11, disponible en [<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3731733>], fecha de consulta: 15/07/2022.
- Persky, Joseph (1995), “Retrospectives. The ethology of *Homo Economicus*”, *Journal of Economic Perspectives*, vol. 9, núm. 2, pp. 221-231.
- Roncaglia, Alessandro (2006), *La riqueza de las ideas: Una historia del pensamiento económico*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Ross, Don (2014), *Philosophy of Economics*, Nueva York, Palgrave Macmillan.

- Ross, Don (2012), "The economic agent: Not human, but important", en *Handbook of the Philosophy of Science*, vol. 13: *Economics*, Ámsterdam, Elsevier, pp. 690-735.
- Samuelson, Paul A. (1948), "Consumption theory in terms of revealed preference", *Economica*, vol. 15, núm. 60, pp. 243-253.
- Sen, Amartya (2004), *Rationality and Freedom*, Cambridge, Massachussets, Harvard University Press.
- Sen, Amartya (1977), "Rational fools: A critique of the behavioral foundations of economic theory", *Philosophy & Public Affairs*, vol. 6, núm. 4, pp. 317-344.
- Smith, Adam (2004), *La teoría de los sentimientos morales*, Madrid, Alianza Editorial.
- Smith, Adam (1977), *An Inquiry Into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Londres, University of Chicago Press.
- Smith, Vernon L. (1998), "The two faces of Adam Smith", *Southern Economic Journal*, vol. 65, núm. 1, pp. 1-19.
- Thaler, Richard (2015), *Misbehaving: The Making of Behavioral Economics*, Nueva York, W. W. Norton & Company.

JOSAFAT IVÁN HERNÁNDEZ CERVANTES: Es economista y filósofo. Actualmente es profesor investigador adscrito a la División de Estudios Multidisciplinarios del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Candidato al Sistema Nacional de Investigadores. Doctor en Filosofía de la Ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo una especialización en historia del pensamiento económico. Realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Ciencias de la Complejidad de la UNAM. Ha hecho estancias de investigación en la *London School of Economics* y en el Departamento de Historia y Lógica de la Ciencia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid, España). Ha impartido clases en el Posgrado en Filosofía de la Ciencia de la UNAM y en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ha coordinado libros, publicado capítulos de libro y artículos académicos en revistas internacionales. Ha participado en varios congresos internacionales, workshops y escuelas de verano en diferentes partes del mundo.

D.R. © Josafat Iván Hernández Cervantes, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.

ENGELS' DIALECTICS OF NATURE AS AN ATTEMPT AT SCIENTIFIC NORMALIZATION: A KUHNIAN READING

SEBASTIÁN MATÍAS RODRÍGUEZ CHIARINI

ORCID.ORG/0009-0002-2395-7254

Universidad Nacional de Quilmes

Centro de Estudios de Filosofía e Historia de la Ciencia

smchiarini@yahoo.com.ar

Abstract: *In this paper I study Engels' ideas on dialectical materialism, from the perspective of Thomas Kuhn's philosophy of science. I argue that Engels' efforts, in works such as Anti-Düring or (even more so) in his Dialectics of Nature, are best understood as an attempt to crystalize a new scientific paradigm, in the sense that Kuhn (2000) gives to this last word. In order to do this, I start by identifying Marx's previous statement regarding this topic. Then I present Kuhn's concept of a "disciplinary matrix". Thirdly, I apply the aforementioned concept to Engels' work, identifying all the elements of the disciplinary matrix.*

KEYWORDS: EPISTEMOLOGY; PHILOSOPHY; SCIENCE; MARXISM; PARADIGM

RECEPTION: 04/29/2022

ACCEPTANCE: 06/29/2023

LA *DIALÉCTICA DE LA NATURALEZA* DE ENGELS COMO INTENTO DE NORMALIZACIÓN CIENTÍFICA: UNA LECTURA KUHNIANA

SEBASTIÁN MATÍAS RODRÍGUEZ CHIARINI

ORCID.ORG/0009-0002-2395-7254

Universidad Nacional de Quilmes

Centro de Estudios de Filosofía e Historia de la Ciencia

smchiarini@yahoo.com.ar

Resumen: En este artículo se analizó las ideas de Friedrich Engels acerca del materialismo dialéctico, desde el punto de vista de la filosofía de la ciencia de Thomas Kuhn. Argumento que los esfuerzos de Engels en textos como el *Anti-Dühring* y, más especialmente, en *Dialéctica de la naturaleza* pueden ser mejor apreciados si se entienden como un intento de cristalizar un nuevo paradigma científico, en el sentido que Kuhn (2000) define este concepto. Para esto, primero identifiqué las afirmaciones hechas por Marx (y antes Hegel) respecto de este tema. Luego, presento el concepto kuhniano de “matriz disciplinar”. En tercer lugar, aplico este concepto a la obra de Engels, identificando los componentes de la matriz en cuestión.

PALABRAS CLAVE: EPISTEMOLOGÍA; FILOSOFÍA; CIENCIA; MARXISMO; PARADIGMA

RECEPCIÓN: 29/04/2022

ACEPTACIÓN: 29/06/2023

LA DIALÉCTICA DE LA NATURALEZA EN HEGEL Y MARX

En su prefacio a la *Dialéctica de la naturaleza*,¹ Engels narra la historia de la marcha científica que prepararía el camino de una nueva concepción de la realidad. Desde el siglo XVI, la ciencia moderna, nacida después del fin de la oscuridad del medioevo, había realizado importantes progresos en la investigación de la materia, descubriendo muchas de sus leyes. Sin embargo, para Engels, la ciencia todavía operaba desde “la óptica de la inmutabilidad absoluta de la naturaleza” (1975a: 314). Este presupuesto metafísico se reflejaba en la opinión generalizada de que, más allá de cómo los objetos de este universo habían comenzado a existir (y los científicos de esta época todavía atribuían a Dios el papel de creador), al hacerlo no podían experimentar ningún cambio sustancial.

Según el autor, la ruptura con esta concepción estática del universo comienza en el siglo XIX (si se hace excepción de la audaz hipótesis cosmológica de Kant), con una serie de hitos en la historia de la ciencia: la termodinámica de Rudolf Clausius, el uniformismo de Charles Lyell en geología y, por supuesto, la teoría de la evolución de Charles Darwin (Engels, 1975a: 466). Esta nueva generación de hallazgos apuntaba (aun cuando sus descubridores no lo supiesen, sólo lo sospechasen o incluso lo negasen) a abandonar la vieja concepción metafísica del universo y a reemplazarla con un nuevo enfoque científico. La nueva ciencia debía comenzar por reconocer el carácter fundamentalmente dinámico de todo lo existente, tal cual lo testimoniaban los últimos avances en la investigación de la naturaleza. Se trataba de dar con una teoría para explicar las diferentes formas que el cambio y el movimiento pueden asumir, así como unificar el conocimiento habido, pero que se encontraba disperso en las distintas ciencias particulares.

Hegel tendría el mérito de dar los primeros pasos en esta dirección. El segundo volumen de *La enciclopedia de las ciencias filosóficas*, dedicado a la filosofía de la naturaleza, contiene el grueso de las investigaciones que Engels llamará “la dialéctica de la naturaleza”. En la introducción a esta segunda

¹ Sin pretender ahondar en los aspectos filológicos de la discusión (los cuales rebasan los límites de este artículo), cabe recordar que *Dialéctica de la naturaleza* es una obra incompleta. Como fruto de un fuerte trabajo editorial, fue publicada, por primera vez, póstumamente, en 1925 y reúne diversos materiales escritos por Engels desde 1873, hasta 1883.

parte de la *Enciclopedia*, Hegel afirma dos cosas importantes acerca del estatus epistemológico de esta filosofía. Primero, ésta debe tener un carácter científico, su contrapunto es la filosofía romántica de la naturaleza (practicada por Schelling y sus discípulos), cuyo enredo “con la representación y la fantasía (incluso con la fantasmagoría)” (Hegel, 2017: 447) había desacreditado a la filosofía de la naturaleza. En segundo lugar, tiene un objeto de estudio diferente al de las ciencias empíricas. Como la física (que para la época de Hegel era la ciencia natural por excelencia) tiene por objeto el conocimiento de lo universal, pero a diferencia de ella, la filosofía de la naturaleza debe contemplar este universal “en su propia e inmanente necesidad con arreglo a la autodeterminación del concepto” (Hegel, 2017: 447).

De acuerdo con estas premisas, Hegel elabora su filosofía de la naturaleza partiendo de los conceptos más elementales de “espacio” y “tiempo”, para, mediante un proceso progresivo de negación, arribar al resto de los conceptos comprendidos en la idea de “naturaleza”. Aquí, la materia sólo es un momento en el despliegue de la idea.

La valorización de Marx a la dialéctica hegeliana está contenida en las siguientes líneas tomadas del epílogo a la segunda edición alemana del *Capital*:

Mi método no sólo difiere del de Hegel en cuanto a sus fundamentos, sino que es su opuesto directo. Para Hegel, el proceso del pensamiento, al que bajo el término “idea” convierte en un sujeto autónomo, es el demiurgo de la realidad. De modo que esta última no es más que su manifestación externa. Para mí, a la inversa, lo ideal no es sino lo material invertido y traducido en la mente humana. [Más adelante concluye:] En él la dialéctica esta puesta de cabeza. Es necesario darla vuelta. (Marx, 1962: 27)

El rechazo no es total. Marx utiliza la figura de la “inversión” y reivindica algunas de las estructuras formales de la dialéctica hegeliana, como la idea del progreso a través de la negación (y de la negación de la negación). Empero, rechaza el idealismo de Hegel para abrazar el materialismo. La materia tiene prioridad respecto del espíritu o, citando a Marx, en *La ideología alemana* (considerada como el documento fundante de su nueva concepción materialista del hombre y de la historia): “no es la consciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la consciencia” (Marx y Engels, 1978: 27). La presencia de esta dialéctica materialista, al momento de pensar las socie-

dades humanas y su devenir, es una constante en la obra del renano, desde el “joven Marx” hasta al “Marx maduro”. Desde la referencia —hecha en la *Introducción a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel* (Marx, 1981: 391)— al proletariado como “la negación” de toda la sociedad contemporánea; hasta *El capital*, donde muestra cómo la propiedad capitalista es la primera negación de la propiedad individual, este modo de producción engendrará a su vez una nueva negación: “esto es la negación de la negación” (Marx, 1962: 791), restableciendo la propiedad individual sobre los logros de las fuerzas productivas alcanzadas. La pregunta es si hay ejemplos similares, donde Marx haya afirmado la existencia de la dialéctica *en la naturaleza*, como lo hizo con la dialéctica *en la historia*. ¿Consideró Marx en una dialéctica de la naturaleza como lo hizo Hegel, antes que él, o como lo hará Engels, o se halla libre de estas elucubraciones?

Sería difícil exagerar la importancia de esta pregunta para comprender la historia intelectual del marxismo, no hubo teórico de primer orden dentro de sus filas que no se haya pronunciado al respecto. Como muestra José Manuel Bermudo Avila (1981), este interés no es de origen puramente filosófico, en parte se explica por las resonancias políticas de la cuestión. La pregunta acerca de la postura de Marx frente a la idea de una dialéctica en la naturaleza supone cuestionarse la relación entre Marx y Engels, esto presupone una tercera pregunta acerca de la continuidad entre el pensamiento de Marx, Engels, Lenin y Stalin. Desde sus inicios, el marxismo bolchevique se erigió en un baluarte de las tesis engelsianas, ello contribuyó a que se identifique la idea de una dialéctica en la naturaleza con la doctrina del Estado soviético. Pronto la disidencia rechazó teóricamente a Engels, la demarcación con el pensamiento de Marx se convirtió en la operación favorita de los críticos del socialismo real.

Aunque ayuda a explicar la importancia de la pregunta, el contexto político no exige de analizar los argumentos de los marxistas antiengelsianos. Las primeras afirmaciones taxativas en este sentido se pueden encontrar en los filósofos marxistas de la década de 1920, representantes de aquella vertiente que Perry Anderson (1979) bautizó como “marxismo occidental”. Hostiles al cientificismo y poco afectos a la ciencia en general, los marxistas occidentales rechazaron la creencia en una realidad extra-subjetiva (supuesto ontológico de todas las ciencias naturales), la denunciaron como un retorno a un materialismo contemplativo y una forma más de alienación capitalista.

En consecuencia, encontraron sospechosas las tesis del viejo Engels. Así, el joven Georg Lukács afirmaba que la extensión de Engels de la dialéctica a la naturaleza fue un error producto de haber seguido “el ejemplo errado de Hegel” (1977: 175). Karl Korsch, más moderado, no establece una oposición entre Marx y Engels, encuentra a este último libre de todo realismo ingenuo, pero se opone a aquellos “para quienes la concordancia total y absoluta de la ‘doctrina’ de los dos padres de la iglesia (tocante a la relación dialéctica-naturaleza) representa un dogma establecido e inmutable” (Korsch, 1971: 68).

Ya en el periodo de la segunda posguerra, contamos, en el ámbito francés, con Merleau-Ponty y Sartre. El primero considera que “la mezcla de dialéctica y espíritu positivo (que se encontraría en los últimos textos de Engels) transporta a la naturaleza las formas de ser del hombre: es exactamente la magia” (Merleau-Ponty, 1974: 75). El segundo llama a rescatar el marxismo del “mito materialista” en que lo han sumergido los “marxistas oficiales” (Sartre, 1971). Ambos ven (a pesar de sus diferencias) en el materialismo dialéctico de la época un retroceso a posiciones filosóficas premarxistas y rastrean hasta Engels el origen de estos yerros.

En el ámbito alemán, está la Escuela de Fráncfort, cultores de un marxismo filosófico, crítico de la racionalidad moderna y de sus encarnaciones, y, por lo mismo, nada receptivo a la tesis del materialismo dialéctico. La *Dialéctica de la Ilustración* es una muestra fiel de este proyecto.

Resulta oportuno discutir la tesis clásica de Alfred Schmidt (1993), miembro de la segunda generación de la Escuela de Fráncfort, él dedicó su tesis de doctorado a estudiar, precisamente, la concepción de Marx acerca de la naturaleza. Debido a la pertinencia de este texto para el tema discutido, conviene detenerse en sus argumentos. Schmidt afirma que el concepto de “naturaleza” en Marx refiere siempre a algo mediado por la praxis humana, entendida como algo aislado e independiente del ser humano no tendría interés alguno. Según Schmidt, esto no supone atribuirle una posición antirrealista. A diferencia de algunos marxistas y marxólogos —que interpretan el énfasis de Marx en la mutua dependencia del hombre y la naturaleza, colapsando la última en la primera—, Schmidt reconoce que sí aceptó la preexistencia e independencia de la naturaleza respecto del hombre: “Para Marx, la naturaleza no es, meramente, una categoría social” (1993: 66).

En el carácter *no-ontológico* del materialismo de Marx, Schmidt encuentra la diferencia principal entre la dialéctica de la naturaleza marxista y la

engelsiana. Mientras Engels afirma que la materia se encuentra estructurada y obedece a un conjunto de leyes universales, cuya validez es totalmente independiente del sujeto cognoscente; para Marx, esta dialéctica sólo existiría como una interacción, como un *metabolismo*, entre el hombre y la naturaleza, por el cual el primero modifica su entorno y éste lo modifica a él. Marx no afirmaría que la realidad objetiva se rige, obedece y mueve por sí misma siguiendo una dialéctica. El “fatídico intento” (Schmidt, 1993: 177) de parte de Engels, de expandir la dialéctica a la naturaleza en-sí, estaría en contradicción con las ideas de Marx acerca de cuáles son los límites de aplicación de esta idea.

Hay al menos dos problemas con la tesis de Schmidt y la oposición que establece entre Engels y Marx respecto de la existencia o no de una “dialéctica objetiva de la naturaleza”.² En primer lugar, Marx tomó parte en la redacción del *Anti-Dühring*, como se lee en el prólogo a la segunda edición alemana: “El punto de vista desarrollado aquí fue en su mayor parte un descubrimiento de Marx y en su menor parte desarrollado por mí (Engels). Es evidente, entonces, que esta exposición no se ha realizado sin su conocimiento. [...] Siempre fue costumbre nuestra ayudarnos mutuamente en estas cuestiones especiales” (Engels, 1975b: 9).

El *Anti-Dühring* (como se analizará más adelante) contiene algunas de las expresiones más claras e inequívocas de Engels respecto de la dialéctica de la naturaleza. Resulta dudoso afirmar que existe una contradicción teórica entre Marx y Engels sobre esta cuestión, sabiendo que aquél dio su visto bueno a la publicación del texto. De lo dicho por Engels se desprendería, más bien, la conclusión opuesta: Marx compartía su punto de vista acerca de la existencia de una dialéctica objetiva de la naturaleza.

El segundo problema es la evidencia directa (y no sólo inferida a partir de las declaraciones de Engels) de que Marx participaba de las tesis de su amigo. Tomemos uno de los aspectos más controversiales de la obra de Engels: su aplicación al campo de las matemáticas. Frecuentemente se la considera como el flanco más débil y, no pocas veces, como una evidencia del desatino

² Engels (1975b: 481) establece un distingo entre la “dialéctica subjetiva” y la “dialéctica objetiva”. La primera se refiere al carácter dialéctico del pensamiento humano; la segunda, a una dialéctica en la naturaleza con independencia de los sujetos. En lo que sigue utilizo los términos “dialéctica objetiva” y “materialismo dialéctico” como sinónimos.

general que significa hablar de una dialéctica objetiva. Por ello, los marxistas que comparten esta opinión quieren separar la dialéctica de Marx de la engelsiana. Sin embargo, los *Manuscritos matemáticos* de Marx hacen evidente que tal aplicación no es fruto de las elucubraciones solitarias de Engels. Véase, por ejemplo, *Sobre el concepto de la función derivada* y el esfuerzo allí en diferenciar la doble negación de la lógica clásica, de la noción dialéctica de “negación de la negación” (Marx, 1994: 19).³

Para sumar una evidencia más, ahora de un texto publicado en vida del autor, considérese esta cita: “Es una contradicción que un cuerpo esté perpetuamente acercándose a otro y que, al mismo tiempo, se esté perpetuamente alejando de él. La elipse es una de las formas del movimiento en la cual esta contradicción se realiza y se resuelve” (Marx, 1962: 118-119).

Esta expresión es bastante clara respecto de la creencia de Marx en una dialéctica objetiva. Se puede agregar otro ejemplo acerca de la contradicción inherente al movimiento elíptico, mencionado por Marx para ilustrar el tipo de contradicción hallado en el proceso de circulación de las mercancías. Su creencia en una dialéctica de la naturaleza era tan firme, que se sirve de ella como un recurso pedagógico para ilustrar la dialéctica de la sociedad.⁴

Estas razones niegan la idea de que existiría una “contradicción” (como afirman Alfred Schmidt y buena parte del marxismo occidental) entre la concepción marxista de la dialéctica de la naturaleza y la engelsiana. No obstante, tampoco parecería correcto afirmar que Engels se contenta con repetir a Marx, los más fervientes defensores de las tesis contenidas en *Dialéctica de la naturaleza* suelen admitir que, en este aspecto, las ideas de Engels tienen cierto vuelo propio. Como observa Kaan Kangal, resumiendo casi un siglo de discusiones: “Nadie parece negar que la teoría de Marx fue posteriormente desarrollada y transformada por Engels, pero no todos están igual de felices con el resultado” (2020: 13). En Engels, las nociones en torno a este

³ Para una historia acerca de la publicación de los Manuscritos matemáticos, véase Baksi, (2021). Manuel Sacristán (2009: 88) ya había sugerido que las ideas matemáticas de Marx suponen un contraargumento para quienes intentan desvincularlo de la concepción engelsiana de la dialéctica.

⁴ Para más evidencia en contra de la tesis antiengelsiana de Schmidt, véase Piedra, (2017). En el segundo capítulo, Roney Piedra Arencibia recorre la correspondencia entre Marx y Engels, recogiendo más testimonios acerca de cómo el primero compartía las tesis de su amigo referentes a la dialéctica de la naturaleza.

problema se encuentran desarrolladas hasta un grado imposible de encontrar en los textos de Marx, volviendo explícito lo que muchas veces éste dejó implícito y otorgándole al proyecto una cohesión mucho mayor.

En lo que sigue, se dilucidará el sentido del proyecto iniciado (y nunca terminado) por Engels, al escribir su *Dialéctica de la naturaleza* (y al que también le dedica una buena parte de su *Anti-Dühring*), interpretándolo como un intento de normalización o cristalización de un “paradigma”. Este concepto fue originalmente introducido por Thomas Kuhn (2000). De esta manera, se espera no sólo adquirir una mejor comprensión de las ideas del propio Engels, sino, además, arrojar luz sobre su relación intelectual con Marx.

NORMALIZACIÓN, PARADIGMAS Y MATRICES

Kuhn menciona dos experiencias que lo asombraron y que se hallan en el origen de su filosofía de la ciencia. En la primera, cuenta que, después de finalizar sus estudios, se encontró dando un curso de física destinado al público general, no especializado. Preparando este curso se sorprendió de descubrir que la historia de las ciencias era, en realidad, mucho más discontinua de lo pensado por la mayoría de los historiadores y filósofos de ese entonces (Kuhn, 2000: 45). En la física (generalmente tenida como el ejemplo por excelencia de progreso científico) se observa esta discontinuidad, por ejemplo, el paso de la física aristotélica a la moderna.

La segunda experiencia tuvo lugar unos años más tarde (1958-1959), durante su estancia en el Centro de Estudios Avanzados sobre la Ciencias del Comportamiento de la Universidad de Stanford. En ese lugar, Kuhn compartía un espacio de trabajo con investigadores provenientes de las ciencias sociales. El grado de desacuerdo que reinaba entre estos colegas en cuestiones fundamentales de sus disciplinas (cuestiones ontológicas y metodológicas), algo impensado en el ámbito de la física, lo sorprendió enormemente (Kuhn, 2000: 49-50). Como fruto de la reflexión acerca de este tipo de experiencias, Kuhn acuña el concepto de “paradigma”, el cual sirve para explicar tanto las rupturas ocurridas en la historia de la ciencia (por ejemplo, en la física de los siglos XVI y XVII) como el disenso actualmente imperante en las ciencias sociales. La presencia o ausencia de un paradigma explicará ambas situaciones.

Kuhn introduce el término “paradigma” en su obra *La estructura de las revoluciones científicas* (en adelante: *La estructura*). En las primeras páginas de

su obra, dice que los paradigmas son logros científicos que comparten dos características: i) carecen de precedentes tan exitosos como ellos, de manera que atraen a una generación de partidarios, alejándolos de otros paradigmas rivales y ii) son fecundos, en el sentido de plantear nuevos problemas y abrir nuevas sendas de investigación.

Su primer ejemplo de paradigmas lo constituye un listado de textos clásicos de la historia de la ciencia (cuyo equivalente contemporáneo serían los manuales y libros de texto): el *Almagesto* de Ptolomeo, los *Principia Mathematica* de Newton, la *Geología* de Lyell, etcétera. Cada uno cumplió, en su debido momento, con las dos características antes mencionadas. Así, los enormes éxitos de la teoría newtoniana atrajeron a los físicos de la época y los hizo olvidarse de otras alternativas, como el cartesianismo; al mismo tiempo se aplicó exitosamente esta nueva teoría universal a un sinnúmero de fenómenos.

El tipo de primacía de la que gozaron los *Principia* sobre la física posterior inauguró un periodo de actividad científica que Kuhn llama “ciencia normal”, ésta se realiza bajo el dominio de un paradigma. Durante estos periodos, los científicos resuelven los pequeños problemas o enigmas de la investigación cotidiana. Las grandes discusiones metodológicas u ontológicas quedan de lado. El paradigma no tiene rivales y no se discute. La presencia de múltiples paradigmas compitiendo entre sí es, para Kuhn, un síntoma de inmadurez científica a superar.

Todo cambio revolucionario, toda suplantación de un paradigma por otro, termina por estabilizarse en un nuevo periodo de ciencia normal. El *dictum* de que “todo revolucionario se convierte en conservador una vez que llega al poder”, quizá pesimista en el plano político, no lo es el científico, donde la normalización es deseable, al menos desde la perspectiva de Kuhn. El trabajo del científico normal será menos espectacular y más rutinario respecto del revolucionario, pero no menos importante.

Como notaron pronto sus críticos (Masterman, 1965), el término “paradigma”, tal cual es utilizado por Kuhn, no es para nada unívoco. A veces la palabra se refiere a un libro de texto (los *Principia Mathematica*); otras, a una teoría (la mecánica clásica). En la definición de Kuhn, los aspectos epistemológicos se cruzan con los sociológicos. Los paradigmas no sólo son soluciones exitosas de problemas empíricos (ejemplo: la solución copernicana al problema de las órbitas planetarias), sino que también se distinguen por un cierto éxito social (atraen a los científicos, se crean nuevas instituciones, se obtiene

financiamiento, etcétera). A esto debemos sumarle los aspectos pedagógicos que Kuhn también menciona: los paradigmas tienen un papel fundamental en la formación de las nuevas generaciones científicas. En conclusión, el término tiene una gran carga semántica.

Después de las críticas suscitadas por el uso polisémico del término “paradigma” a la primera edición de 1962, en 1969 Kuhn decide agregar una posdata, donde admite que, dentro de su obra, el término “paradigma” refiere al menos a dos realidades distintas y que sería conveniente distinguir. La primera sería la “matriz disciplinar”. Ésta tiene una importancia sociológica fundamental, en tanto sus contenidos definen la pertenencia de los investigadores a una u otra comunidad científica. Toda matriz disciplinar se compone de cuatro elementos: un conjunto de *generalizaciones simbólicas*, unos *modelos*, ciertos *valores* y una serie de *ejemplares*.

Kuhn caracteriza a las generalizaciones simbólicas de la siguiente manera:

Denominaré “generalizaciones simbólicas” a un tipo importante de componentes, poniendo la mira en esas expresiones que los miembros del grupo despliegan sin contestación o disenso y que se pueden poner fácilmente en una forma lógica del tipo . Son los componentes formales o fácilmente formalizables de la matriz disciplinar. (Kuhn, 2000: 313-314)

Se trata de fórmulas que, por lo general, suelen ser identificadas con las leyes de las distintas teorías. Los ejemplos científicos que Kuhn ofrece de estas generalizaciones están tomados de la electricidad: la Ley de Joule-Lenz ($H = RI^2$) o y la Ley de Ohm ($V = R \cdot I$).

Por su parte, los modelos “suministran al grupo las metáforas predilectas permisibles” (Kuhn, 2000: 316). Un ejemplo típico es la metáfora según la cual las moléculas se comportan como pequeñas bolas de billar, chocando entre sí, otro son las metáforas organicistas, tan comunes en la teoría social hasta bien entrado el siglo XIX, que comparaban a la sociedad con un cuerpo y a los individuos con sus células. Como advierte Kuhn, el compromiso de los científicos con estos modelos puede variar, desde considerarlos simples recursos heurísticos (útiles para el avance de la investigación), hasta gozar del estatus de auténticas verdades metafísicas.

En tercer lugar, tenemos los valores. Estos prescriben determinados comportamientos y estándares frente a los cuales los resultados de las investiga-

ciones pueden ser apreciados. Su elección depende de aquello a lo que los miembros de la comunidad científica, aspiren y defiendan. Hay diferentes tipos de valores: valores epistémicos, valores sociales, valores estéticos, etc. El ejemplo de Kuhn es el de la “precisión”, un valor epistémico. Pero, como él mismo advierte, los valores sociales también desempeñan un papel en la actividad científica. La “utilidad”, por nombrar uno, es un valor social que, generalmente, todos los científicos comparten.

Por último, los ejemplares o “ejemplos compartidos” son las soluciones a problemas concretos que los estudiantes (y los investigadores ya formados) se encuentran en los libros de texto, en el laboratorio o en las publicaciones especializadas, las cuales “les enseñan mediante ejemplos cómo hacer su trabajo” (Kuhn, 2000: 320). Como el propio Kuhn declara, el papel central que estos ejemplares juegan en el día a día de la práctica científica constituyó el aspecto “más novedoso y menos comprendido” (Kuhn, 2000: 321) de su aporte a la filosofía de la ciencia. Estos ejemplares constituirían aquella segunda realidad que el término “paradigma” habría tratado de capturar.

En estos ejemplares, los científicos encuentran casos exitosos de solución a un problema, donde se pueden apoyar para resolver otros similares, aplicando lo aprendido. Al mismo tiempo, mediante estos ejemplares, las generalizaciones simbólicas (altamente abstractas) hallan una aplicación y adquieren contenido o, como dice Kuhn: “en ausencia de dichos ejemplares, las leyes y teorías que ha aprendido anteriormente (el científico) tendrían escaso contenido empírico” (2000: 321).

EL MATERIALISMO DIALÉCTICO COMO MATRIZ DISCIPLINAR

Engels concebía al materialismo dialéctico como una contribución científica. Al final del *Anti-Dühring* da la pauta, cuando compara el estatus de la dialéctica con el de la química: “(la relación de) la teoría del flogisto con la de Lavoisier es la misma que tiene la dialéctica hegeliana con la dialéctica racional” (Engels, 1975b: 336). El Lavoisier de la “dialéctica racional” es Marx, cuyo espíritu pionero Engels comparará con otro gran científico como Darwin.⁵

⁵ Me refiero al obituario de Marx, donde Engels se pronuncia de la siguiente manera: “Así como Darwin descubrió las leyes de desarrollo de la naturaleza orgánica, Marx descubrió las leyes de desarrollo de la historia humana” (Engels, 1987: 335).

Seguendo a Kuhn, el objetivo de Engels era estabilizar la revolución iniciada por Marx. Ésta, cuyo carácter disruptivo Marx percibió y calificó de *inversión*, debía correr la misma suerte que cualquier revolución científica: debía cristalizarse e inaugurar un periodo de ciencia normal. Para lograr esto, Engels debía reunir los elementos dispersos que resultaban pertinentes en la obra de Marx y agregar algunos propios, hasta articular la nueva matriz disciplinar.

Comenzaré identificando los distintos componentes de esta matriz, empezando por el que Engels menciona primero: sus leyes (1975a: 348). Éstas son tres: i) la transformación de la cantidad en calidad, ii) la interpenetración de los contrarios⁶ y iii) la negación de la negación. Estas serían las generalizaciones simbólicas de la matriz.

Ninguna de estas leyes se encuentra formalizada en la obra de Engels y tampoco cumplen con el *second best* de ser “fácilmente formalizables”. Basta recordar la abundante literatura acerca de la imposibilidad de expresar estas leyes en un sistema de lógica formal (como ya señalé, al mencionar los *Manuscritos matemáticos*, Marx parecía albergar una opinión similar) y sobre la posibilidad de concebir una “lógica dialéctica”.⁷

Hay razones para considerar estas “leyes generales” como el primer componente de la matriz, pues poseen las propiedades que asociamos con las *generalizaciones simbólicas*, ya que están formuladas de manera muy esquemática y, por sí mismas, tienen escaso contenido empírico. Es difícil entender un enunciado tan abstracto como “la cantidad se transforma en calidad” sin recurrir a los ejemplos concretos que Engels ofrece y permiten al estudiante de la dialéctica aprehender el sentido de esta ley. Lo mismo podría decirse de ii) y iii). Se trata de afirmaciones ininteligibles si no se especifica un conjunto de ejemplares (otro componente de las matrices) que les confiera contenido.

¿Cuáles son estos ejemplares? Dice Engels respecto de i):

⁶ En uno de los borradores de Dialéctica de la naturaleza, esta segunda ley es designada como la ley “de la interpenetración de los opuestos polares y transformación de los unos en los otros cuando son llevados al extremo.” (Engels, 1975a: 307).

⁷ Helena Sheehan (2017) ofrece un panorama general de los avatares de este problema durante el siglo xx, situándolo en el contexto político de la época.

El dominio en que la ley natural descubierta por Hegel celebra sus mayores triunfos es el de la química. La química puede ser considerada como la ciencia que estudia los cambios cualitativos que se siguen de los cambios cuantitativos. Y eso lo sabía Hegel. Considérese el oxígeno: si tres átomos se agrupan en una molécula en vez de los dos átomos habituales, tenemos el ozono, un cuerpo que por su olor y por su acción es muy diferente del oxígeno. (Engels, 1975a: 351)

De esta manera, la química ofrecería un ejemplar de la primera ley dialéctica. Variaciones en el número de átomos de la molécula (el cambio cuantitativo) causaría cambios en el aroma de la sustancia (el cambio cualitativo). Se trata de un ejemplo pedestre, pero con la claridad e importancia pedagógica esperada de los ejemplares.

En el *Anti-Dühring*, Engels prefiere el siguiente ejemplo: “el de la transformación de los estados de agregación del agua, que bajo la presión normal del aire, a 0° C, se convierte de cuerpo fluido en cuerpo sólido y a los 100° C de fluido en gaseoso” (1975b: 117). Esto permite aprehender el sentido de la generalización abstracta y aplicarla a otros casos (todo esto independientemente de que la ley en cuestión sea verdadera o falsa).

Del mismo modo, al ilustrar el contenido de la ley de interpenetración de los contrarios, que afirma la existencia de contradicciones inherentes a los cuerpos materiales, Engels lista una serie de aplicaciones elementales de la ley, la más sencilla de ellas se encontraría en la mecánica: “El movimiento mismo es una contradicción. Incluso el simple desplazamiento de lugar sólo puede realizarse gracias al hecho de que un cuerpo esté, al mismo tiempo, en un lugar y en otro, en el mismo lugar y no en ese lugar” (1975a: 112).

El ejemplo suministrado dista de tener la claridad y, en consecuencia, las virtudes pedagógicas esperadas de un ejemplar, sin embargo, la intención de Engels es clara. Se trata de presentar un caso (relativamente) sencillo donde la ley en cuestión es exitosa, para dotarla de contenido y aplicarla en otras situaciones.⁸

⁸ De ahí que inmediatamente después, Engels declare que: “si el simple movimiento mecánico encierra una contradicción, tanto más la encierran las formas superiores de movimiento de la materia, y muy especialmente la vida orgánica y su desarrollo” (1975a: 112). Al aprender un caso exitoso de la segunda ley dialéctica en ejemplos de movimiento mecánico, se busca aplicar esta

A Dühring, quien rechazaba iii) como un galimatías, Engels le responde con la siguiente aplicación elemental:

Tomemos un grano de cebada. Billones de granos de cebada se muelen, se cocinan y se consumen. Pero bajo las circunstancias correctas, ese grano experimenta una transformación genuina: germina. El grano como tal se extingue, es negado, y en su lugar brota una planta, que nace de él, la negación del grano. (1975a: 126)

Se trata de un ejemplo “que cualquier niño puede comprender” (Engels, 1975a: 126). Un auténtico ejemplar.

En lo concerniente a los modelos o metáforas, se reconocen dos ideas a lo largo de los textos de Engels en esta temática: el cambio constante y la inestabilidad como una propiedad inherente a todo lo existente, y la idea de *sistema*.

Engels suele expresar la primera idea con una analogía hidráulica: “La nueva concepción de la naturaleza quedaba formada en sus líneas generales, todo lo rígido había sido disuelto [...] se comprobaba que toda la naturaleza se movía en eterno flujo y circulación” (1975a: 320). Para él, esto se trata de un verdadero compromiso ontológico y no, meramente, de un recurso heurístico, el movimiento es un atributo “inherente a la materia” (Engels, 1975a: 509). Hay una reivindicación de Heráclito, como pionero del pensar dialéctico, a cuyo πάντα ρεῖ se refiere en el *Anti-Dühring*, diciendo que representa una concepción “primitiva, ingenua, pero bien encaminada” (Engels, 1975b: 20).

La noción de *sistema* expresa, junto a la metáfora de la *fluides*, otro de los grandes compromisos metafísicos de la matriz:

Toda la naturaleza accesible a nosotros forma un sistema, un conjunto total de cuerpos. [...] En el hecho de que estos cuerpos se encuentren todos relacionados entre sí, está comprendido también el hecho de que ellos actúan unos sobre otros, y esta acción recíproca es precisamente el movimiento. (Engels, 1975a: 355)

ley a ulteriores casos más complejos.

Estas dos ideas marcaron la diferencia entre el viejo materialismo mecanicista del siglo XVIII y el nuevo materialismo, propio de la nueva ciencia dialéctica.

Por último, ¿cuáles serían los valores implicados en esta nueva ciencia? Respecto de los cognitivos⁹ podemos mencionar (más allá del compromiso con valores como la *adecuación empírica* o la *justificación*) el énfasis de Engels en lo que Kuhn llama *alcance* (*scope*). Éste parecería ser rector en el proyecto científico de Engels, traducido en una serie de exhortaciones y prescripciones. Las distintas ciencias habían dado con las leyes de las formas específicas del movimiento, ahora se trata de descubrir cuáles son las formas generales del mismo. La virtud de la ciencia dialéctica está en, justamente, explicitar las leyes universales del movimiento, más allá de sus “formas fenoménicas” (Engels, 1975a: 506), es decir, de sus formas particulares, a cuyo estudio se dedican las diversas ciencias (la física, la química, la biología, etcétera).

Esta cuestión —la presencia de valores cognitivos en la obra de Engels, posible al elegir abordar al materialismo dialéctico como una matriz disciplinar— abre la posibilidad de comprender mejor uno de los aspectos más notorios de las leyes dialécticas: su falta de precisión. Este aspecto no pasó desapercibido a sus críticos. Karl Popper, uno de sus enemigos más encarnizados, comenta que la vaguedad de las leyes dialécticas convierte al materialismo dialéctico en una teoría especialmente manipulable o, lo que es peor, en una teoría peligrosa, dada la tendencia de los marxistas a aplicar esta teoría en el manejo de “la cosa pública” (1979: 371).

No juzgaré su peligrosidad, pero sí estoy de acuerdo con Popper en que las leyes dialécticas tienen cierta imprecisión, en particular si se comparan con las de otras teorías científicas ya cristalizadas. Sin intentar justificar la falta de precisión, ésta puede entenderse como el resultado de una preferencia valorativa. Viéndose obligado a elegir entre sacrificar precisión y obtener alcance o, viceversa, Engels habría elegido la primera opción. Idealmente, toda buena teoría posee los dos valores mencionados (además de otros como la coherencia o la simplicidad), pero cuando los valores entren en conflicto el científico tendrá que hacer una elección. Aquí no habrá procedimiento

⁹ La distinción entre valores cognitivos y no-cognitivos puede encontrarse, en otros términos, en la literatura especializada. Por ejemplo, Longino (1983) habla de valores constitutivos y contextuales, Laudan (1984) opone los valores cognitivos a los éticos. En todos los casos se trata de expresiones que designan los mismos conceptos.

algorítmico que lo asista. La decisión involucrará una buena dosis de subjetividad (Kuhn, 1982).

Además de valores cognitivos, las matrices pueden involucrar compromisos con valores no-cognitivos. Por ejemplo, Kuhn menciona la *utilidad social*. Por el compromiso revolucionario de Marx y de Engels, la cuestión de la existencia de valores no-cognitivos en sus teorías cobra gran importancia. Para ellos, la dialéctica debía tener una utilidad social, pero no es lo mismo que decir: debía ser útil para la sociedad. En una sociedad clasista, lo socialmente útil tiene un carácter de clase. La dialéctica debía ser útil al proletariado en su lucha por abolir la explotación y la dominación capitalista. Después de todo: “el socialismo moderno no es más que el reflejo en el pensamiento de conflictos reales” (Engels, 1975b: 250), éstas son el tipo de contradicciones que estudia la dialéctica.

OBSERVACIONES FINALES

En este artículo estudié las tesis de Engels respecto de una dialéctica objetiva de la naturaleza, aplicando la filosofía de la ciencia de Thomas Kuhn. Primero presenté los antecedentes de aquellas tesis en las obras de Hegel y Marx. Luego expuse algunas de las ideas principales de Kuhn, en particular su concepto de “matriz disciplinar”. En tercer lugar, interpretando el materialismo dialéctico de Engels como una matriz disciplinar, identifiqué sus cuatro componentes: sus leyes (las tres leyes de la dialéctica), sus ejemplares (tomados de la química y la mecánica), sus modelos (sus metáforas hidráulicas y la idea de *sistema*) y sus valores (la amplitud, como valor cognitivo preferido, y el compromiso de clase, como no-cognitivo).

Resta decir algo acerca de la relación entre Marx y Engels, específicamente en lo concerniente a la dialéctica. Por un lado, hay lecturas que van desde una “contradicción” (como la Schmidt), hasta una “traición” (Bender, 1975) de Engels al legado de Marx. Por otro lado, están quienes prefieren hablar de una “continuidad” entre ambos pensadores y, como los soviéticos, directamente homologan sus teorías. Para la filosofía de la ciencia, estas categorías parecen epistemológicamente ingenuas. Desde un punto de vista kuhniano, la relación entre la obra de Marx y de Engels es la existente entre un científico revolucionario, que propone un nuevo paradigma, y la de un científico que busca la estabilidad propia de la ciencia normal.

En los periodos de ciencia revolucionaria es natural que abunden las especulaciones audaces, las intuiciones geniales y se pongan a prueba los límites de la creatividad, así como en los periodos de ciencia normal la teoría se domestica. Por ello, no debe resultar sorprendente que, en comparación, muchos juzguen a Engels un pensador de menor vuelo que Marx y lo vean como un retorno a una filosofía más ingenua (positivismo, hegelianismo, materialismo contemplativo, etcétera). Quizá tengan razón, pero reducir a esto la discusión sería ignorar lo enseñado por Kuhn acerca del desarrollo teórico: que éste tiene sus tiempos. Pasado el momento inicial de la revolución, las teorías aspiran a la sistematización y al orden, ésta es la condición para que los futuros investigadores puedan trabajar exitosamente bajo ellas. Encontrar este orden es una virtud, aunque no sea la más admirada por los filósofos. En este sentido, los esfuerzos de Engels fueron justificados y, quizá, hasta exitosos, pues logró articular una matriz disciplinar de manera completa. Si el resultado fue una teoría verdadera o empíricamente adecuada es otro problema.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, Theodor y Max Horkheimer (1998), *Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos*, Madrid, Trotta.
- Anderson, Perry (1979), *Considerations on Western Marxism*, Nueva York, Verso.
- Baksi, Pradip (2021), *Karl Marx and Mathematics*, Nueva York, Routledge.
- Bellamy Foster, John (2000), *Marx's Ecology: Materialism and Nature*, Nueva York, Monthly Review.
- Bender, Frederic (1975), *The Betrayal of Marx*, Nueva York, Harper.
- Bermudo Avila, José Manuel (1981), *Engels contra Marx: el antiengelsianismo en el marxismo occidental*, Barcelona, Universitat.
- Engels, Friedrich (1987), “Das Begräbnis von Karl Marx”, en *Marx-Engels-Werke*, vol. 19, Berlín, Dietz, pp. 335-339.
- Engels, Friedrich (1975a), “Dialektik der Natur”, en *Marx-Engels-Werke*, vol. 20, Berlín, Dietz, pp. 307-604.
- Engels, Friedrich (1975b), “Anti-Dühring”, en *Marx-Engels-Werke*, vol. 20, Berlín, Dietz, pp. 5-292.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (2017 [c. 1830]), *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Madrid, Abada.

- Kangal, Kaan (2020), *Friedrich Engels and the Dialectics of Nature*, Cham, Springer.
- Kangal, Kaan (2019), “Engels’ intentions in *Dialectics of Nature*”, *Science & Society*, vol. 83, núm. 2, pp. 215-243.
- Korsch, Karl (1971), *Marxismo y filosofía*, México, Era.
- Kuhn, Thomas (2000), *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Kuhn, Thomas (1982), “Objetividad, juicios de valores y elección de teorías”, en *La tensión esencial*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 344-364.
- Laudan, Larry (1984), *Science and Values: The Aims of Science and their Role in Scientific Debate*, Berkeley, University of California Press.
- Longino, Helen (1983), “Beyond ‘Bad science’: Skeptical reflections on the value-freedom of scientific inquiry”, *Science, Technology and Human Values*, vol. 8, núm. 1, pp. 7-17.
- Lukács, Georg (1977), *Geschichte und Klassenbewußtsein*, Darmstadt, Luchterhand.
- Marx, Karl (1994 [c. 1968]), *Mathematical Manuscripts: Together with a Special Supplement*, Calcuta, Visvakos Parisav.
- Marx, Karl (1981), “Zur Kritik der hegelschen Rechtsphilosophie, Einleitung”, en *Marx-Engels-Werke*, vol. 1, Berlín, Dietz, pp. 391-378.
- Marx, Karl (1962), *Das Kapital*, en *Marx-Engels-Werke*, vol. 23, Berlín, Dietz.
- Marx, Karl y Friedrich Engels (1978), “Die deutsche Ideologie”, en *Marx-Engels-Werke*, vol. 3, Berlín, Dietz, pp. 9-521.
- Masterman, Margaret (1965), “The nature of a paradigm”, en Imre Lakatos y Alan Musgrave (eds.), *Criticism and the Growth of Knowledge*, Londres, Cambridge University Press, pp. 59-89.
- Merleau-Ponty, Maurice (1974), *Las aventuras de la dialéctica*, Buenos Aires, La Pléyade.
- Piedra Arencibia, Roney (2017), *Marxismo y dialéctica de la naturaleza*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Popper, Karl (1979), *El desarrollo del conocimiento científico: conjeturas y refutaciones*, Buenos Aires, Paidós.
- Sacristán Luzón, Manuel (2009), *Sobre dialéctica*, Barcelona, El viejo topo.
- Sartre, Jean Paul (1971), *Materialismo y revolución*, Buenos Aires, La Pléyade.

Schmidt, Alfred (1993), *Der Begriff der Natur in der Lehre von Marx*, Hamburgo, Europäische Verlagsanstalt.

Sheehan, Helena (2017), *Marxism and the Philosophy of Science: A Critical History*, Nueva York, Verso.

Sebastián Matías Rodríguez Chiarini: Investigador en formación del Centro de Estudios de Filosofía e Historia de la Ciencia de la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). Su área de estudio es la filosofía de las ciencias sociales, específicamente, la relación entre la tradición intelectual marxista y la ciencia.

D. R. © Sebastián Matías Rodríguez Chiarini, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.

KANT AND PIRROHNIAN SKEPTICISM: SOME CLUES TO A KANTIAN PERSPECTIVE, IN SKEPTIPTIC SENSE

ERNESTO AGUILAR MARTÍNEZ

ORCID.ORG/0009-0003-0374-2026

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

ernestoaguilarm@filos.unam.mx

Abstract: *My objective is to highlight the importance of Pyrrhonian skepticism in the development and consolidation of critical-transcendental idealism. For this I follow a metaphysical point of view, different from the specialized bibliography, about the influence of skepticism in Kant, I introduce the notion of argumental resonance as a guide, assuming the unknowability of things in themselves and of transcendentalism. The result is the updating of an old problem about the influence of Pyrrhonian skepticism on Kant, with the addition of a metaphysical context, that goes from a dogmatic-rationalist period to his own proposal. My conclusion is that such skeptical argumental resonance has been irreproachable in his pre-critical, critical and posthumous works.*

KEYWORDS: METAPHYSICS; METHOD; IDEALISM; DOGMATISM; ANTINOMIES

RECEPTION: 04/08/2023

ACCEPTANCE: 09/24/2023

KANT Y EL ESCEPTICISMO PIRRÓNICO: INDICIOS PARA UNA PERSPECTIVA KANTIANA, EN CLAVE ESCÉPTICA

ERNESTO AGUILAR MARTÍNEZ

ORCID.ORG/0009-0003-0374-2026

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

ernestoaguilarm@filos.unam.mx

Resumen: Mi objetivo es destacar la importancia que tiene el escepticismo pirrónico en el desarrollo y consolidación del idealismo crítico-trascendental. Para ello, sigo un punto de vista metafísico, distinto al de la bibliografía especializada, acerca de la influencia del escepticismo en Kant, introduzco la noción de *resonancia argumental* como guía, suponiendo la incognoscibilidad de las cosas en sí mismas y de la *trascendencia*. El resultado es la actualización de una problemática antigua sobre la influencia del escepticismo pirrónico en Kant, añadiendo un contexto metafísico, que va de un periodo dogmático-racionalista hasta su propuesta crítica. La conclusión es que tal resonancia argumental escéptica se haya irreprochablemente en sus obras precríticas, críticas y póstumas.

PALABRAS CLAVE: METAFÍSICA; MÉTODO; IDEALISMO; DOGMATISMO; ANTINOMIAS

RECEPCIÓN: 08/04/2023

ACEPTACIÓN: 24/09/2023

Para convencer a alguien de la verdad no basta constatarla, sino que es preciso encontrar el camino que conduce del error hacia la verdad. Una y otra vez tengo que sumergirme en las aguas de la duda.
(Wittgenstein, 1985: 1)

INTRODUCCIÓN¹

Quizá sorprenda saber que algunos contemporáneos de Kant lo consideraron un escéptico, sobre todo, debido a su aseveración de la incognoscibilidad de las cosas en sí mismas y a su apego al método escéptico.² Sin embargo, tal diagnóstico es comprensible al considerar la manera kantiana de confrontar una tesis con su antítesis. En la primera *Crítica*, se presentan proposiciones igualmente justificadas, con el mismo peso argumental como su condición necesaria, en un conflicto antinómico que lleva a la suspensión o indecibilidad por una de ellas (*KvR*: A 293/B 349 y ss.³). Ante este conflicto, si bien no son las tesis del idealismo crítico-trascendental propiamente dicho⁴ y en pro de una lectura kantiana distinta a una que lo considera escéptico, se puede objetar que enfrentar antítesis a las tesis iniciales, esto es, contraponer argumentos de igual peso justificatorio, no es

¹ Este texto fue desarrollado en colaboración con el Dr. Jorge Armando Reyes Escobar, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a quien extiendo mi sincero agradecimiento. Asimismo agradezco el apoyo otorgado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), UNAM, del que gocé en mi estancia posdoctoral realizada en la FFyL (otoño 2022-primavera 2023).

² Tonelli, 1967: 121; véase la carta de Hamann a Herder (abril, 1781), en Hamman, 1955: 283; *cf.* Stäudlin, 1974.

³ Para la obra de Kant, indico con números el volumen y en arábigo de la página canónica. La *Crítica de la razón pura* es citada con la paginación tradicional de la primera y segunda ediciones, (A) y (B). C = Correspondencia (1747-1803). D = *La única demostración posible de la existencia de Dios* (1763). *KvV* = *Crítica de la razón pura* (1781/1787) L = *Lógica. Un manual de lecciones* (1800) P = *Prolegómenos a toda metafísica verdadera que pudiere presentarse como ciencia* (1783) *Refl* = *Reflexiones editadas póstumamente* (1753-1803) Pr = *Los progresos de la metafísica* (1804) V = *Lecciones* (1762-1785). Estas obras se encuentran en Kant, 1996-2003.

⁴ Utilizo *crítico/o-trascendental* para referirme a la filosofía de Kant. Destaco que el elemento fundamental de su propuesta, entre otros, subyace en el examen de la razón, tanto teórica como práctica, así como la consideración alternativa de su idealismo de acuerdo con su giro copernicano (véase *KvR*: A 12/B 25).

una actividad filosófica exclusiva del escéptico ni debe calificarse como tal a quien argumente así, o al menos no necesariamente. Cualquier contienda que suponga un conocimiento previo en lógica y argumentación puede ser un ejemplo de dar y contraponer argumentos; mas no por ello escéptica. Algunas polémicas conocidas en la época de Kant son muestra de ello: las discusiones entre las tesis de Leibniz y Clarke, la polémica de Crusius con Wolff, así como la de Leibniz y Locke, o la contienda teológica entre católicos y protestantes. Todas ellas dan indicios de esta argumentación polémica y dialógica sin ser perspectivas ni autores escépticos.⁵ Esto bastaría para rechazar el adjetivo de escéptico adjudicado a Kant. Empero, la patente de confrontar tesis/antítesis de igual peso justificatorio le pertenece, sin duda, a los antiguos escépticos.⁶ Contemporáneos a Kant usaron esta manera de argumentar, como su profesor Friedrich Schultz (Tonelli, 1967: 106), por ello, es incomprensible por qué se le consideró escéptico, lo cual no parece una evaluación justa.

No obstante, considero filosóficamente relevante entender en qué medida Kant meditó sobre el método escéptico, su alcance y conveniencia, puesto que no es una mención casual la que hace de él ni escribe su propuesta en legajos sueltos, inconexos, o no en gran medida.⁷ A fin de reconocer la influencia del escepticismo en Kant, considero tres caminos. El primero consiste en estudiar a los comentaristas de la obra kantiana, quienes tratan los

⁵ No trato aquí las antinomias; sólo menciono la discusión interpretativa acerca de la primera y la cuarta, en torno a la causa libre y un ser necesario (*KvR*: B 480 y ss.), según la cual éstas son la presentación kantiana de las posturas de Newton contra Leibniz, de acuerdo con la correspondencia entre Leibniz y Clarke. En esta antinomia, la posición dogmática es la de Newton; la empírica, la de Leibniz. Al respecto véase Al-Azm, 1972: 5-7. Acerca de la contraposición entre Platón y Epicuro, Leibniz y Wolff, Locke y Hume, véase Höffe, 2003: 33, 240 y ss. Respecto de si estos conflictos antinómicos son las tesis católicas contra las protestantes, véase Hinske, 1972.

⁶ Así lo sostiene Richard Popkin (1979), así como sus dos alumnos: Ezequiel De Olaso (1994) y Giorgio Tonelli (1967).

⁷ Esto es un tema discutido en la década de 1930, entre Vaihinger y Kemp Smith (partidarios de la "patchwork theory"), Paton (quien la objetaba), Henrich (quien se concentró en los modelos legales de los *Deduktionsschriften*, de las cortes alemanas del siglo XVIII, una sólida salida a tal escollo), Hinske (quien enfatiza el engarce sistemático y orgánico del argumento principal en relación con los temas kantianos) y Bird, quien reconcilia dicha discusión argumentando que es un aglomerado de diversas consideraciones y no representa una objeción de peso contra el procedimiento y conclusiones kantianos o no excluyentemente (Bird, 2006: 226). Por cuestiones de espacio no me concentro en estos problemas.

problemas suscitados por Berkeley, Descartes y Hume.⁸ La segunda vía, emprendida por Forster (2008), si bien reactiva antiguas discusiones eruditas, consiste inicialmente en dilucidar qué tipo de escepticismo despertó a Kant de su tan conocido *sueño dogmático* (*P*, IV, 260). Propongo un tercer camino que consiste en rastrear el tránsito necesario que consolidó el idealismo crítico-trascendental.

En tanto Kant se distancia del dogmatismo tradicional, esta vía presupone la incognoscibilidad de las cosas en sí mismas⁹ desde una perspectiva sistemática y metafísica.¹⁰ Esta visión de conjunto se aleja de la primera vía gnoseológica o epistemológica,¹¹ pero, aunque se acerca en lo nuclear a la propuesta de Forster, es direccionalmente distinta. Con esta lectura busco

⁸ Véanse Allison, 2008 y 1992: 29 y ss.; Guyer 2008; Stern, 2008, y Bermúdez, 1995: 1-23.

⁹ La incognoscibilidad de las cosas en sí mismas apoya la conclusión kantiana de que el conocimiento sintético *a priori* es posible porque todo objeto cognoscible tiene que someterse a las condiciones formales de la experiencia, que imponen nuestras facultades cognitivas, sin lo cual el idealismo crítico-trascendental no se explicaría. Es decir, si no es cierto que conocemos las cosas como son en sí mismas, las condiciones de posibilidad de la experiencia *a priori* son necesarias para hablar de la experiencia posible y conocer cómo se nos aparecen las cosas. En términos de propiedades intrínsecas no reducibles a las relacionales, un añadido a esta discusión metafísica, véase Langton, 2001.

¹⁰ Llamo perspectiva *sistemática* aquella según la cual es posible encontrar una línea evolutiva o desarrollo del idealismo crítico-trascendental. Me distancio de la lectura metafísica que intenta una continuación, instrumental y hermenéutica, de *Ser y tiempo*, misma que subsume los argumentos kantianos en la pregunta del acceso al ser (*Sein*) y en la pregunta del ente por el ser (*Dasein*); tampoco considero a la *Crítica de la razón pura* como fundación de este tipo de metafísica. Sobre el desarrollo de esta vía metafísica con ocasión de los argumentos kantianos, véase Heidegger, 2018.

¹¹ Debo aclarar por qué considero mi perspectiva una metafísica, más que epistemológica. Si bien el idealismo crítico-trascendental no es un realismo dogmático (según el cual existen objetos en sí mismos y determinados independientemente del andamiaje conceptual con el que se piensan), ni se fundamenta sobre la distinción ontológica entre esencia y accidentes (como la filosofía tradicional) ni con las cosas como sean en sí mismas, sino con la manera en que se conceptualiza la experiencia (véase Allison, 1992: 39 y ss), entonces, una perspectiva metafísica o no epistemológica no trata con la “validez objetiva” de las categorías o la referencia necesaria de ellas y *a priori* a objetos de la experiencia, sino que concierne a la forma de pensar algún objeto de la experiencia (*KrV*: B 126). Como la pienso, la suposición de esta perspectiva metafísica reside en una premisa más fundamental según la cual, de haber conocimiento de las cosas como son en sí mismas, no habría manera de explicar cómo es que las cosas se nos aparecen puesto que no habría distinción entre cómo creemos que son las cosas cuando se nos aparecen y cómo es que realmente son en sí mismas. En mi opinión, la discusión metafísica consiste en explicar el paso de un racionalismo dogmático a un idealismo crítico-trascendental y no discutir la validez objetiva de las condiciones epistémicas del conocimiento.

demostrar la relevancia del escepticismo pirrónico respecto al cartesiano o el humeano para la consolidación y edificación del idealismo crítico-trascendental, además, esclareceré su importancia en términos metafísicos.¹²

Desarrollo esta tercera vía a fin de mostrar los elementos filosóficos para entender la pregunta de: hasta qué punto fue importante el escepticismo en Kant, en lo general, y para sostener, en lo particular, que fue el escepticismo pirrónico la propuesta dubitativa fundamental con un énfasis metafísico. Llamo *resonancia argumental escéptica* a la sospecha de que el escepticismo pirrónico es más importante, y no una mención casual, en el desarrollo de su propuesta filosófica; en consecuencia, cobra sentido una de las conclusiones más importantes del idealismo crítico-trascendental: la incognoscibilidad de las cosas en sí mismas, la cual despierta la sospecha de una lectura kantiana en clave escéptica.

I) SUPERACIÓN DEL ESTADIO DOGMÁTICO

Si se piensa en la reubicación del campo de la metafísica como consecuencia de la filosofía idealista crítico-trascendental, la tesis de la incognoscibilidad de las cosas en sí mismas no es posible sin una labor crítica, ante la presencia de la razón teórica en su uso puro (dogmático), la cual busca conocer lo suprasensible. Esto es atinente a la resonancia argumental escéptica que trato de elucubrar, pues Kant condiciona la historia ideal de la razón que desarrolla en su *Crítica* (A 852/B 880) y luego en los *Progresos* (*Pr*, XX: 261). Cabe aclarar que este orden no es cronológico ni consecutivo de la emergencia de las escuelas, o los argumentos y tradiciones filosóficas, sino fundado en la naturaleza propia de la razón, es decir, en la metafísica (*Pr*, XX: 340-343). Estos tres estadios de la metafísica se despliegan de la siguiente forma: el dogmatismo es el estadio teórico y dogmático que culmina en el estadio práctico y dogmático, es decir, en el del criticismo de la razón pura, donde se transita hacia lo suprasensible necesariamente en virtud de un segundo estadio, el escéptico (*KvR*, A 852/B 880; *Pr*, XX: 281 y ss.).

Lo atinente para mi argumento es que tal tránsito resuena su eco desde la primera *Crítica* (A 761/B 789), sobre todo, coincide con la mención del estadio dogmático, según el cual la metafísica no pudo alcanzar su propósito,

¹² Considero *pirrónico* como sinónimo de *escepticismo pirrónico*.

de la razón en su uso teórico, de conocer lo suprasensible. Una nota común es que si bien Kant habla del conocimiento *a priori* que puede encontrar sus objetos en la experiencia (lo cual sólo pertenece a la metafísica como medio), éste difiere de las entidades suprasensibles fuera del alcance de la experiencia. Por consiguiente, la labor crítica de esta obra resulta indispensable para presentar la necesidad de una deducción o justificación de la validez objetiva de los conceptos puros que hayan de referirse a lo suprasensible. Pero la referencia al método le corresponde a la metafísica, al modo de procurar validez objetiva a los conceptos puros de la razón (*Pr*, XX: 279 y ss.), ya que la experiencia no puede verificar la validez objetiva de los referidos entes inteligibles, so pena de caer en una *petitio principii*, pues por definición, éstos están fuera de toda posible experiencia.

Si bien el principio de no-contradicción establece la posibilidad problemática (a la espera de confirmación o negación) de conocer las cosas en sí mismas, sólo es una posibilidad lógica, porque no ofrece conceptos, pero tampoco su objeto (supuesto) a los sentidos ni brinda un criterio para dirimir si las proposiciones derivadas de tal principio son erróneas o ilusiones al considerar existentes los (pretendidos) objetos de dichos conceptos (*Pr*, XX: 279 y ss., 235 y ss.). El concepto de lo suprasensible no es lógicamente contradictorio en el pensamiento, es posible, aunque problemático; pero de esto no se sigue la imposibilidad de determinar su objeto, aunque tampoco se puede saber si es una invención o si corresponde efectivamente a un objeto. Por lo tanto, el paso hacia el idealismo crítico-trascendental, necesariamente mediante el método escéptico, consiste en transitar de lo sensible a lo suprasensible con el fin de evaluar esto último como real o quimera. Kant considera que su filosofía, después de superar el dogmatismo, permite esto último.

II) MÉTODO ESCÉPTICO PIRRÓNICO

Resulta sensata la coincidencia entre la *Crítica* y los *Progresos* acerca de la metafísica y la influencia escéptica: aseverar que un tema es saber la validez objetiva de los conceptos de la razón y otro la distinción entre conceptos del entendimiento *a priori* —aplicados a objetos de la experiencia—, distintos a las ideas de la razón pura *a priori* —que tienen por objeto lo suprasen-

sible—. Al respecto, la resonancia argumental escéptica se relaciona con la ampliación de la razón dogmática, mediante las ideas de la razón pura, debido a que los conceptos del entendimiento y las ideas no se obtienen de la experiencia, según Kant, semejante a la ampliación legítima de los conceptos del entendimiento al equiparar su condición *a priori* (*Pr*, XX: 262). La evidencia de esta aparente ampliación del saber *a priori*, dirá Kant, es posible mediante el diagnóstico del conflicto antinómico entre las proposiciones *a priori*, mismas que rebasan los límites de la experiencia. Incluso en los *Progresos*, esta actividad antinómica conlleva a la razón hacia un escepticismo que encuentra en el conflicto su justificación propia (*Pr*, XX: 320). Establecer, luego, hasta dónde se puede conocer *a priori* es resultado de la evaluación crítica de la razón pura en su uso teórico; el establecimiento de la certeza del alcance y legitimidad de la metafísica como ciencia, pero con la necesaria presencia del escepticismo (*P*, IV: 327).

En los *Progresos*, Kant discute el fin último de la razón que la metafísica se propone alcanzar y argumenta en qué medida lo ha logrado, lo cual se relaciona con los tres estadios de la metafísica (*Pr*, XX: 281-301), donde retoma temas de las tres *Críticas*: el dogmatismo, una etapa teórica dogmática (caracterizada por el empleo de conceptos de la ontología formal a fin de obtener conocimiento de lo suprasensible; el parangón, la metafísica leibniziana-wolffiana (*Pr*, XX: 337-338, *cfr.* 286); y el escepticismo, o doctrina de la duda, y el criticismo, o doctrina de la sabiduría o etapa práctico-dogmática (“la crítica de la razón pura misma”, *Pr*, XX: 263-264). El segundo estadio versa sobre el contenido principal de la primera *Crítica* lo cual es relevante para mi argumento: la determinación de los límites de la razón en su uso puro (la identificación del idealismo crítico-trascendental con este escepticismo se repite en XX: 263, desarrollado en XX: 286 y ss., así como XX: 326 y ss.). Estadios de la metafísica de la primera *Crítica* (A 856/B 884), donde el tercer estadio los incluye en sí mismo, resultado de la labor escéptica con respecto a la (nula) determinación de objeto; es decir, la limitación del conocimiento al perímetro de los objetos de la experiencia. En esta *Crítica*, los estadios, de nuevo, no son históricos, sino momentos de un desenvolvimiento propio de la razón pura no sincronizada con las escuelas filosóficas. Esto explicaría por qué Kant funda una metafísica

nueva,¹³ lo cual no es un mérito menor ni una vana mención. Puesto que tal escepticismo no tiene que ver con la duda acerca del mundo de la experiencia —ni son aquí los *nómadas del pensamiento* descritos en la primera *Crítica* que “desprecian todo modo de vida” (*KvR*: A IX)—, su aporte positivo subyace en la actividad crítica frente a la osada y desmedida finalidad del dogmatismo de (pretender) conocer lo suprasensible, desarrollado en la “Dialéctica trascendental” (*KvR*: A 293/B 349). Al demarcar los límites del conocimiento,¹⁴ sus conclusiones brindan un aporte positivo para el siguiente tercer estadio, siendo un momento preparatorio para la nueva metafísica: el idealismo crítico-trascendental.

No sólo la actividad crítica está contenida en este tercer estadio; también el análisis de la facultad conceptual del primero conserva su validez, de allí que Kant lo llama estadio práctico-dogmático. Es preciso enfatizar que no es un giro *ex nihilo* de la metafísica, pues Kant hace referencia a las disciplinas de la metafísica tradicional, partiendo de sus momentos de desenvolvimiento crítico, donde la validez escéptica se conserva necesariamente; así, el encadenamiento sucesivo de los tres estadios hace referencia al desarrollo del idealismo crítico-trascendental. Éstas son las etapas en que se ha desenvuelto y se despliega la razón pura en su uso teórico, como escribe Kant, vinculadas entre sí por la necesidad interna de un orden sistemático propio de la razón, no desde la historia factual, sino desde una relación evolutiva e ideal en el despliegue y desenvolvimiento de sí misma (*KrV*: A 835/B 863).

Por consiguiente, el estadio escéptico, en el desarrollo y desenvolvimiento de la razón misma, implica una pausa, cual sedentarismo reflexivo acerca de la suspensión provisoria, antes de consumir idealismo crítico-trascendental,

¹³ Como lo señala Caimi, en su estudio de los *Progresos* (2008, *La metafísica en Kant*: LXXXVII-LXXXIX) esto podría interpretarse como etapas doctrinales donde el estadio dogmático correspondería a la *Estética trascendental*, el segundo, a la *Dialéctica trascendental* y el tercero, a la razón práctica. Empero, no queda claro que sea así puesto que el primer estadio trata sobre el uso dogmático, contra Leibniz, y si bien el segundo estadio es relevante, el estudio de la práctica dialéctica no es una elucubración histórica puesto que no hay una mención de Hume o Bayle, en el uso antinómico propio de la razón.

¹⁴ Lo que expresa en el primer *Prólogo*, donde encontramos: “En esta tarea presté gran atención a la exhaustividad; y me atrevo a decir que **no** debe de haber ni un solo problema metafísico que no esté aquí resuelto, o para cuya resolución, al menos, no se haya ofrecido la clave” (*KrV*: A XIII). Énfasis en el original.

al respecto de la razón protagonista en el estadio racionalista-dogmático. Este escepticismo supone como contraparte las aseveraciones dogmáticas que buscan trascender hacia lo suprasensible. En tal sentido, el escéptico se aventura a dialogar con el dogmático y puede confundirse con el principio de ignorancia dogmática negativa, cercano al dogmatismo (*KrV*: A 424/B 451). Desde la perspectiva kantiana, los filósofos *afectos* al “principio de ignorancia metódica y científica que socaba las bases de todo conocimiento, restando a éstas toda la confianza y seguridad posibles” (*KrV*: A 424/B 451), son considerados escépticos. Por esta razón, la primera *Crítica* se puede interpretar como una expresión de la doctrina escéptica, en tanto que muestra la ignorancia en temas suprasensibles o la incognoscibilidad de las cosas en sí mismas. Sin embargo, también desvela los linderos del conocimiento remitiéndolos a la experiencia.¹⁵

No obstante, la apreciación global de estas conclusiones debe considerar la demarcación *a priori* de los límites del conocimiento racional puro como consecuencia necesaria del método escéptico (*KrV*: A 758/B 786). Pero, según Kant, el escepticismo socava los fundamentos de todo conocimiento para no dejar confianza alguna ni en él ni en ellos mismos, *i. e.*, la actividad corrosiva de los “nómadas que aborrecen todo cultivo duradero” (*KrV*: A IX). Pensado así, un escepticismo radical o global parece contradecirse, si niega que todo conocimiento es ilusorio, pues anticipadamente se estaría aceptando un criterio: su manera de proceder (*L*, IX: 84) oponiendo argumentos para sustentar el principio según el cual a cada razón se opone otra del mismo peso y de igual importancia (*Pr*, XX: 263; Tonelli, 1967: 101). Con ello, se diluye toda posibilidad de aseveración, incluso de la duda, condición de la suspensión o neutralidad de ambas posturas (*KvR*: A 756/B 784 y ss.).

Resulta necesaria la superación de tal embrollo. Particularmente, en el contexto metafísico cobra sentido el paso del estadio dogmático al idealista crítico-trascendental con la suspensión del juicio en temas suprasensibles (*L*, IX: 84). Según Kant, el descubrimiento de la ilusión o el conflicto de la

¹⁵ En los *Progresos* Kant trata temas ya expuestos en la *Dialéctica trascendental* de la primera *Crítica*; allí se explicitan temas de la *Analítica*, sin lo cual no puede ser edificada la primera *Crítica* (Cfr: Tonelli, 1967: 96).

razón consigo misma favorece al criticismo, ya no tanto al escepticismo, sino al *método escéptico* (*KrV*: A 423/B 451 y ss., A 507/B 535). Resta mostrar cómo procede tal necesidad de este método que, a mi juicio, es pirrónico.

III) MÉTODO ESCÉPTICO PIRRÓNICO

A fin de precisar qué entiendo por escepticismo pirrónico me valgo de la clasificación de Sexto: los que investigan y afirman haber hallado la verdad se llaman *dogmáticos* (*EP*, I: 1);¹⁶ siendo *dogma* “el asentimiento a una cosa no-evidente” (*EP*, VII: 13-16).¹⁷ Los *académicos* declaran la imposibilidad de alcanzar la verdad y aseveran su inaprehensibilidad. Finalmente, los *escépticos* (pirrónicos) prosiguen con la investigación (en griego: *zêtein*), sin pretender alcanzar la verdad ni negar la posibilidad de alcanzarla (*EP*, I: 1).¹⁸

¹⁶ Véase Sexto, Libro I, XV: 164. Abrevio *Esbozos Pirrónicos* con las siglas *EP*; el número romano indica la sección correspondiente del primer *Libro*; el segundo número, la numeración canónica. Toda cita sobre *EP* se ubica dentro del *Libro I*, salvo las necesarias excepciones. No es mi objetivo hacer un énfasis histórico sobre la evolución o desarrollo del escepticismo pirrónico, el cual iría desde el ágrafo Pirrón hasta los escritos de Sexto. En beneficio de mis objetivos generales no discuto las cuestiones que se siguen del pensamiento escéptico que inicia con Pirrón y Timón, continúa con los académicos, Arcesilao y Carnéades (cuya influencia en la Academia duró más de 200 años, véase Annas & Barnes, 1985: 14), hasta Enesidemo, como menciona Sexto, el *héroe del pirronismo* por su aportación de sus diez tropos (*EP*, I: 31, 36-163, 164), y ya al final de la influencia escéptica de la Academia Nueva, Agripa y Sexto (*cf.*: Bett, 2000; Striker, 2010; Hankinson, 2010; Striker, 1990; Stough, 1969). Tampoco discuto la recepción del redescubrimiento que trajo la primera traducción al latín de los *EP*, hecha por el francés Stephanus, como se hacía nombrar en latín Henri Etienne, en 1562 (al respecto, véase Annas & Barnes, 1985: 4 y ss.). Si bien no la abordo, tengo presente la discusión sobre la influencia presocrática y socrática en el escepticismo pirrónico (véase Pajón, 2013); ni obvio las lecturas acerca de tal presencia en su desarrollo, aunque aún se discute si no fue más que el intento de respuesta ante las objeciones aristotélicas (*Metafísica*, Libro *Gamma*) en torno a la negación del principio de no-contradicción (*cf.*: Chiesara, 2007; Long, 1981). Dejo de lado estas discusiones eruditas e históricas; sólo presento en bloque la noción de *escepticismo pirrónico*, remitida toda referencia que hace Sexto Empírico en sus *Esbozos*.

¹⁷ En esta parte de los *Esbozos*, Sexto utiliza *no-evidente* o *no-manifiesto*, entendiendo por ello lo contrario a las *apariencias* de las cosas: los fenómenos que pueden tener tanto dogmáticos como escépticos. Es razonable entender que las apariencias son *impresiones*, *percepciones* o *sense-data* como Mates traduce en, Sexto Empírico, 1996:12-14; aunque los fenómenos son datos de los sentidos *interpretados*; y, por lo tanto, considerarlos dogmas es el blanco del escéptico.

¹⁸ Suscribo la observación de Striker (1980: 72) sobre la novedad de tal división, debido a que Sexto no aclara de dónde la retoma; *apud* Diels, Pseudo-Galeno y Sexto. No obstante, a causa del afán

De acuerdo con Sexto, el escéptico pirrónico admite las sensaciones que se imponen a su imaginación, *i.e.*, las impresiones¹⁹ (*cfr.* *EP*, II: 135, 198, 200), no asiente las cosas no-evidentes o dogmas (*EP*, VII: 13);²⁰ no establece sus expresiones como si fueran reales o verdaderas por completo, tampoco como si describieran fidedignamente una realidad que existe por sí misma. Por el contrario, el dogmático asevera como existente, cognoscible y verdadero lo no evidente. Por consiguiente, la postura pirrónica es francamente autorrefutable, implica autorreferencialidad sin pronunciarse acerca de la efectividad de su método.

A decir de su método, el pirrónico se vale de *tropos*, *i. e.*, tipos o vías de argumentación (*EP*, XIV: 36) y supone (no dogmáticamente) que al oponer de todas las maneras posibles los *phainomena*, lo que aparece, y los *nooúmena*, las consideraciones teóricas, unos con otros y viceversa, se encamina a la suspensión del juicio (*epochē*),²¹ por el equilibrio de razones opuestas, por la equipolencia (*isostheneia*); mucho después y si esto ocurre a la *ataraxia*²². Por *suspensión del juicio* ha de entenderse el “equilibrio de la mente por el que ni rechazamos ni ponemos nada; la ataraxia es bienestar y serenidad de espíritu”

clasificador de Striker, no percibo claridad al no separar a los académicos y poner en un solo conjunto a todos los escépticos, quienes, nos dice (*ibidem*: 92 y ss.), adscriben tanto la recomendación de suspender el juicio como la de que *nada puede ser conocido*.

¹⁹ Esta traducción es la misma de Bury, según Mates, de *to phainomenon*; traducción que pasa a “*it appears to me now*” (Mates, 1996: 33) o bien “*me parece ahora*”. De acuerdo con Popkin (1979: 17) y Mates (*Ibidem*: 16-17), el escéptico pirrónico puede asentir sus impresiones y dudar acerca de lo adecuado o fidedigno de las pruebas que pretendan ser una justificación de cierta proposición dogmática.

²⁰ En este mismo pasaje, Gallego y Muñoz (Sexto Empírico, 2002) traducen “cosas no-manifestas”, para mantener homogeneidad en los términos, adscribo la traducción de Mates como “*no-evidentes*”.

²¹ Sexto dice: “la suspensión del juicio surge por la contraposición de las cosas [...] ya sea fenómenos a fenómenos, ya sea consideraciones teóricas a consideraciones teóricas, ya sea los unos a las otras” (*EP*, XIII: 31). Cabe señalar que *epochē* es la *suspensión del juicio*, si bien Sedley lo traduce como *suspensión de asentimiento* (*suspensión of assent*, “The motivation of greek skepticism”, en Burnyeat, 1983: 10).

²² Tal como los describe Sexto, los escépticos no fueron los únicos en utilizar la *ataraxia* como el objetivo último de sus especulaciones. Hay cierta unanimidad acerca de que Pirrón recibe de una u otra manera la influencia de la India, y que después fomenta esta disposición mental conocida como *apragmosynē* (esto es, la indiferencia en asuntos mundanos) o *imperturbabilidad* o *libre de desasosiego* (Burnyeat, 1983: 12-15; Flintoff, 1980: 92). En torno a los problemas lingüísticos entre helenos y el sánscrito pali de las escrituras budistas, véase Bett, 2000: 177.

(*EP*, IV: 10). Por consiguiente, el pirrónico no duda ni niega proposiciones de manera anticipada:

[...] *el escepticismo [pirrónico] es la capacidad de establecer antítesis (dynamis antithetikē) en los fenómenos y las consideraciones teóricas, según cualquiera de los tropos; gracias a la cual nos encaminamos —en virtud de la equivalencia entre las cosas y proposiciones contrapuestas— primero hacia la epochē y luego hacia la ataraxia.* (*EP*, IV: 8. Énfasis mío)

De acuerdo con lo anterior, para Kant, un antecedente importante al respecto del método escéptico —“el más apropiado para disolver el disenso” (*D*, II: 67 y ss.)— coincide con provocar inicialmente el conflicto de las afirmaciones de la razón pura, sin decidirse por alguna postura, para suspender el juicio a fin de desvelar que su objeto es un espejismo (*KrV*: A 423/B 451). Dice Kant: “no para establecer una adoctrina escéptica, sino, porque sospechando una ilusión del entendimiento, quería descubrir dónde residía” (*Refl.* 5037, XVIII: 69). La actitud escéptica que describe coincide con la pirrónica, ambas posturas buscan probar tanto la tesis como la antítesis, hasta llegar a la indecibilidad de las dos posiciones (*Refl.* 5051, XVIII: 61); este método también se llama dialéctico (*KrV*: A 502/B 530).

La aplicación del método escéptico en la metafísica ya había sido tratada en la primera *Crítica* (A 853/B 881 y ss.; B XV, A IX y ss.); el resultado se relaciona con la tesis de la incognoscibilidad de las cosas en sí mismas debido a la suspensión del juicio. Esto implica que no hay una contradicción lógica censurable, *i. e.*, la contrariedad o la subcontrariedad en los juicios (*Pr*, XX: 291, 328); tampoco significa reconocer la verdad de al menos una de las conclusiones contrapuestas (*L-Jäsche*, IX: §§ 49-50), sino que es un género particular de oposición: dialéctica (*KrV*: A 504/B 532). Al abstraer la forma lógica de las oposiciones se descubre que el conflicto de la razón consigo misma es una mera oposición entre juicios. Mediante el método escéptico, necesariamente, es posible descubrir el origen del conflicto y, luego, resolverlo, esto es, la posibilidad de transitar al estadio idealista crítico-trascendental.

Valga como ejemplo la primera antinomia de la razón pura. Kant muestra en ésta la decisiva afección que tuvo tal cuestión en el desarrollo subsiguiente

de su filosofía,²³ en particular, el conflicto entre tesis/antítesis de igual peso justificatorio que trata problemas relacionados con espacio y tiempo.²⁴ Ahora bien, por cuestiones de extensión dejo a un lado el tema del tiempo.

En esta antinomia, la tesis sostiene que el mundo es espacialmente finito; por otro lado, la antítesis postula que el mundo no tiene límites espaciales. Kant demuestra la aseveración de la tesis suponiendo inicialmente la antítesis en la demostración de la prueba, concluyendo su falsedad. Después, la tesis es falsa si se toma como premisa inicial en la prueba de la antítesis, donde resulta verdadera. Tanto tesis como antítesis son demostradas de manera indirecta suponiendo en cada caso la aseveración opuesta hasta encontrar una contradicción.²⁵ Con respecto a la prueba de la tesis, si el mundo se constituye infinitamente de cosas, no se podría alcanzar la síntesis, es decir, una magnitud en términos lógicos; el mundo debe tener límites, pues una magnitud infinita en el espacio es contradictoria. Con respecto a la antítesis, si el mundo tiene límites, se debería aceptar tanto un espacio vacío e ilimitado que lo rodearía, así como una relación en (y con) el espacio. Si es un todo absoluto, no debe tener correlación alguna, la relación del mundo con el espacio vacío sería un sinsentido, en consecuencia, es contradictoria la limitación por el espacio vacío (*KrV*: A 426-429/B 455-457).

²³ Kant escribe: “Las cuestiones de si el mundo tiene un comienzo, y límites de su extensión en el espacio [...] constituyen el objeto último en el que tenemos que detenernos en todas nuestras consideraciones [...] Por desgracia para la especulación [...] la razón [...] se ve atrapada en tan apretada multitud de fundamentos que se oponen unos a otros, que [...] ella, la razón] no tiene más recurso que reflexionar acerca del origen de este disenso de la razón consigo misma, [para ver] si el culpable de él no será un mero malentendido, tras cuyo esclarecimiento *quizá las orgullosas pretensiones de ambas partes queden suprimidas (beiderseits stolze Ansprüche vielleicht wegfallen)* pero en compensación comience una regencia pacífica y duradera de la razón sobre el entendimiento y los sentidos” (*KrV*, A 463-465/B 491-493. Énfasis mío). Sin embargo, tal preocupación no es novedosa; en 1772, Kant hace referencia a la misma en una carta dirigida a Marcus Herz (*C-Herz*, X: 129-135) y reaparece tal reflexión 26 años después, en otra misiva dirigida a Christian Garve, en 1798 (*C-Garve*, XII, 256-258). Acerca de la preocupación kantiana sobre la antinomia de la razón hay otra mención en los *Prolegómenos* (*Pr*, XX, 319-320). Reservo su mención al final del presente texto.

²⁴ Hay que recordar que Kant identifica la tesis con el dogmatismo; la antítesis, con el dogmatismo (*KrV*, A 465-476/B 493-504). Aquí, Epicuro es el representante ortodoxo del empirismo; Platón, el dogmático (*KrV*, A 471-472/B 499-500).

²⁵ La forma tradicional de una argumentación *Modus Tollendo Tollens* (1pr. $P \rightarrow Q$, 2pr. $\neg Q \therefore \neg P$) o *Reductio ad Absurdum* (1pr. $P \rightarrow Q \ \& \ \neg Q \therefore \neg P$).

Las proposiciones “el mundo es finito” y “el mundo es infinito” son contradictorias, aunque no se llegue a saber, *prima facie*, el origen del conflicto (*KrV*: A 504/B 532). La oposición dialéctica, en cambio, al aseverar el conocimiento de las cosas en sí mismas, torna tal conflicto en una posición dialéctica (*KrV*: A 505/B 533). La pretensión de validez objetiva de las proposiciones, referidas a la totalidad de los fenómenos, muestra que no es un conflicto meramente lógico, sino trascendental (*Pr*, XX: 291, 327).

El idealismo crítico-trascendental se sigue mediante el método escéptico que le antecede, por ser parte del desenvolvimiento de la razón pura en su uso teórico en cuestiones metafísicas. Si (y sólo si) se supone la exigencia de la razón de completar la totalidad de la serie de las condiciones, el *principio de la razón pura* de “suponer que, si lo condicionado es dado, está también dada toda la serie de condiciones (fundamentos) subordinadas unas a otras” (*KrV*: A 307-308/B 364),²⁶ necesariamente se descubre la apariencia ilusoria trascendental (*KrV*: A 297/B 353). De acuerdo con este ejemplo, dichas proposiciones se muestran sin validez objetiva respecto a la serie de los fenómenos que nunca está dada en su totalidad (*Pr*, XX: 287; *KrV*: A 505/B 533). Por lo tanto, el extravío dialéctico se sigue al suponer la totalidad exigida por la razón pura como objeto dado y cognoscible, así como buscar un correlato objetivo suponiendo esa totalidad de las cosas reales (*KrV*: A 396; *Pr*, XX: 326 y ss.). El método escéptico, pirrónico, es condición necesaria del diagnóstico racionalmente logrado del origen del conflicto dialéctico de la razón pura, pero no proporciona ninguna resolución jurídica para saber el estatus de verdad de alguna de las proposiciones (o ambas) en conflicto, ni la necesidad de distinguir la cosa en sí de los fenómenos de la experiencia que asevera el idealismo crítico-trascendental (*KrV*: A 740/B 767 y ss.) ni la pretensión de validez objetiva de los juicios suprasensibles (*KrV*: A 750/B 778).²⁷ Según Kant, la resolución del conflicto en la pugna metafísica deberá ser hecha por la filosofía idealista crítica-trascendental (*KrV*: A 490/B 518, A 497/B 521), ante la parálisis o estancamiento escéptico del progreso de la metafísica que es el desenvolvimiento mismo de la razón pura (*Pr*, XX: 329).

²⁶ Cfr. *KrV*, A 300/B 357, A 436/B 464 ss., A 497-498/B 526, A 571/B 599, A 657/B 685 ss., A 665/B 693.

²⁷ Las tesis del idealismo crítico-trascendental que inicialmente mencioné como el marco de mi argumento principal. Cfr. *supra* nota 3.

Puedo aseverar sin contradicción que el conflicto antinómico de la razón conlleva al tercer estadio de la metafísica. Si la razón pura busca alcanzar un fundamento incausado último, el conflicto de la razón consigo misma en su intento de alcanzar lo incondicionado, el último miembro de la serie completa de las condiciones (*Pr*; XX: 287) es la evidencia implicada del método escéptico pirrónico y de esta resonancia argumental —de la que parte mi argumento—. En conclusión, la suspensión escéptica no es definitiva debido a la dinamicidad del dogmatismo al estadio crítico-trascendental que alcanza el verdadero progreso de la metafísica. Mi sospecha de que el carácter de este método escéptico es pirrónico requiere más explicitaciones desde Kant que rebasan la extensión del presente artículo, sin embargo, se puede argumentar lo siguiente.

IV) KANT SOBRE EL MÉTODO PIRRÓNICO

Aunque la mención del método escéptico, pirrónico, pueda considerarse un tema subsidiario en la primera *Crítica* o los *Prolegómenos* (*P* IV: 260), en sus *Reflexiones*, en 1752 (*Refl*, XVI: 457 y ss.), Kant describe su genuino interés acerca de las dudas pirrónica y académica contra los *dogmata*, cual condición de posibilidad de la primera *Crítica*. Como he mencionado, si bien distingue entre método escéptico y escepticismo (*KrV*: B 451, B 535), es relevante que ocurra lo mismo en su *Manual de Lecciones de Lógica*, porque permite pensar que consideró importante el tema. Kant escribe:

Existe un principio de la duda, que consiste en la máxima de tratar el conocimiento con la intención de tornarlo incierto y mostrar la imposibilidad de alcanzar certeza alguna. Este *método de filosofar* [Methode des Philosophirens] es el pensamiento escéptico o escepticismo. Este se opone al pensamiento dogmático o dogmatismo, la confianza ciega en la capacidad de la razón de expandirse *a priori* por meros conceptos sin crítica alguna [...] A pesar de que sea dañino el escepticismo es muy útil, este *método escéptico* [die skeptische Methode] es además conveniente, siempre que sea la manera de tratar algo como incierto y elevarlo al más alto nivel de la incertidumbre con la esperanza de llegar a la verdad, en la andanza por este camino. [...] [Este método escéptico] es muy útil en el proceso crítico, método [escéptico] éste de filosofar mediante el cual se examinan las fuentes de las propias aseveraciones u

objeciones, así como sus fundamentos bajo los cuales se basan; un método [el escéptico] que brinda la esperanza de hallar la certeza [eine Methode, welche Hoffnung giebt, zur Gewißheit zu gelangen]. (*L-Jäsche*, IX: 84. Énfasis mío)

La distinción entre el método escéptico y la filosofía escéptica de su *periodo crítico* es parte de la resonancia argumental escéptica, pues tal delimitación aparece desde sus *Lecciones enciclopédicas* de 1769 (*V. Friedländer*, XXIX: 28). Sobre el *método escéptico* escribe también en sus *Reflexiones y Lecciones*, redactadas en la década de 1770, *i. e., methodus sceptica*. En la *Lógica Blomberg* (1771) y *Lógica Philippi* (1772) se halla el trasfondo de esta distinción: “*der Skeptiker*” es considerado un filósofo que propone un dogma negativo, del que después hablará en la primera *Crítica* (*KrV*: A 424/B 451), quien sólo busca derribar la certeza (*L. Blomberg*, XXIV: 210-211). Muy distinto ocurre con el “verdadero escepticismo”, que consiste en la “exacta y cuidadosa investigación”; Kant agrega: “el método escéptico es una genuina investigación” (*L. Blomberg*, XXIV: 210).

Para Kant, Pirrón fue el fundador del *escepticismo verdadero*, pues duda sólo “hasta que uno está convencido inalterablemente”; sin embargo, los seguidores de Pirrón malinterpretaron su método (el pirrónico), entendiéndolo como “la *duda categórica* que afirma todo como incierto” (*L. Philippi*, XXIV: 313-330. Énfasis mío). A partir de la mención explícita de Pirrón, Kant habla de dos tipos de duda: una considerada como sinónimo de investigación escéptica, indagadora o examinadora y otra, negativa, dogmática, determinante y concluyente (*L. Blomberg*, XXIV: 205, 212 y 214). Ésta es la misma distinción de su primera *Crítica* (*KrV*: A 423/B 451 y ss., A 507/B 535). De hecho, Kant se remite a la etimología: “esta palabra en griego significa: investigar, *Scrutari, investigare, indagare*” (*L. Blomberg*, XXIV, 209-210, *L. Dohna-Wundlacken*, XXIV: 719). Con el mismo énfasis lo escribe en la primera *Crítica* (*KrV*: A 423-424/B 451-452, A 279/B 535; *V*, XIX: 28), donde tal distinción no implica un abandono tácito de la búsqueda de certeza, es decir, el método escéptico no es contradictorio con la investigación y búsqueda de la certeza. Al respecto, en la *L. Blomberg*, Kant dice que el escepticismo verdaderamente útil funge como “*katharkthicon*, el mejor medio para purificar la razón”, el único “medio hacia la verdad” (*L. Blomberg*, XXIV: 208, 210). Mediante la confrontación de argumentos del método escéptico “tratamos de encontrar la verdad” (*V. Friedländer*, XXIX: 27-28). El

método escéptico, distinto al escepticismo dogmático, puede apuntar hacia la certeza (*KrV*: B 451). La noción de *duda dogmática* (*dogmatische Zweifel*) es un tipo erróneo de escepticismo o dogmatismo negativo, pues “renuncia a toda investigación” (*L. Blomberg*, XXIV: 205). Los académicos, a diferencia de los pirrónicos (*L. Blomberg*, XXIV: 209), aseveran dogmáticamente la incognoscibilidad de la verdad, o que no podemos conocer, o que todo es incierto; una afirmación académica en sí misma contradictoria (*L. Blomberg*, XXIV: 210 y 216).

Estas menciones acerca del escepticismo pirrónico favorecen mi sospecha de una resonancia argumental pirrónica localizable en, al menos, dos obras, la primera *Crítica* y los *Progresos*, de la cual se puede rastrear su eco originario en otros escritos kantianos. Por ejemplo, en las *Lecciones*, Kant explicita el par filosófico del escéptico —el dogmatismo, el asentimiento y la aceptación, “a primera vista, de cualquier juicio sin la mínima investigación de lo que debe ser aceptado y rechazado”— y describe al *espíritu dogmático* como la postura que “quiere decidir todo sin investigar en absoluto” (*L. Blomberg*, XXIV: 159-150, 206, 327). Es decir, la caracterización repetida en la primera *Crítica* cual pretensión de certeza “*sin previa crítica de la propia capacidad de la razón*” (B XXX, XXXV, B 7, énfasis en el original; *L. Jäsche*, IX: 83-84); tal distinción que sólo se logra por medio del método escéptico de contraponer argumentos, escribe Kant, “el *método de oposición* a través del cual tratamos de encontrar la verdad” (*L. Jäsche*, XXIX: 28. Énfasis mío).

Esta triple distinción entre método escéptico, escepticismo y dogmatismo permite entender por qué Kant llama a la *Crítica de la razón pura* “un tratado del método” (B XXII).²⁸ Esta distinción se corresponde con la argumenta-

²⁸ Esto es, del *método escéptico de carácter pirrónico*. Al respecto, viene bien traer a cuenta algunas reflexiones kantianas. Cerca de 1771, Kant escribe: “El *pirrónico*, es decir, el dubitador escéptico [*Der Pyrrhonische*, d.i. der Sceptische Zweifler] decía oponer juicios que afirmen exactamente lo contrario a todos o algunos o al menos a la mayoría de nuestros juicios; esta fue realmente por lo tanto una manera de observación bella y excelente como para ser considerada una duda reprobable y sería realmente deseable que uno emplee esta observación correcta y cuidadosamente; ciertamente esto habría tenido consecuencias ventajosas para todo el conocimiento humano” (*L-Blomberg*, XXIV: 209-212. Énfasis mío). Además, de 1776 a 1778, Kant dice que “algunos *escépticos* negaron la certeza de percepción sensible” (*Refl.* N 2660, XVI: 457. Las cursivas son de Kant). Asimismo: “El método escéptico consiste en propinar razones a otras razones opuestas de igual fuerza” (*Refl.* N 2664, XVI: 458).

ción de los estadios necesarios que la razón pura ha de proseguir con él fin de consolidar la *capacidad de juzgar madura* del criticismo (*die gereifte Urteilstkraft*) (*KrV*: A 761/B 789; véase C-Mendelssohn, X: 70);²⁹); además, se sigue del método escéptico que usa Kant contraponiendo argumentos, unos contra otros, como escribe en sus *Lecciones* (1769): “el método de oposición mediante el cual tratamos de encontrar la verdad” (*V. Friedländer*, XXIX: 28). Esto es, “el método escéptico [que consiste en]: establecer argumentos contra otros argumentos de igual fuerza [argumental y persuasiva]” (*Refl*, XVI: 458). Aunque el resultado conlleva a la suspensión del juicio acerca del tema de la investigación, sigue Kant, el método escéptico:

[...] examina un aspecto del tema, buscando todo posible argumento a su favor y expresándolos retóricamente de la mejor manera posible; [...] entonces él [el escéptico pirrónico], desde otro punto de vista e imparcialmente, de manera elocuente expone todo posible argumento contra la posición inicial [dogmática]. (*L. Blomberg*, XXIV: 217)

CONCLUSIÓN

La resonancia argumental escéptica tiene su eco de origen en obras tan importantes como la *Crítica de la razón pura*, sin la cual es imposible entender las principales tesis del idealismo crítico-transcendental. A mi juicio, tal conclusión se puede tratar como una prueba para responder un problema atinente a la perspectiva metafísica, me refiero a la cuestión del cambio de una postura racionalista-dogmática a otra crítica-transcendental, en torno a dos citas que relacionan cierto escepticismo con el dogmatismo. En otras palabras, si el hallado origen del eco metafísico en la resonancia argumental escéptica es cierto, entonces, es posible aclarar qué tipo de escepticismo despertó a Kant de su *sueño dogmático*. Un tema discutido copiosamente, pues

²⁹ Una perspectiva que Kant repite en *Progresos* (*Pr*, XX: 264), pensada como el desenvolvimiento de la razón misma en virtud de su propia naturaleza, se plantea como facultad del conocimiento incondicionado (*Cf.* *KrV*: A 3/B 7; A 789/B 826, *Cf.* Moledo, 2014). Por ello, Tonelli asevera que para los dogmáticos de su tiempo Kant era un escéptico; mientras que para los escépticos (empíricos), un dogmático (1967: 111).

en 1783 Kant escribe: “La advertencia de D. Hume fue lo que precisamente hace muchos años interrumpió primero mi *sueño dogmático* y dio a mis investigaciones en el terreno de la filosofía especulativa una dirección completamente diferente” (P, IV: 260). Y cerca del año 1798 confiesa:

Las Antinomias de la razón pura [...] fueron las que primeramente *me despertaron* e impulsaron hacia la *Crítica de la Razón* misma, con el fin de resolver el escándalo de la aparente contradicción [*Widerspruch*] de la razón consigo misma. (C-Garve, XII: 257-258. Énfasis mío)

Por un lado, hay quince años de diferencia entre ambas menciones; lo cual puede ser motivo para concluir una inconsistencia argumental en tanto la primera cita se refiere al problema de la justificación de la inducción, mientras que la segunda a las antinomias de la razón pura. En la literatura especializada se han dado dos soluciones posibles a esta (aparente) inconsistencia: una lectura psicológica, por lo tanto, externa a la *opera* kantiana; y otra interna, es decir, filosófica y sistemática.³⁰ La aceptabilidad de la primera lectura requiere de cierto conocimiento psicológico, sin algún elemento filosófico relevante. Por otro lado, de acuerdo con la perspectiva filosófica, si tal *despertar* motivó el desarrollo y la consolidación del idealismo crítico-trascendental, la perspectiva metafísica no implica necesariamente las condiciones *a priori* de la posibilidad de la experiencia, pues no se discute el concepto de causa y su legitimidad o validez objetiva, esto inclinaría a pensar que Hume despertó a Kant de su sueño dogmático. Sin embargo, no es el caso, aunque él lo mencione retóricamente;³¹ ya que el concepto de causa-

³⁰ White Beck (1978: 119) simpatiza con la primera lectura y sostiene que esta inconsistencia se debe al cansancio intelectual y físico padecido por Kant hacia 1790. Ahora bien, si se busca una explicación filosófica sistemática, la segunda lectura permite considerar dichas citas como el énfasis del irreversible encuentro entre el pensamiento pre-crítico y el escepticismo pirrónico.

³¹ En su reciente obra, Guyer y Wood (2021: 20) aseveran que la referencia a Hume, acerca del cambio de un paradigma racional y dogmático (P, IV: 260), es un movimiento retórico dirigido contra sus críticos, para ubicar su propuesta dentro de las discusiones filosóficas de su época. Coincido con su observación acerca de que, haciendo paráfrasis del ámbito judicial, la declaración del acusado no es evidencia del *corpus delicti*; el hecho de que Kant menciona a Hume, no deja de lado sus propias reflexiones y aseveraciones donde se hace explícita la referencia al escepticismo pirrónico (es decir, sólo con el *cuerpo del delito* se puede declarar una sentencia judicial a favor o en contra del acusado, pese a sus declaraciones iniciales).

lidad no tiene que ver con el paso de un periodo dogmático a uno idealista crítico-transcendental, si bien se relaciona con lo sensible y se refiere a la experiencia, no remite a lo suprasensible.

Al respecto, cito *in extenso* lo escrito en los *Progresos* (en 1793). Para mi argumento principal, una cita de suma importancia, redactada después de publicadas las tres *Críticas*, antes de la carta a Garve, donde Kant explicita que el método escéptico colapsó su postura precrítica dogmática-racionalista. Si bien Kant reflexiona sobre la problemática de los juicios *a priori* que se sigue del uso teórico de la razón pura, enfatiza el conflicto antinómico de confrontar argumentos y contraargumentos con el mismo peso justificatorio, precisamente, como condición de la labor crítica a fin de transitar del racionalismo-dogmático al idealismo crítico-transcendental. Un método que, de acuerdo con lo argumentado, es pirrónico. Kant escribe:

Otro fenómeno extraordinario debía sobresaltar finalmente a la razón, que dormitaba en la almohada de su saber presuntamente ampliado mediante las ideas, más allá de todos los límites de la experiencia posible, y esto significó el descubrimiento de que los juicios *a priori* que [...] sobrepasan el límite de la experiencia, aunque parezcan tener un origen similar, entran en *conflicto*, en parte entre sí y en parte con aquellas que se refieren al conocimiento de la naturaleza, y parecen aniquilarse entre sí, con lo cual le arrebatan a la razón toda confianza en el campo de lo teórico e inducen a un escepticismo sin límites. Contra esta calamidad no hay otro remedio más que la razón pura, *i. e.*, la facultad de conocer algo *a priori* en general, sometida a una *crítica* exacta y detallada. (*Pr*, XX: 319-320. Énfasis mío)

BIBLIOGRAFÍA

- Al-Azm, Sadik Jalal (1972), *The Origins of Kant's Arguments in the Antinomies*, Oxford, Clarendon Press.
- Allison, Henry E. (2008), *Custom and Reason in Hume: A Kantian Reading of the First Book of the Treatise*, Oxford, Oxford University Press.
- Allison, Henry E. (1992), *El idealismo trascendental de Kant: una interpretación y defensa*, México/Barcelona, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa/Anthropos.
- Annas, Julia y Jonathan Barnes (1985), *The Modes of Scepticism: Ancient Texts and Modern Interpretations*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Beck, Lewis White (1978), *Essays on Kant and Hume*, Londres, Yale University Press.
- Bermúdez, José Luis (1995), “Scepticism and the justification of Transcendental Idealism”, *Ratio*, vol. 8, núm. 1, pp. 1-23.
- Bett, Richard (2010), *The Cambridge Companion to Ancient Scepticism*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bett, Richard (2000), *Pyrrho, His Antecedents, and His Legacy*, Oxford, Oxford University Press.
- Bird, Graham (2006), *The Revolutionary Kant: A Commentary on the Critique of Pure Reason*, Illinois, Open Court.
- Burnyeat, Myles (1983), *The Skeptical Tradition*, Berkeley, University of California Press.
- Camposampiero, Matteo Favaretti (2021), “Infinite regress: Wolff’s cosmology and the background of Kant’s antinomies”, *Kant-Studien*, vol. 112, núm. 2, pp. 239-264.
- Chiesara, Maria Lorenza (2007), *Historia del escepticismo griego*, Madrid, Síruela.
- De Olaso, Ezequiel (1994), “El escepticismo antiguo en la génesis y desarrollo de la filosofía Moderna”, *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, vol. 6: *Del Renacimiento a la Ilustración I*, Madrid, Trotta, pp. 156-158.
- Flintoff, Everard (1980), “Pyrrho and India”, *Phronesis*, vol. 25, núm. 1, pp. 88-108.
- Forster, Michael N. (2008), *Kant and Skepticism*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Guyer, Paul (2008), *Knowledge, Reason, and Taste: Kant’s Response to Hume*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Guyer, Paul y Allen Wood (2021), *Introducing Kant’s Critique of Pure Reason*, Cambridge-UK, Cambridge University Press.
- Hamann, Johann Georg (1955-1959), *Briefwechsel*, Wiesbaden/Fránkfort, Insel Verlag.
- Hankinson, Robert J. (2010), “Aenesidemus and the rebirth of Pyrrhonism”, en Richard Bett (ed.), *The Cambridge Companion to Ancient Scepticism*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 105-119.
- Heidegger, Martin (2018), *Kant y el problema de la metafísica*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Hinske, Norbert (1972), *Kants Begriff der Antithetik und seine Herkunft aus der protestantischen Kontroverstheologie des 17. und 18. Jahrhunderts. Über eine unbemerkt gebliebene Quelle der Kantischen Antinomienlehre*, Bonn, Archiv für Begriffsgeschichte XVI.
- Höffe, Otried (2003), *Kants Kritik der reinen Vernunft. Die Grundlegung der modernen Philosophie*, München, Verlag C. H. Beck.
- Kant, Immanuel (2009), *Crítica de la razón pura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica.
- Kant, Immanuel (2008), *Los progresos de la metafísica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica.
- Kant, Immanuel (1996-2003), *Komplettausgabe: »Kant im Kontext II«*, tomo 2: *Nachlaßreflexionen zur Mathematik, Geographie, Logik, Metaphysik, Ethik und Religionsphilosophie sowie das sog. Opus postumum*, Berlín, InfoSoftWare.
- Kant, Immanuel (2002), *Theoretical Philosophy after 1781*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kant, Immanuel (2000), *Lógica. Un manual de lecciones*, Madrid, Akal.
- Kant, Immanuel (1999), *Prolegómenos a toda metafísica futura que haya de poder presentarse como ciencia*, Madrid, Istmo.
- Kant, Immanuel (1999), *Correspondence. The Cambridge Edition of the Works of Immanuel Kant*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kant, Immanuel (1997), *Lectures on Metaphysic*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kant, Immanuel (1992), *Lectures on Logic*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kant, Immanuel (1967), *Kant. Philosophical Correspondence, 1759-99*, Chicago, The University Chicago Press.
- Kant, Immanuel (1929), *Critique of Pure Reason*, Nueva York, St. Martin's Press.
- Kant, Immanuel (1900 y ss.), *Kant's gesammelte Schriften, herausgegeben von der Deutschen Akademie der Wissenschaften*, Berlín, Walter de Gruyter.
- Kemp Smith, Norman (1918), *A Commentary to Kant's Critique of Pure Reason*, Londres, MacMillan and Co.
- Langton, Rae (2001), *Kantian Humility. Our Ignorance of Things in Themselves*, Oxford, Oxford University Press.

- Lebrun, Gérard (2008), *Kant y el final de la metafísica. Ensayo sobre la Crítica del Juicio*, Madrid, Escolar y Mayo Editores.
- Long, Anthony (1981), "Aristotle and the History of Greek Scepticism", en Dominic O'Meara (ed.), *Studies in Aristotle*, Washington, The Catholic University of America Press, pp. 79-106.
- Moledo, Fernando (2014), "El despertar del sueño dogmático. Un análisis histórico y sistemático", *Studia Kantiana*, vol. 16, pp. 105-123.
- Pajón Leyra, Ignacio (2013), *Los supuestos fundamentales del escepticismo griego*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid/Escolar y Mayo Editores.
- Popkin, Richard H. (1979), *The History of Scepticism from Erasmus to Spinoza*, Berkeley, University California Press.
- Sexto Empírico (2002), *Esbozos Pirrónicos*, traducción de Antonio Gallego y Teresa Muñoz, Madrid, Gredos.
- Sexto Empírico (2000), *Outlines of Scepticism*, traducción de Julia Annas y Jonathan Barnes, Cambridge, Cambridge University Press.
- Sexto Empírico (1996), *The Skeptic Way: Sextus Empiricus's Outlines of Pyrrhonism*, traducción de Benson Mates, Oxford, Oxford University Press.
- Sexto Empírico (1933-1949), *Sextus Empiricus Outlines of Pyrrhonism*, traducción de Robert Gregg Bury, Cambridge, Harvard University Press, 4 vols.º
- Stough, Charlotte L. (1969), *Greek Scepticism: A Study in Epistemology*, Berkeley, University of California Press.
- Stäudlin, Karl Friedrich (1974), *Geschichte und Geist des Skeptizismus. Vorzüglich in Rücksicht auf Moral und Religion*, Leipzig, Crusius.
- Stern, Robert (2008), "Kant's response to skepticism", en John Greco (ed.), *The Oxford Handbook of Skepticism*, Oxford, Oxford University Press, pp. 265-285.
- Striker, Gisela (2010), "Academics versus Pyrrhonists, reconsidered", en Richard Bett (ed.), *The Cambridge Companion to Ancient Scepticism*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 195-207.
- Striker, Gisela (1990), "The problem of the criterion", en Stephen Everson (ed.), *Epistemology. Companions to Ancient Thought 1*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 143-160.

- Striker, Gisela (1980), “Sceptical strategies”, en Malcom Shofield, Myles Burnyeat y Jonathan Barnes (eds.), *Doubt and Dogmatism: Studies in Hellenistic Epistemology*, Oxford, Oxford University Press, pp. 54-83.
- Tonelli, Giorgio (1997), “The ‘Weakness’ of Reason of the Age of Enlightenment”, en Richard H. Popkin, Ezequiel De Olaso y Giorgio Tonelli (eds.), *Scepticism in the Enlightenment*, Kluwer, Dordrecht, pp. 35-50.
- Tonelli, Giorgio (1967), “Kant und die antiken Skeptiker”, en Heinz Heimsoeth, Martial Gueroult, Dieter Henrich, Friedrich Kaulbach, Gerhard Lehmann, Vittorio Mathieu, Josef Schmucker, Giorgio Tonelli y Herman Jean Vleeschauer, *Studien zu Kants philosophischer Entwicklung*, Hildesheim, Georg Olms, pp. 93-123.
- Wittgenstein, Ludwig (1985), *Comentarios sobre La Rama Dorada*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ernesto Aguilar Martínez: Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la tesis intitulada *Escepticismo pirrónico y creencia racional en Kant*. Maestro en Filosofía por la misma universidad, con la tesis *La justificación del sumo bien en Kant*. Licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, con la tesis *La unidad de la razón en Kant*. Actualmente, realiza una Estancia Posdoctoral en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Participante habitual en coloquios nacionales e internacionales de filosofía; sus investigaciones y publicaciones se enfocan en la filosofía de Immanuel Kant y el escepticismo antiguo.

D. R. © Ernesto Aguilar Martínez, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.

**EVIDENCE THAT COUNTS.
EPISTEMIC INJUSTICES IN THE GLOBAL MENTAL HEALTH AGENDA**

ADRIANA MURGUÍA LORES

ORCID.ORG/0000-0001-7317-4077

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro de Estudios Sociológicos

amurguia@politicas.unam.mx

IVÁN ELIAB GÓMEZ AGUILAR

ORCID.ORG/0000-0001-9371-5037

Universidad Autónoma Chapingo

Disciplinas Humanísticas

igomeza@chapingo.mx

Abstract: *Biomedicine constitutes an expert system that has garnered important attention regarding the epistemic injustices that it spawns. A considerable amount of literature has been produced, which analyzes both medical knowledge and practice, and the perpetration of epistemic injustices of different classes. This article tackles a particular case in this realm: Global Mental Health, a multilateral and interinstitutional enterprise whose main goal is to scale mental health attention, so it reaches vulnerable populations of all regions. The analysis targets the epistemic assumptions that underlie the expert knowledges which coalesced in the construction of this agenda, the concepts of health-sickness processes that they generate, and a discussion of why said concepts are epistemically unjust.*

KEYWORDS: EPISTEMIC INJUSTICES; GLOBAL MENTAL HEALTH; PSYCHIATRY; HEALTH ECONOMY; EPIDEMIOLOGY

RECEPTION: 06/14/2022

ACCEPTANCE: 08/08/2023

EVIDENCIA QUE CUENTA. INJUSTICIAS EPISTÉMICAS EN LA AGENDA DE LA SALUD MENTAL GLOBAL

ADRIANA MURGUÍA LORES

ORCID.ORG/0000-0001-7317-4077

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro de Estudios Sociológicos

amurguia@politicas.unam.mx

IVÁN ELIAB GÓMEZ AGUILAR

ORCID.ORG/0000-0001-9371-5037

Universidad Autónoma Chapingo

Disciplinas Humanísticas

igomeza@chapingo.mx

Resumen: Uno de los sistemas expertos que ha recibido más atención en relación con las injusticias epistémicas a las que da lugar es la biomedicina. Se ha producido una importante literatura que analiza tanto el conocimiento como la práctica médicos, y la comisión de injusticias epistémicas de diferentes clases. En el artículo se analiza un caso particular de este ámbito: la Salud Mental Global, un esfuerzo multilateral e interinstitucional cuyo principal objetivo es escalar la atención en salud mental para atender a las poblaciones más vulnerables de todas las regiones. El análisis se centra en los supuestos epistémicos que subyacen a los saberes expertos que confluyeron en la construcción de esta agenda, las concepciones sobre los procesos de salud-enfermedad a los que dan lugar dichos saberes, y argumenta por qué dichas concepciones son epistémicamente injustas.

PALABRAS CLAVE: INJUSTICIAS EPISTÉMICAS; SALUD MENTAL GLOBAL; PSIQUIATRÍA; ECONOMÍA DE LA SALUD; EPIDEMIOLOGÍA

RECEPCIÓN: 14/06/2022

ACEPTACIÓN: 08/08/2023

INTRODUCCIÓN

La reflexión filosófica y teórico-social sobre las injusticias producto de la valoración inequitativa de los conocimientos que poseen diferentes actores sociales no es reciente. El problema ha sido ampliamente analizado en —por citar dos campos importantes— diversas variantes del marxismo y las teorías feministas.¹ Sin embargo, éste no había sido un tema de interés para la filosofía analítica, dada su tradicional lejanía de las dimensiones sociales y políticas del conocimiento. Este panorama ha experimentado un giro importante durante las últimas décadas. Diversos programas de epistemología social analítica han producido múltiples análisis sobre las dimensiones sociales y políticas de la producción, justificación y evaluación de los conocimientos desplegados en las sociedades contemporáneas. La obra que Miranda Fricker comenzó a publicar en las últimas décadas del siglo pasado sobre las *injusticias epistémicas* (IE) se ubica en este ámbito, y ha generado una vasta literatura, tanto sobre las condiciones que propician las diferentes clases de estas faltas (Fricker, 2006; 2007; Dotson, 2011; Medina, 2011; 2013; Polhaus, 2012; Kidd, Medina y Pohlhaus, 2017), como sobre los contextos sociales en los que se producen dichas prácticas (Dieleman, 2012).

En este escenario, la relación entre la biomedicina y la comisión de IE ha sido ampliamente investigada. Esto obedece a que la medicina² se ha convertido en uno de los sistemas expertos más influyentes en las sociedades contemporáneas.³ Su globalización y penetración en un número creciente de ámbitos de la vida de millones de personas así lo evidencian.⁴ Su influencia

¹ Aunque no podemos explicitar los argumentos desarrollados en estas tradiciones, baste decir que, a pesar de sus diferencias y recientes convergencias, el marxismo y las teorías feministas coinciden en la necesidad de analizar críticamente los mecanismos mediante los que las estructuras sociopolíticas y las relaciones de poder influyen en las creencias, la producción y evaluación del conocimiento.

² Reconocemos que los sistemas médicos son muy plurales. Al hacer referencia a la medicina, nos circunscribimos a la biomedicina, salvo que indiquemos lo contrario.

³ En la definición del sociólogo Anthony Giddens, un sistema experto es “un sistema de logros técnicos y experticia profesional que organiza grandes áreas del medioambiente material y social en el que vivimos hoy” (1990: 27).

⁴ Por ejemplo, la influencia que tienen las concepciones médicas en ámbitos como el desarrollo infantil, la nutrición, la actividad física, la sexualidad, el bienestar psíquico, entre otros. Esto evidencia cómo la desinstitucionalización y difusión de sus concepciones y prácticas posibilita su penetración en la vida cotidiana de millones de personas en contextos muy diversos.

desborda la distinción entre la salud, la enfermedad y el tratamiento de esta última. Informa las concepciones que tenemos acerca de la naturaleza humana y la identidad e integridad personales; qué daños y sufrimientos son evitables; las maneras en que se pueden preservar y/o potenciar capacidades físicas y mentales, así como sus dimensiones éticas y políticas insoslayables (Rose, 2006).

La contribución de la medicina a la curación de enfermedades, al aumento de la esperanza de vida, a evitar o atenuar el sufrimiento producido por muchas condiciones, y a la disminución de muertes evitables son innegables, y eso explica que el acceso a la atención se haya reconocido como un bien que debe guiarse por principios de justicia distributiva y derechos humanos (Zúñiga-Fajuri, 2011). Sin embargo, los beneficios de este sistema experto se han desarrollado a la par de características susceptibles de crítica desde muy diversos ángulos. Su creciente tecnificación y especialización cosifican a las personas tratadas (Reiser, 2009); su desarrollo al amparo del poder político estatal lo ha convertido en instrumento esencial de la vigilancia biopolítica de las poblaciones,⁵ desvalorizando los sistemas médicos tradicionales; su relación con intereses económicos desvirtúa la investigación biomédica y la práctica clínica, ello conduce a que el acceso a los tratamientos sea muy inequitativo, tanto entre los individuos al interior de los países, como entre los estados nacionales.⁶

Dadas estas condiciones, las posibilidades de que se cometan IE relacionadas con la producción de conocimiento y la práctica de la medicina en las

⁵ Aunque la obra de Foucault no inauguró la reflexión acerca del uso político de la biología humana, a partir de sus elaboraciones esta problemática se convirtió en un amplio campo de investigación. El autor usó el término biopolítica por primera vez en las conferencias dictadas en el Instituto de Medicina Social de la Universidad Estatal de Río de Janeiro sobre la *Historia de la Medicalización*, en las que planteó sus tesis sobre la medicina moderna como una tecnología sociopolítica (Foucault, 1977). Para una genealogía del término, así como una reflexión respecto de alcances de la concepción foucaultiana, véase López, 2013.

⁶ La vinculación de la medicina con intereses económicos ha incrementado exponencialmente debido a diversos factores. Entre los más destacados se encuentran: 1) La farmacologización. Este problema es tan acusado, que se ha convertido en un campo de investigación por sí mismo, y es muy discutido en el ámbito de la salud mental. (Bianchi, 2018). 2) El crecimiento de los seguros y la atención privados relacionados con la falta de atención universal en los servicios públicos, y a la precarización de estos últimos registrada durante las últimas décadas. (Fleury, 2003).

sociedades contemporáneas son múltiples. En este trabajo, nos ocupamos de un ámbito particular: la agenda de la Salud Mental Global (SMG), un desarrollo ubicado en el contexto de la importante transformación registrada durante las últimas décadas en la gubernamentalidad de la salud pública transnacional. Dicha transformación ha multiplicado los actores y saberes que participan en la producción de conocimiento, el diseño de políticas y las formas de intervención en salud a nivel supranacional. La SMG se dirige a la creación de condiciones epistémicas y materiales para mejorar el acceso a la atención en salud mental de las poblaciones vulnerables de todas las regiones del mundo. Sus proponentes argumentan que dicha atención ha estado históricamente muy por debajo de las necesidades de dichas poblaciones; por tanto, la necesidad de *escalarla* es impostergable (Prince, Patel, Saxena, Maj, Maselko, Phillips y Rahman, 2007; Patel, Boyce, Collins, Saxena y Horton, 2011; Patel, Saxena, Lund, Thornicroft, Baingana, Bolton, Chisholm, Collins, Cooper, Eaton, Herrman, Herzallah, Huang, Jordans, Kleinman, Medina-Mora, Morgan, Niaz, Omigbodun, Prince, Rahman, Saraceno, Sarkar, De Silva, Singh, Stein, Sunkel y Unützer, 2018).

El objetivo central del artículo es argumentar que los indicadores que sostienen la evidencia sobre la incidencia/prevalencia de los trastornos mentales⁷ que están en el origen del llamado de la SMG están contruidos de una forma que propicia diversas clases de IE. Con este objetivo, la reflexión desarrolla la siguiente estructura: 1) Describimos la propuesta de Miranda Fricker sobre las IE y retomamos algunas puntualizaciones realizadas por José Medina, en particular la referente al papel de la ignorancia activa como una causa de las IE; ambos planteamientos permiten una aproximación más adecuada al tipo de IE producida en territorios especializados como el de la medicina, en general, y en la psiquiatría, en particular, como lo muestra la literatura al final de la sección. 2) Para analizar nuestro caso, describimos el entramado epistémico que sostiene a la SMG; resaltamos que las *reformulaciones* recientes de la SMG no hacen frente a las críticas planteadas al proyecto, sino más bien

⁷ Al usar el término trastornos mentales seguimos la denominación del Manual Diagnóstico y Estadístico de la Asociación Estadunidense de Psiquiatría, dada la profunda influencia que tiene su nosología en la disciplina y en la SMG. Se trata de una decisión metodológica, que no nos compromete con el estatuto ontológico de los fenómenos aludidos. Por la misma razón, traducimos literalmente, sin señalamiento alguno, los términos utilizados por los autores que citamos.

realizan un ejercicio de ignorancia activa que culmina en la recurrencia de las IE propiciadas. 3) Concluimos puntualizando el tipo de IE que genera la SMG, concernientes a las brechas hermenéuticas que reproducen una visión patocéntrica de la salud mental, y la desconfianza epistémica debida a la desatención a las críticas a su agenda. Ambas IE bloquean o constriñen el circuito de validación que debiera difundirse entre quienes tienen autoridad de intervenir en el diseño de acciones para la atención y el cuidado de la salud mental y quienes no pueden hacerlo, en su calidad de sujetos con menor credibilidad.

INJUSTICIAS EPISTÉMICAS: DE LOS PLANTEAMIENTOS INICIALES A SU APLICACIÓN EN LA MEDICINA Y LA PSIQUIATRÍA

En su libro *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing*, Fricker distinguió dos clases de IE: las testimoniales y las hermenéuticas. Las primeras refieren a intercambios que suponen la interacción; las segundas, al nivel estructural de los procesos de significación social. En esa obra, la autora dedicó mayor atención a la injusticia testimonial, la cual se produce cuando un prejuicio conduce a un oyente a otorgar un nivel injusto de credibilidad al conocimiento de un hablante. Este desnivel puede ser deflacionario cuando se niega la capacidad del hablante en su calidad de sujeto epistémico (más común a su juicio); aunque también puede ser que se otorgue una credibilidad mayor a la que amerita, lo cual deviene en la concesión de una autoridad epistémica inmerecida. De manera que las injusticias testimoniales, por déficit o exceso, se producen, a decir de Fricker, en la economía de la credibilidad.

Las injusticias hermenéuticas constituyen fenómenos estructurales en los que se entrelazan la desigualdad social con la epistémica. Esta clase de IE se produce cuando un grupo no participa equitativamente en la producción de significados sociales, debido a la marginación/invisibilización de su(s) experiencia(s), y/o a las desventajas epistémicas que resultan de las condiciones sociales desfavorables que sufren, con el resultado de que dicho grupo no puede hacer inteligible(s) —incluso para sí mismo— su(s) experiencia(s). Esta clase de marginación hermenéutica se produce por la existencia de *lagunas conceptuales* en el repertorio de las formas colectivas de comprensión de la sociedad (Fricker, 2007). Otro tipo de inequidad hermenéutica, vinculada

con la desigualdad social, constituye la otra cara de la moneda: “la injusta ventaja que tienen los grupos privilegiados en la ‘estructuración’ de nuestro *entendimiento* del mundo social” (Fricker, 1999: 192. Énfasis en el original).

En *Epistemic Injustice...*, la autora describe lo que denomina el caso primario de injusticia testimonial, donde la operación de prejuicios en un intercambio dialógico resulta en la concesión deflacionaria de credibilidad. La decisión no es azarosa: las características que Fricker identifica en los casos de exceso de credibilidad no requieren un análisis detallado, pues no producen daños epistémicos a los sujetos a quienes se les atribuye una credibilidad mayor de la que su conocimiento amerita. Si bien la autora no sostiene que el exceso de credibilidad esté exento de la posibilidad de producir IE, el tipo de daños producidos por estas dificultades no son su objeto de análisis. La autora ilustra el argumento con el caso de una médica general que, al ser requerida por un paciente, se encuentra en la disyuntiva de responderle a sus inquietudes, las cuales, admite, escapan de la esfera de su competencia y demandan el juicio de una especialista. El exceso de credibilidad otorgado a la médica general produce una situación poco deseable para ella, ya que la coloca en la disyuntiva de pretender solucionar la duda —sabiendo que esto acarrea riesgos, pues no se concibe como la fuente de conocimiento requerida por la situación— o bien, no responder a las preguntas planteadas por su paciente (2007: 43).

Para Fricker, la situación no califica como una IE, ya que no deriva en perjuicio alguno respecto del testimonio de la médica. En su planteamiento, el estudio de las IE consiste no sólo en detectar las causas que las producen, sino también en dar cuenta de los daños éticos y epistémicos hacia los sujetos que las padecen. Fricker (2007) detecta el daño epistémico cuando las personas ven devaluada su credibilidad a causa de prejuicios identitarios y son injustamente evaluadas respecto a su capacidad como sujetos de conocimiento de modo que su testimonio se degrada y su aportación al circuito de conocimiento no se reconoce, lo cual resulta en su cosificación.⁸ Definido así, el exceso de credibilidad otorgado a la médica general no deriva en un

⁸ Gaile Pohlhaus (2014) cuestiona esta caracterización y sugiere una aproximación distinta al daño epistémico primario. Para ella no se trata de una cosificación, sino que el daño producido trunca la subjetividad del hablante.

daño epistémico, pues el paciente no duda de su posición como sujeto epistémico competente.

Frente a este análisis, José Medina (2011, 2013) afirma que la escisión entre exceso y déficit de credibilidad sostenida Fricker es debatible, porque la devaluación de un testimonio es correlativa al exceso otorgado a otros actores involucrados en un intercambio. Dado que la credibilidad es producto de una interacción que supone comparaciones y contrastes, escindir su exceso o déficit obstaculiza comprender los daños resultantes de las evaluaciones erróneas del conocimiento que poseen otros agentes (Medina, 2013: 61).

Además, la devaluación de la credibilidad de un hablante no siempre está asociada con la operación pre-doxástica de los prejuicios de identidad, como plantea Fricker. Puede ocurrir el caso de que la devaluación sea resultado de un ejercicio de resistencia interna por parte del oyente. Esta crítica abre la posibilidad de teorizar un fenómeno desapercibido: la ignorancia activa (IA) (Polhaus, 2012; Medina, 2013).⁹

De acuerdo con Medina, la IA constituye una meta-ignorancia resultado de la adopción de actitudes epistémicas erróneas de segundo orden (2013: 58), impidiendo al sujeto que las encarna dar cuenta de los sesgos y limitaciones de su interpretación del mundo. La IA deriva en la comisión de IE porque, al reproducir actitudes que suponen vicios epistémicos, obstaculiza la capacidad de cuestionar las ventajas de *posicionalidad* y *relacionalidad* ostentadas por determinados sujetos en los contextos sociales donde se desenvuelven, de modo que no son capaces de atender sus potenciales fallos al momento de atribuir una baja credibilidad a ciertos testimonios. El concepto de IA ilustra que los fallos y errores de interpretación van más allá de las operaciones pre-doxásticas derivadas de los prejuicios de identidad por parte del oyente, pues en ocasiones también responden a su mal equipamiento interpretativo.

Las consecuencias teóricas generadas por esta concepción de la IA son diversas. En lo concerniente a la evaluación de cómo se despliegan las IE, amplía la indagación de sus causas, pues invita a revisar puntualmente el tipo de

⁹ Mientras Pohlhaus (2012) habla de Ignorancia Hermenéutica Deliberada (*Willfull Hermeneutical Ignorance*), Medina delinea el caso de la Ignorancia Activa (*Active Ignorance*). Ambos planteamientos describen fenómenos paralelos e incluso complementarios, sin embargo, por cuestiones de espacio omitimos abordar sus conexiones y nos centramos en la puntualización del segundo.

vicios epistémicos encaminados a determinados horizontes de interpretación que generan una mayor credibilidad, y opacan o devalúan otros cualitativamente diferentes. Asimismo, revisa la formulación original de Fricker acerca de la distinción entre las IE testimoniales y hermenéuticas, e indaga tanto los mecanismos de reproducción, como las formas de entreverse. Respecto al diseño de estrategias que contrarresten las IE, el planteamiento invita a expandir potenciales rutas de corrección, en especial en dirección a lo que detona la emergencia y reproducción de los vicios epistémicos, los cuales, como insiste Medina, no tienen un origen meramente psicológico, sino también social (2013).

Si bien la propuesta de Medina no ofrece una lista exhaustiva de los vicios epistémicos, sí señala algunos indicativos de las condiciones que impiden a ciertos sujetos dar cuenta de sus fallos interpretativos, como la arrogancia, la apatía y la mentalidad cerrada. Para el autor, la arrogancia epistémica es la falta de disposición para aprender de otras perspectivas de entendimiento, asumiendo que la suya no necesita corrección alguna (2013: 31). La indolencia epistémica apunta a la actitud desinteresada de ciertos sujetos por conocer otras perspectivas, pues los beneficios obtenidos por sus posiciones y relaciones sociales les permiten excluirse de la indagación de otras formas de entendimiento (2013: 33-34). Finalmente, la mentalidad cerrada refiere a la nula disposición para pensar que las cosas pueden ser de otra manera.

La IA impide a los sujetos que la reproducen corregir interpretaciones inadecuadas, y la expresión de los vicios descritos responde a la serie de acuerdos sociales basados en la atribución de competencia epistémica a determinados sujetos (Medina, 2013: 58). Las resistencias internas son producto de la credibilidad excesiva otorgada a determinados sujetos y su comprensión del mundo. Para el autor, la credibilidad está atada a los grupos sociales y, de manera específica, al reconocimiento que algunos detentan en detrimento de otros, patentizado cuando apelan a su autoridad. Medina sostiene que estos grados de credibilidad se refuerzan por hábitos recurrentes al ubicar en posiciones específicas a ciertos grupos sociales con respecto a otros (2013: 63). En última instancia, estos desequilibrios se mantienen gracias al “imaginario social”, desde donde se alienta la comisión de IE, en tanto que ahí:

[...] se anclan la inhabilidad de ver y escuchar ciertas cosas, formas de insensibilidad que limitan las capacidades epistémicas y de comunicación de

los miembros de ciertos grupos, e impiden un entendimiento genuino de sus experiencias, problemas y situaciones. (2013: 72)

Medina busca expandir el planteamiento original de las IE propuesto por Fricker. Si bien el trabajo de esta última permitió comprender cómo los prejuicios de identidad tienen efectos negativos respecto de ciertos testimonios, también admite revisión el cómo recorta la realidad para ubicar los escenarios de los intercambios testimoniales, que consiste en la inclusión de dimensiones sociales y culturales, así como de las trayectorias de los sujetos involucrados.

En el caso de la SMG, considerar la IA como causa de la IE obliga a poner en el centro la economía de la credibilidad presente en los diferentes escenarios que involucran los intercambios testimoniales entre los expertos que proponen el modelo —que cuentan con un importante poder identitario producto de una larga trayectoria sociocultural, material y tecnológica—, y los actores a quienes va dirigido: personas usuarias, los actores locales de diverso tipo encargados de implementar las estrategias del modelo, y aquellos que han planteado críticas sobre los riesgos y fallos en el diagnóstico que fundamenta al proyecto. Se abre así la posibilidad de expandir el análisis y pensar que revertir la perpetración de IE presentes en este ámbito debe ir —más allá de la apelación a las virtudes epistémicas del oyente-experto— al reconocimiento de los testimonios de quienes no han sido correctamente atendidos.

LOS CASOS DE LA MEDICINA Y LA PSIQUIATRÍA

El exceso de credibilidad constituye una vía abierta para indagar contextos sociales donde pueden perpetrarse IE de carácter testimonial, hermenéutico, y las formas en que se coproducen. En esta dirección, y en relación con la práctica médica, se han analizado la desestimación del personal de salud a los testimonios de los pacientes y el correlativo exceso de credibilidad de los expertos que origina microagresiones epistémicas ubicuas en la clínica (Freeman y Stewart, 2019); los prejuicios identitarios y de participación¹⁰ que operan

¹⁰ Los prejuicios de participación cierran el espacio para las dudas, preguntas e incluso reiteraciones en los intercambios testimoniales; evidentemente, están muy presentes en la atención médica, cuando el personal de salud monopoliza los juicios acerca de lo que resulta relevante conocer (Hookway, 2010; Sakakibara, 2023).

como fuentes de IE testimoniales y hermenéuticas (Kidd y Carel, 2017); las barreras lingüísticas que impiden la adecuada evaluación del conocimiento de los pacientes sobre sus condiciones (Peled, 2018); la mediación de las tecnologías biomédicas como fuentes de IE de diversas clases —testimoniales, en el caso de la desestimación de los síntomas descritos por las personas afectadas en favor de los signos producidos tecnológicamente (Murguía, 2019), y también como productoras de *capturas epistémicas* cuando a la información ambigua de dichas tecnologías¹¹ se les otorga el estatuto de conocimiento (Reynolds, 2020)—; las injusticias propiciadas por el capacitismo (Peña Guzmán y Reynolds, 2019), entre otras problemáticas.

Una subdisciplina médica, la psiquiatría, ha recibido especial atención en términos de las IE a las que da lugar. Como afirman Paul Crichton, Ian Kidd y Havi Carel —quienes han analizado ampliamente la relación entre la medicina y las IE—, las personas que sufren trastornos mentales son muy susceptibles a esta clase de daños:

Hemos argumentado en el pasado que las personas con enfermedades físicas son vulnerables a las injusticias epistémicas. Aquí sugerimos que las personas con desórdenes mentales pueden ser susceptibles de aún mayores injusticias epistémicas que las personas con enfermedades físicas. Esto se debe a la alta prevalencia y poder de los estereotipos negativos asociados a las enfermedades psiquiátricas. (Crichton, Kidd y Carel, 2017: 65)

Los prejuicios y discriminación de que son objeto las personas diagnosticadas con algún trastorno mental las convierten en blanco de injusticias en ámbitos sociales muy diversos, afectando el respeto a sus derechos, y sus posibilidades de contribuir a la comunidad (Kurs y Grinshpoon, 2018). Estos prejuicios se reproducen en las instituciones donde reciben atención.

Anke Bueter analiza las injusticias a las que da lugar la clasificación psiquiátrica, porque estructura tanto la comprensión de los fenómenos bajo su jurisdicción, como la interacción entre las personas involucradas en su aten-

¹¹ Cuando nos referimos a tecnologías médicas, adoptamos una concepción amplia que abarca desde el instrumental utilizado en las consultas, los manuales diagnósticos y las historias clínicas, hasta los complejos sistemas de imagen, prueba y diagnóstico que existen en la actualidad.

ción. Su argumento es que el personal de salud —quien cuenta con poder identitario— ignora los recursos epistémicos y lingüísticos desarrollados por los usuarios de los servicios, a pesar del conocimiento adquirido por estos últimos. La autora afirma la necesidad de incorporar la experiencia y los testimonios de las personas que reciben atención en los procesos de revisión de las clasificaciones psiquiátricas, porque su exclusión genera injusticias testimoniales anticipadas (Bueter, 2019), una distinción tomada de Fricker (2007). A nuestro juicio, el problema es más amplio, porque éste sería un claro ejemplo de cómo se relacionan el nivel hermenéutico, el testimonial y la ignorancia activa.

Una problemática adicional de la atención en el ámbito de la salud mental, en muchas ocasiones, es considerar los testimonios únicamente como evidencia de la sintomatología de las afecciones, desestimando la vivencia de las personas. Esto conduce a que dichos testimonios sean particularmente susceptibles a la comisión de IE (Sakakibara, 2023).

Las críticas analizadas pueden hacerse a la SMG respecto a la relación entre psiquiatría e IE. A éstas se suman las dificultades estudiadas por antropólogos médicos y psiquiatras transculturales relacionadas con la aplicabilidad de las categorías psiquiátricas a contextos culturales distintos de donde fueron concebidas, pues las concepciones sobre la mente, las personas, la enfermedad y el bienestar, pueden ser inconmensurables respecto de las de la biomedicina y la psiquiatría. Estas diferencias, además, obstaculizan la construcción de datos epidemiológicos confiables (Summerfield, 2012; Lovell, Read y Lang, 2019), los cuales debían escalar la atención en la agenda.

Esta variabilidad produce una serie de obstáculos importantes. No sólo se trata de la posibilidad de *traducir* los trastornos que padecen personas en contextos culturales diversos a las categorías psiquiátricas, sino también de comprender las dolencias e intervenirlas adecuadamente sin desestimar las *vivencias* de las personas afectadas (Becker y Thomas, 2015: 519). Surge entonces tanto la posibilidad de producir IE relacionadas con la falta de competencia del oyente para comprender el testimonio del hablante (Sakakibara, 2023), como el peligro de pasar por alto el conocimiento de primera persona de quienes sufren un padecimiento (Scrutton, 2017). Estos problemas han llevado a los críticos de la SMG a cuestionar su pertinencia, considerándola una expresión de neocolonialismo epistémico dirigido a la medicalización y farmacologización del denominado Sur Global (Mills y Fernando, 2014; Ingleby, 2014).

Frente a estas críticas, nos interesa subrayar que, si bien la psiquiatría constituye un pilar de la SMG, tal como afirman sus proponentes, ésta está “*firmente enraizada en la disciplina de la salud global, no en la psiquiatría*” (Patel citado en Bemme y D’Souza, 2014: 858. Énfasis nuestro). Esta afirmación resulta muy importante, pues enuncia claramente que la crítica a la SMG no se puede reducir a los problemas epistémicos de la psiquiatría y su aplicación transcultural. La comprensión de los fundamentos epistémicos, vínculos institucionales, alcances materiales de la SMG, así como de las IE producidas, requiere de la consideración de una diversidad de actores, instituciones, saberes y prácticas se ensamblan dinámica y provisoriamente en formas inéditas de gubernamentalidad de la salud pública supranacional. En este contexto, actores como el Banco Mundial, las organizaciones no gubernamentales (ONGs), fundaciones que aportan importantes recursos económicos, así como las comunidades donde se implementan las acciones (dado que la SMG alienta la incorporación de sus miembros en la atención), adquieren un peso inédito. En el siguiente apartado describimos la emergencia epistémica de este ensamblaje, para reflexionar acerca de las IE involucradas en sus concepciones.

EL ENTRAMADO EPISTÉMICO DE LA SMG

Como hemos señalado, la SMG es una agenda multilateral cuyo objetivo es incrementar la atención de los problemas de salud mental en todo el mundo, desde su lanzamiento, a inicios de este siglo, se ha hecho énfasis en las necesidades de las poblaciones de los países de ingreso bajo y medio (Prince, Patel, Saxena, Maj, Maselko, Phillips y Rahman, 2007). Este ensamblaje es resultado de la participación de diversos actores sociales: instituciones académicas, organismos internacionales (de salud y financieros), y de la sociedad civil (Patel, 2012; Gómez, 2021). Quienes la promueven afirman que su propósito es atender dos cuestiones fundamentales. Por un lado, la generación de mayor conocimiento y difusión acerca de los problemas de salud mental, dadas sus perniciosas consecuencias para el bienestar de la población mundial; por otro, impulsar acciones que contribuyan a revertirlas, incidiendo en el complejo proceso de brindar atención a las poblaciones que se estima así lo requieren, principalmente en los países con las características mencionadas (Prince Patel, Saxena, Maj, Maselko, Phillips y Rahman, 2007; Patel,

Boyce, Collins, Saxena y Horton, 2011; Patel, Saxena, Lund, Thornicroft, Baingana, Bolton, Chisholm, Collins, Cooper, Eaton, Herrman, Herzallah, Huang, Jordans, Kleinman, Medina-Mora, Morgan, Niaz, Omigbodun, Prince, Rahman, Saraceno, Sarkar, De Silva, Singh, Stein, Sunkel y Unützer, 2018). En este sentido, desde los primeros llamados (Prince Patel, Saxena, Maj, Maselko, Phillips y Rahman, 2007) se sostiene *la urgencia* de visibilizar la prevalencia de los padecimientos en salud mental, así como de establecer soluciones innovadoras para la atención de las poblaciones afectadas, en muy diversos contextos, se parte de afirmar que, los recursos materiales y humanos destinados a ello han estado históricamente muy por debajo de lo necesario (Patel, Minas, Cohen y Prince, 2014). Los actores participantes de la SMG fundamentan estas afirmaciones y propuestas en saberes expertos de diversos campos, entre los que destacan la Salud Global (SG), la epidemiología y la psiquiatría. En lo que sigue describimos los principios epistémicos de estas experticias constitutivas de la agenda analizada, las cuales, pese a sus diversas reformulaciones, continúan siendo el centro que sostiene el llamado.

CUANTIFICAR LA SALUD GLOBAL

Si bien el término SG emerge a mediados del siglo pasado (Chen, Li, Lucero-Prisco 3rd, Abdullah, Huang, Laurence, Liang, Ma, Mao, Ren, Wu, Wang, Wang, Wang, Yan y Zou, 2020), actualmente se relaciona con la práctica de nuevas concepciones acerca de salud mental y su atención. Así, más que a un territorio, lo global refiere a un proyecto organizacional que apela a la necesidad de integrar esfuerzos con diversos orígenes institucionales (Bemme y Kirmayer, 2020). Su consolidación obedece al trabajo de organismos multilaterales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM). La intervención de este último resultó fundamental desde la década de 1990 en al menos dos aspectos. En primer lugar, fomentó una serie de informes a partir de los cuales se comenzó a estimar la importancia económica de la inversión en la atención de la salud (World Bank, 1993). En segundo, desarrolló métricas para la estimación estandarizada de las condiciones de salud de las poblaciones y su impacto económico. A este respecto destacan los DALY's (*Disability-Adjusted Life-Years*), una métrica que ofrece la posibilidad de cuantificar la carga mundial de la enfermedad (Murray, 1994). Los DALY's constituyen una medición temporal que estandariza

las consecuencias de los padecimientos en términos de inhabilitación en la vida laboral de las personas. A partir de las estimaciones generadas con esta tecnología de conocimiento, se puede racionalizar en qué áreas de la salud resulta prioritario que gobiernos, organismos multilaterales y organizaciones filantrópicas, inviertan esfuerzos y recursos para el mejoramiento de la SG. Su diseño fue condición de posibilidad de la globalización de la salud pública y, a esta escala, las intervenciones se evalúan en términos de estimaciones de costo-beneficio. Estas herramientas:

[...][fueron] concebidas para generar conversaciones uniformes y estandarizadas sobre la mejor manera de intervenir, la mejor manera de conceptualizar la salud y la enfermedad, cómo contabilizar mejor, cómo rendir cuentas de la mejor manera [...] en un mundo en el que las intervenciones se pueden proyectar como *problemas de escala y medición más que como problemas de costumbres, cultura o de voluntad política nacional*. (Adams, 2016: 6. Énfasis nuestro)

Diversas genealogías en torno de la métrica de los DALY's han señalado que su emergencia no estuvo exenta de disputas internas entre diferentes grupos de economistas (Maldonado y Moreira, 2019); tampoco pueden obviarse los supuestos políticos y morales subyacentes a esta forma de concebir los daños a la salud (Rose, 2018). Esto es importante considerarlo, pues la discusión crítica sobre los DALY's no se relaciona exclusivamente con la validez de la métrica, sino también con su función en tanto recurso epistémico para determinados fines y prácticas de diversas instituciones, además de perspectivas expertas, las cuales consideran prioritario cuantificar el tiempo de incapacidad laboral que generan las enfermedades en las personas. Es decir, se trata de un punto de vista estrictamente económico. Éste es el subtexto presente en la descripción de las posibilidades abiertas por la estandarización de la evidencia sobre la que se diseñan intervenciones globales. Para uno de los desarrolladores de los DALY's, éstos ofrecen la ventaja de ser una medida para conocer dónde resulta pertinente invertir y focalizar recursos para la atención de grupos vulnerables, así como hacia dónde dirigir la investigación en salud (Murray, 1994). Sin embargo, la métrica universaliza la productividad para el mercado como indicador de salud, la SMG se ciñe a este principio. Sus promotores utilizan la noción de *carga de la enfermedad* para señalar la gravedad de los escenarios posibles al no atender los problemas de salud

mental. Insisten en que los DALY's ofrecen evidencia incontrovertible para estimar las afectaciones sociales producidas por estos padecimientos (Prince, Patel, Saxena, Maj, Maselko, Phillips y Rahman, 2007). Como se puede inferir de la breve genealogía descrita, la métrica no advierte un conjunto diverso de consecuencias sociales que genera la atribución de padecimientos a segmentos de la población, sino que se limita a estimar las de este carácter. Defensores y promotores de la SMG, como Vikram Patel, no desconocen este tipo de críticas respecto de la visión estrecha de los DALY's para justificar el llamado. Sin embargo, reconocerlas no significa considerarlas, y en un claro ejercicio de IA, Patel se limita a replicar que, pese a las críticas planteadas, sólo las métricas utilizadas permiten comparar a nivel global las consecuencias de los “padecimientos mentales” que justifican el llamado de la SMG (Patel, 2014: 779).

INTERVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES GLOBALES

La existencia de la SG y la posibilidad de construir datos mediante la utilización de las métricas descritas constituye una condición indispensable para la emergencia de la SMG. En 2007, la prestigiosa revista médica *The Lancet* presentó los resultados de una comisión especial, cuyo propósito (siguiendo dichas técnicas epistémicas) era estimar las consecuencias de los problemas de salud mental a nivel global, así como proponer cambios en las tendencias de atención (Prince, Patel, Saxena, Maj, Maselko, Phillips y Rahman, 2007). Los resultados supusieron un cuestionamiento a los posicionamientos que había sostenido la OMS acerca del tema. La crítica principal, resumida en el título del primer estudio de la comisión, *No health without mental health*, consistía justamente en mostrar evidencia respecto al subregistro de la carga de la enfermedad producida por los trastornos mentales. Allí se afirma que dichos trastornos aumentan la carga de la enfermedad porque están asociados a un mayor riesgo de padecer otras condiciones, o ser consecuencia de ellas (Prince, Patel, Saxena, Maj, Maselko, Phillips y Rahman, 2007). El informe de *The Lancet* desvelaba una mayor prevalencia de los trastornos mentales que la registrada en los informes de la OMS (WHO, 2005), y afirmaba la necesidad de diseñar acciones para atenderlos, así como la urgencia de llevar atención a las poblaciones de los países que históricamente han carecido de recursos para hacerlo.

Estos estudios fueron pioneros en mostrar el problema de la salud mental a partir de un enfoque global, desde su publicación los principales promotores han fomentado una agenda de investigación y promoción de la atención amplia y compleja. Cuatro años después del informe inaugural, la misma comisión presentó los avances logrados por el primer llamado (Patel, Boyce, Collins, Saxena y Horton, 2011), entre los que destacan la formulación de una agenda de prioridades de investigación llamada *Grand Challenges in Global Mental Health*; el lanzamiento por parte de la OMS del programa *mental health Gap Action Programme* (mhGAP), y la articulación del Movimiento por la Salud Mental Global. Los dos últimos implican escalar las acciones de intervención. Por ejemplo, el mhGAP tiene por objetivo promover acciones que permitan cerrar la brecha de atención respecto de “los trastornos de salud mental y consumo de sustancias” (WHO, 2008), mediante cabildos con gobiernos y organizaciones internacionales dispuestas a incrementar el financiamiento para tal fin, así como el diseño de *intervenciones clave* en países de ingreso bajo y medio. En relación con estas últimas destaca la *Guía de intervención mhGAP* (WHO, 2016), que consiste en un algoritmo de diagnóstico para reconocer los que se consideran los principales problemas de salud mental (como la ansiedad y la depresión), las adicciones o padecimientos neurológicos comunes. La *Guía...* tiene el propósito, además, de ampliar la atención, pues se pretende que sea utilizada por no especialistas (incluido personal no sanitario capacitado con este fin), en comunidades donde los recursos materiales y humanos son limitados. Por su parte, el movimiento busca hacer eco del llamado de *The Lancet* a través de acciones coordinadas por una red de instituciones, organizaciones y personas.¹²

En 2018, un nuevo documento de la comisión especial destaca la inclusión de las metas de la SMG en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 2015. Sus autores afirman que esta incorporación fue resultado de un notorio avance de las perspectivas globales sobre salud mental en los casi diez años transcurridos desde su primer informe (Patel, Saxena, Lund, Thornicroft, Baingana, Bolton, Chisholm, Collins, Cooper, Eaton, Herrman, Herzallah, Huang, Jordans, Kleinman, Medina-Mora, Morgan, Niaz, Omigbodun, Prince, Rahman,

¹² Para una revisión de los preceptos del movimiento, véase: <https://www.globalmentalhealth.org/>

Saraceno, Sarkar, De Silva, Singh, Stein, Sunkel y Unützer, 2018). A decir de sus proponentes, la nueva versión incorpora las críticas planteadas a las versiones iniciales mediante tres cambios sustanciales: i) la adopción de un enfoque dimensional de la salud mental,¹³ ii) el reconocimiento de los determinantes sociales de la salud mental, que convergen con los biológicos, y iii) la adopción del marco de los derechos humanos como eje rector de la agenda de la SMG.

En realidad, dichos cambios no plantean el abandono de los pilares que sostienen el llamado de la SMG, lo cual produce importantes contradicciones en el último informe. En primer lugar, incurre en la comisión de IA que auspicia diversas IE, pues la agenda se sigue apoyando en las mediciones que posibilitan los DALYS, basadas en categorías diagnósticas cuestionadas. Es decir, la carga de la enfermedad registrada sigue justificando el llamado a la acción, pero, en esta última versión, se admite que debe revisarse la universalización de las categorías utilizadas.

En segundo lugar, como han apuntado algunos de sus críticos, si bien comenzaron a reconocerse las acciones de atención que desarrollan actores locales sin recurrir a la perspectiva biomédica, en realidad las acciones de intervención difundidas y a las cuales se destinan recursos desde el modelo de la SMG, son aquellas basadas en dicha perspectiva, dejando en el plano discursivo la inclusión de otras acciones y perspectivas, pues se hace muy poco para ejecutar y formalizar a las mismas (Bemme y Kirmayer, 2020: 9) y convertirlas en un eje estructural del proyecto que estipula una escala *global*.

Finalmente, otro ejercicio de patente IA, en esta nueva versión, se relaciona con el marco de los derechos humanos que dice adoptar. Como señalan sus críticos, se produce una inconsistencia importante al apelar al derecho a la atención, porque se omite el de los usuarios a seleccionar los servicios que desean utilizar (Cosgrove, Mills, Karter, Mehta y Kalathil, 2020). En el fondo, el cambio parece más una simplificación que tomar con seriedad el marco de los derechos humanos, pues la SMG traduce los síntomas de la

¹³ Esto implica tres presupuestos: a) concebir el *bienestar* como horizonte previo a cualquier definición de salud mental; b) adoptar un modelo de *puesta en escena*, lo que supone utilizar las diversas clasificaciones diagnósticas disponibles y c) admitir que la universalización de los *trastornos mentales* puede revisarse en contextos locales. Para un análisis comparativo de los informes, véase Gómez, 2021.

opresión y la desigualdad sociales a estadísticas de trastornos mentales, sin hacerse cargo de lo que realmente postula la visión del derecho a la salud: analizar los obstáculos productores de mecanismos de opresión social que impiden su garantía (Cosgrove, Mills, Karter, Mehta y Kalathil, 2020: 626).

LA EPIDEMIOLOGÍA DOMINANTE

La descripción de los saberes que fundamentan la SMG requiere también de la consideración de las características de la epidemiología dominante, pues ésta ha sostenido durante más de un siglo el discurso y la práctica de la medicina a nivel de las poblaciones, y constituye el antecedente de la concepción economicista de la salud/enfermedad que guía las políticas y programas referidos de la SG y la SMG. Subrayamos que dicha epidemiología prioriza cierta concepción de los individuos como objeto de conocimiento e intervención, extendida y profundizada en la SG y la SMG.

La revolución de la teoría microbiana en la concepción sobre la etiología de las enfermedades produjo una transformación radical en el seno de la medicina entre finales del siglo XIX y principios del XX. Estos cambios condujeron a que la mirada médica se volcara al cuerpo de los individuos como *locus* de la enfermedad, desplazando al higienismo decimonónico —desestimando las condiciones sociales como causa de las enfermedades—, ello derivó en la individualización y biologización de la epidemiología (Lupton, 1997). La individualización se refiere a que el objeto de conocimiento de esta disciplina se define por los factores y procesos ocurridos a nivel de los individuos, que después se agregan estadísticamente; la biologización, a que las características y procesos biológicos de los individuos se convierten en el principal objeto de diagnóstico e intervención (Diez Roux, 2007; Gomez-Lus y González, 2010; Murguía, 2021a).

La desaparición de las condiciones sociales como causa de las enfermedades en la epidemiología condujo a que desde diferentes ámbitos —de las ciencias sociales, de la epidemiología misma, de la medicina social— haya propuestas, desde hace más de medio siglo, para su reincorporación (Murguía, 2021b). Esta inclusión dio lugar a la emergencia y consolidación de la epidemiología social, en la cual se han desarrollado diferentes programas de investigación, donde destaca —dada la influencia discursiva que ha adquirido a nivel internacional— el propuesto por la Comisión sobre los De-

terminantes Sociales de la Salud de la OMS creada en 2005, que argumenta la necesidad de considerar los determinantes estructurales y condiciones de vida como causa de las enfermedades.

Los distintos programas de epidemiología social han producido evidencia robusta acerca de la relación positiva entre condiciones sociales adversas y malos resultados de salud; en cómo los determinantes sociales producen inequidades respecto a estos últimos, tanto entre los individuos dentro de un estado nacional, como entre los estados (Solar e Irwin, 2006; Phlean, Link y Tehranifar, 2010). A pesar de estas contribuciones, desde su consolidación, la epidemiología individualista/biologicista ha constituido la base de las políticas e intervenciones en salud pública, tanto en los sistemas de salud estatales, como en los organismos internacionales. Esta disciplina constituye otro de los saberes expertos constitutivos de la SG y la SMG. La consideración de las causas sociales como causas de las enfermedades conduce al reconocimiento de que las poblaciones vulnerables de los países de ingreso medio y bajo -precisamente aquéllas privilegiadas por la agenda- están más expuestas a sufrir los padecimientos, objeto de su intervención, como consecuencia *precisamente* de dichas condiciones:

Los individuos modernos enfrentan una multitud de dificultades y problemas sociales. Los factores supra-individuales de estas dificultades incluyen: empleos precarios y desempleo; falta de vivienda segura; violencia mental, emocional, psíquica, sexual, espiritual, racial y digital, y el trauma producido por los desastres climáticos. El fracaso de no conectar las fuerzas socio-estructurales en la vida de las personas... resulta en un vínculo teórico débil entre la aflicción mental y emocional y la injusticia social... vista desde la profundidad y magnitud del sufrimiento humano global, el psicocentrismo promueve respuestas ingenuas o superficiales a los problemas sociales y económicos. (Rimke, 2016: 9)

El psicocentrismo constituye la ampliación del individualismo al ámbito de la salud mental; es decir, una concepción que considera que las causas de los trastornos mentales se encuentran en las características de los individuos.¹⁴ Como sostiene Heidi Rimke (2016), esta individualización respon-

¹⁴ A pesar de la falta de marcadores biológicos que fundamenten la mayoría de los diagnósticos psiquiátricos.

sabiliza a las personas de múltiples efectos adversos para la salud emocional, teniendo origen en una diversidad de condiciones sociales violentas, excluyentes e injustas a las que están expuestas sistemáticamente las personas. Dicha atribución tiene consecuencias teóricas y éticas negativas: partir del psicocentrismo impide explicar de manera adecuada la relación entre el sufrimiento emocional y las condiciones de vida, además es injusto porque estas últimas no son producto de las capacidades/decisiones individuales.

CONCLUYENDO: LA AGENDA DE SALUD MENTAL GLOBAL Y LAS INJUSTICIAS EPISTÉMICAS

Hemos argumentado que comprender las implicaciones de la SMG requiere reconocer el calado de las transformaciones de la salud pública y la emergencia de la SG. De manera crítica, lo importante es destacar que, independientemente de los preceptos que sostiene la SG en torno al acceso universal y la consideración de la salud como un derecho, se ha configurado una nueva forma de concebirla, resultado de las concepciones sobre el tema alentadas por un conglomerado de instituciones multilaterales, dentro de las cuales destaca el BM, así como organizaciones filantrópicas de gran envergadura. Estas instituciones posicionan una lectura particular de la salud donde, como señala Katherine Kenny (2015), ésta se comodifica y se concibe en términos de *capital humano*, al que se aplican criterios racionales de inversión. Así:

La inversión en salud se convierte entonces en un proyecto económico orientado hacia el futuro especulativo, conocido a través de una serie de técnicas de previsión y preocupado por optimizar las tasas de rendimiento de la inversión en la propia vida, especialmente a través de prácticas de autoinversión. (Kenny, 2015: 11)

Nos parece central enfatizar que, cuando en la SMG se habla de evidencia científica (Prince, Patel, Saxena, Maj, Maselko, Phillips y Rahman, 2007; Patel, Boyce, Collins, Saxena y Horton, 2011; Patel, Saxena, Lund, Thorncroft, Baingana, Bolton, Chisholm, Collins, Cooper, Eaton, Herrman, Herzallah, Huang, Jordans, Kleinman, Medina-Mora, Morgan, Niaz, Omiqbodun, Prince, Rahman, Saraceno, Sarkar, De Silva, Singh, Stein, Sunkel y Unützer, 2018, WHO 2008), ésta tiene las características —individualis-

mo, cuantificación, desestimación de las condiciones sociales y culturales— antes descritas. A esta concepción se le atribuye un exceso de credibilidad —necesaria para poner en práctica actitudes de IA— para nombrar y universalizar el problema de la prevalencia de trastornos mentales en función de la discapacidad laboral que producen en las personas. Esto es resultado de la configuración de un entramado que concibe a la salud mental no sólo desde el foco médico, por la vía de la aplicación de categorías diagnósticas psiquiátricas, sino también de la conjunción del modelo epidemiológico dominante y de concepciones provenientes de la economía de la salud, que en conjunto subyacen al modelo de la SG, así como su pretensión de identificar de manera precisa los nichos en los cuales se deben invertir recursos económicos y humanos con el fin de paliar las consecuencias de los problemas de salud.

Resulta necesario considerar este horizonte de entendimiento, pues a partir de él se enarbolan, para el caso de la salud mental, una serie de acciones de atención que a juicio de sus defensores ofrecen una vía de solución a los efectos nocivos de los problemas más comunes en este ámbito. Sin embargo, como argumentaremos, dichas acciones reproducen las limitantes constitutivas de las experticias a las que recurren para justificar su pertinencia, lo que da lugar a clases específicas de IE.

Las consideraciones desarrolladas validan la crítica de José Medina (2011, 2013, 2017) sobre la escisión entre IE hermenéuticas y testimoniales. Como afirma el autor, estas últimas se comprenden cabalmente a condición de que se consideren los contextos socioculturales donde tienen lugar los intercambios. Esto implica que la relación entre una persona con algún padecimiento mental y otra involucrada en la prestación de servicios está siempre mediada por saberes expertos, tecnologías de conocimiento y constreñimientos/habilitaciones institucionales, además de prejuicios asociados a los padecimientos.

Las IE que producen las concepciones que fundamentan la SMG involucran la IA, porque dichas concepciones desestiman de las críticas de las cuales han sido objeto tanto la psiquiatría, como la epidemiología dominante, y más recientemente, las métricas que fundamentan la SG, así como las críticas dirigidas a los reduccionismos a los que dan lugar estas disciplinas. Éstos constituyen, en términos de Kidd y Carel (2018), injusticias hermenéuticas reproductoras de una visión patocéntrica que privilegia una comprensión naturalista de la salud; es decir, descontextualiza a las personas de sus con-

diciones de vida. Este hecho es claramente advertible en la expansión de las categorías psiquiátricas, que no han dejado de dilatarse y multiplicarse en las sucesivas ediciones del Manual Diagnóstico de Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (Haslam, 2016). Esta expansión supone la consideración de respuestas comprensibles a situaciones adversas como trastornos mentales, individualizando problemas que, en muchas ocasiones, tienen origen en condiciones socioeconómicas y culturales.

Asimismo, la aplicación de los DALY's a la estimación de la incidencia/prevalencia de los trastornos mentales que fundamentan los llamados de la SMG es reductiva porque supone equipararlos a enfermedades físicas, lo cual es erróneo, dadas las particularidades de lo que la psiquiatría aprehende a través de sus categorías diagnósticas, fenómenos que tienen, como ya argumentamos, dimensiones fenomenológicas y culturales irreductibles. Estas métricas participan también de la individualización de los problemas (y por ende de su atención), debido a la noción de salud mental psicocéntrica que las fundamenta.

A nuestro juicio la IE que caracterizan Kidd y Carel se vincula estrechamente a otra recién denominada por Heidi Grasswick (2018) *injusticia de la confianza epistémica*. Si la apuesta de la SMG es resultado de la confluencia de los saberes expertos descritos antes, entonces sus expectativas se fundan en los alcances y éxitos atribuidos históricamente a ellos. Pero si en el despliegue de esta agenda no son atendidos lo que Grasswick denomina indicadores de desconfianza epistémica, es decir, las limitantes evidenciadas sobre estos saberes (que abarcan desde las críticas académicas al saber psiquiátrico, aquellas producidas por los usuarios de servicios de salud mental; los cuestionamientos de la epidemiología social a la individualista, hasta los juicios negativos sobre la reducción de la salud a métricas económicas), equivale a omitir “la historia documentada de fallos al proveer conocimiento significativo” (Grasswick, 2018: 85) a las comunidades a donde dirigen tanto el conocimiento como la práctica de la SMG. A este respecto, nos parece muy significativa la descripción de cómo se llevaron a cabo los trabajos de la Comisión que condujeron al reporte de 2018:

[...] la Comisión no fue multidisciplinaria o inclusiva de una amplia variedad de partes interesadas. De los 28 autores del reporte, 21 tenían antecedentes médicos o clínicos, sólo un psiquiatra contaba con entrenamiento en antro-

pología médica, y sólo se identificó a un usuario de los servicios. Aunque la Comisión apenas hace referencia a investigaciones o conocimiento de usuarios/sobrevivientes, el trabajo de usuarios, sobrevivientes y personas con discapacidades psicosociales se remonta a décadas, abarca el globo y se relaciona con un amplio rango de problemas, que incluyen el apoyo de pares, la defensa jurídica, las inequidades estructurales, y la investigación y producción de conocimiento. (Cosgrove, Mills, Karter, Mehta y Kalathil, 2020: 626)

El evidente daño producido por las IE de las que da cuenta esta crítica, en última instancia, radica en una desestimación de una variedad de conocimientos y experticias que podrían enriquecer una noción plural de atención a la salud mental en diversos contextos. Una no individualista, que renuncie a la expectativa de una comprensión universalizante de comportamientos y malestares, otorgando un espacio apropiado a la diversidad de las dimensiones sociales y culturales en la génesis de los padecimientos, las muy diversas formas en que las personas los experimentan, así como en la posibilidad de implementar intervenciones adecuadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Vincanne (2016), *Metrics: What Counts in Global Health*, Durham, Duke University Press. [<https://doi.org/10.1215/9780822374480>]
- Armstrong, David (1995), “The rise of surveillance medicine”, *Sociology of Health and Illness*, vol. 17, núm. 3, pp. 393-404.
- Bemme, Doerte y Laurence J. Kirkmayer (2020), “Global Mental Health: Interdisciplinary challenges for a field in motion”, *Transcultural Psychiatry*, vol. 57, núm. 1, pp. 3-18. [<https://doi.org/10.1177/1363461519898035>]
- Bemme, Doerte y Nicole D’Souza (2014), “Global Mental Health and its discontents: An inquiry into the making of *global* and local scale”, *Transcultural Psychiatry*, vol. 51, núm. 6, pp. 850-874. [<https://doi.org/10.1177/136346151414539830>]
- Becker, Anne y Jennifer J. Thomas (2015), “Eating pathology in Fiji: Phenomenologic diversity, visibility, and vulnerability”, en Laurence J. Kirkmayer, Robert Lemelson y Constance A. Cummings (eds.), *Re-Visioning Psychiatry. Cultural Phenomenology, Critical Neuroscience and Global Mental Health*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 515-543.

- Bianchi, Eugenia (2018), “Saberes, fármacos y diagnósticos. Un panorama sobre producciones recientes en torno a la farmacologización de la sociedad”, *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 8, núm. 2, pp. 214-257. [<http://dx.doi.org/10.26864/pcs.v8.n2.11>]
- Bueter, Anke (2019), “Epistemic injustice and psychiatric classification”, *Philosophy of Science*, vol. 86, núm. 5, pp. 1064-1074. [<https://doi.org/10.1086/705443>]
- Chen, Xinguang, Hao Li, Don Eliseo Lucero-Prisno 3rd, Abu S. Abdullah, Jiayan Huang, Charlotte Laurence, Xiaohui Liang, Zhenyu Ma, Zongfu Mao, Ran Ren, Shaolong Wu, Nan Wang, Peigang Wang, Tingting Wang, Hong Yan y Yuliang Zou (2020), “What is global health? Key concepts and clarification of misperceptions: Report of the 2019 GHRP editorial meeting”, *Global Health Research and Policy*, vol. 5, núm. 14, pp. 142-147. [<https://doi.org/10.1186/s41256-020-00142-7>]
- Crichton, Paul, Havi Carel y Ian J. Kidd (2017), “Epistemic injustice in psychiatry”, *British Journal of Psychiatry*, vol. 41, núm. 2, pp. 65-70. [<https://doi.org/10/1192/pb.bp15.050682>]
- Cosgrove, Lisa, China Mills, Justin M. Karter, Akriti Mehta y Jayasree Kalathil (2020), “A critical review of the *Lancet Commission* on Global Mental Health and sustainable development: Time for a paradigm change”, *Critical Public Health*, vol. 30, núm. 5, pp. 624-631. [<https://doi.org/10.1080/09581596.2019.1667488>]
- Dieleman, Susan (2012), “An interview with Miranda Fricker”, *Social Epistemology*, vol. 26, núm. 2, pp. 253-261. [<https://doi.org/10.1080/02691728.2011.652216>]
- Diez Roux, Anna V. (2007), “En defensa de una epidemiología con números”, *Salud Colectiva*, vol. 3, núm. 2, pp. 117-119. [<https://doi.org/10.18294/sc.2007.131>]
- Dotson, Kristie (2011), “Tracking violence, tracking practices of silencing”, *Hypatia*, vol. 26, núm. 2, pp. 236-257. [<https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2011.01177.x>]
- Freeman, Lauren y Heather Stewart (2019), “Epistemic microaggressions and epistemic injustices in clinical medicine”, en Benjamin R. Sherman y Stacey Goguen (eds.), *Overcoming Epistemic Injustice. Social and Psychological Perspectives*, Londres/Nueva York, Rowman & Littlefield, pp. 121-137.
- Fleury, Sonia (2003), “¿Universal, dual o plural? Modelos y dilemas de atención de la salud en América Latina”, en Carlos Molina y José Núñez (eds.), *Servicios*

- de Salud en América Latina y Asia*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 3-40.
- Fricker, Miranda (2007), *Epistemic Injustice. Power and Ethics of Knowing*, Oxford/Nueva York, Oxford University Press. [<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198237907.001.0001>]
- Fricker, Miranda (2006), “Powerlessness and social interpretation”, *Episteme*, vol. 3, núms. 1-2, pp. 96-108. [<https://doi.org/10.3366/epi.2006.3.1-2.96>]
- Fricker, Miranda (1999), “Epistemic oppression and epistemic privilege”, *Canadian Journal of Philosophy*, vol. 29, suplemento 1, pp. 191-210. [<https://doi.org/10.1080/00455091.1999.10716836>]
- Foucault, Michel (1977), “Historia de la medicalización”, *Educación Médica y Salud*, vol. 11, núm. 1, pp. 1-25.
- Giddens, Anthony (1990), *Consequences of Modernity*, Oxford, Cambridge University Press.
- Grasswick, Heidi (2018), “Understanding epistemic trust injustices and their harms”, *Royal Institute of Philosophy Supplement*, vol. 84, pp. 69-91. [<https://doi.org/10.1017/s1358246118000553>]
- Gómez-Lus, María L. y José González (2010), “La Teoría microbiana y su repercusión en Medicina y Salud Pública”, en Emilio Bouza, Juan J. Picazo de la Garza y José Prieto Prieto, *Louis Pasteur. Una vida singular, una obra excepcional, una biografía apasionante*, Madrid, Kos, pp. 1-30.
- Gómez, Iván (2021), “Salud Mental Global. Dilemas más allá de la medicalización”, en Adriana Murgía (coord.), *Enfrentar la adversidad. Riesgo y medicalización en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 233-256.
- Haslam, Nick (2016), “Concept creep: Psychology’s expanding concepts of harm and pathology”, *Psychological Inquiry*, vol. 27, núm. 1, pp. 1-17.
- Hookway, Christopher (2010), “Some varieties of Epistemic Injustice: Reflections on Fricker”, *Episteme*, vol. 7, núm. 2, pp. 151-163.
- Ingleby, David (2014), “How ‘evidence-based’ is the Movement for Global Mental Health”, *Disability and the Global South*, vol. 1, núm. 2, pp. 203-226.
- Kenny, Katherine (2015), “The biopolitics of global health: Life and death in neoliberal time”, *Journal of Sociology*, vol. 51, núm. 1, pp. 9-27. [<https://doi.org/10.1177/1440783314562313>]
- Kidd, Ian J. y Havi Carel (2018), “Healthcare practice, Epistemic Injustice, and naturalism”, *Royal Institute of Philosophy Supplement*, vol. 84, núm. 1, pp. 211-233.

- Kidd, Ian J. y Havi Carel (2017), “Epistemic Injustice and illness”, *Journal of Applied Philosophy*, vol. 34, núm. 2, pp. 172-190. [<https://doi.org/10.1111/japp.12172>]
- Kidd, Ian J., José Medina y Gaile Pohlhaus (2017), *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice*, Nueva York, Routledge.
- Koplan, Jeffrey P., T. Christopher Bond, Michael H. Merson, K. Srinath Reddy, Mario H. Rodriguez, Nelson K. Sewankambo, Judith N. Wasserheit y Consortium of Universities for Global Health Executive Board (2009), “Towards a common definition of global health”, *The Lancet*, vol. 373, núm. 9679. [[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(09\)60332-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(09)60332-9)]
- Kurs, Rena y Alexander Grinshpoon (2018), “Vulnerability of individuals with mental disorders to Epistemic Injustice in both clinical and social domains”, *Ethics and Behavior*, vol. 28, núm. 4, pp. 336-346. [<https://doi.org/10.1080/10508422.2017.1365302>]
- López, Cristina (2013), “La biopolítica según la crítica de Michel Foucault: alcances, potencialidades y limitaciones de una perspectiva de análisis”, *El banquete de los dioses. Revista de filosofía y teoría política contemporánea*, vol. 1, núm. 1, pp. 111-137.
- Lovell, Anne H., Ursula M. Read y Claudia Lang (2019), “Genealogies and Anthropologies of Global Mental Health”, *Culture, Medicine and Psychiatry*, vol. 43, núm. 4, pp. 519-547. [<https://doi.org/10.1007/s11013-019-09660-7>]
- Lupton, Deborah (1997), *The Imperative of Health: Public Health and the Regulated Body*, Londres, Sage Publications.
- Maldonado, Oscar y Tiago Moreira (2019), “Metrics in Global Health”, *Historical Social Research*, vol. 44, núm. 2, pp. 202-224. [<https://doi.org/10.12759/hsr.44.2019.2.202-224>]
- Medina, José (2017), “Varieties of hermeneutical injustice”, en Ian J. Kidd, José Medina, Gaile Pohlhaus (eds.), *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice*, Nueva York/Londres, Routledge, pp. 41-52.
- Medina, José (2013), *The Epistemology of Resistance: Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice and Resistant Imaginations*, Nueva York, Oxford University Press.
- Medina, José (2011), “The relevance of credibility excess in a proportional view of Epistemic Injustice: Differential epistemic authority and the social imaginary”, *Social Epistemology*, vol. 25, núm. 1, pp. 15-35. [<https://doi.org/10.1080/02691728.2010.534568>]

- Mills, China y Fernando Suman (2014), “Globalising health or pathologising the Global South? Mapping the ethics, theory and practice of Global Mental Health”, *Dissability and the Global South*, vol. 1, núm. 2, pp. 188-202.
- McDonald, MaryCatherine (2019), “Returning to the ‘There is’: PTSD, Phenomenology and systems of knowing”, en Benjamin Sherman y Stacey Goguen (eds.), *Overcoming Epistemic Injustices: Social and Psychological Perspectives*, Londres, Rowman & Littlefield, pp. 139-152.
- Murguía, Adriana (2021a), “Introducción. Riesgo y medicalización, un breve recorrido”, en Adriana Murguía (coord.), *Enfrentar la adversidad. Riesgo y medicalización en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 7-34.
- Murguía, Adriana (2021b), “Epidemiología(s) y causas sociales de los procesos de salud/enfermedad”, en Adriana Murguía (coord.), *Enfrentar la adversidad. Riesgo y medicalización en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 35-60.
- Murguía, Adriana (2019), “Injusticias epistémicas y práctica médica”, *En-claves del Pensamiento*, vol. 13, núm. 26, pp. 55-79.
- Murguía, Adriana, Teresa Ordorika y León Lendo (2016), “El estudio de los procesos de medicalización en América Latina”, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, vol. 23, núm. 3, pp. 635-651. [<https://doi.org/10.1590/S0104-59702016005000009>]
- Murray, Christopher J. L. (1994), “Quantifying the burden of disease: The technical basis for disability adjusted life years”, *Bulletin of the World Health Organization*, vol. 72, núm. 3, pp. 429-445.
- Patel, Vikram (2014), “Why mental health matters to global health”, *Trans-cultural Psychiatry*, vol. 51, núm. 6, pp. 777-789. [<https://doi.org/10.1177/1363461514524473>]
- Patel, Vikram (2012), “Global Mental Health: From science to action”, *Harvard Review of Psychiatry*, vol. 20, núm. 1, pp. 6-12. [<https://doi.org/10.3109/10673229.2012.649108>]
- Patel, Vikram, Harry Minas, Alex Cohen y Martin Prince (eds.) (2014), *Global Mental Health: Principles and Practice*, Nueva York, Oxford University Press.
- Patel, Vikram, Niall Boyce, Pamela Y. Collins, Shekhar Saxena y Richard Horton (2011), “A renewed agenda for global mental health”, *The Lancet*, vol. 378, núm. 9801, pp. 1441-1442. [[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(11\)61385-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(11)61385-8)]

- Patel, Vikram, Shekhar Saxena, Crick Lund, Graham Thornicroft, Florence Baingana, Paul Bolton, Dan Chisholm, Pamela Y. Collins, Janice L. Cooper, Julian Eaton, Helen Herrman, Mohammad M. Herzallah, Yueqin Huang, Mark Jordans, Arthur Kleinman, Maria Elena Medina-Mora, Ellen Morgan, Unai-za Niaz, Olayinka Omigbodun, Martin Prince, Atif Rahman, Benedetto Sarceno, Bidyut K. Sarkar, Mary De Silva, Ilina Singh, Dan J. Stein, Charlene Sunkel y Jürgen Unützer (2018), “The Lancet Commission on Global Mental Health and sustainable development”, *The Lancet*, vol. 392, núm. 10157, pp. 1553-1598. [[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)31612-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(18)31612-X)]
- Peled, Yael (2018), “Language barriers and epistemic injustice in health care settings”, *Bioethics*, vol. 32, núm. 6, pp. 360-367. [<https://doi.org/10.1111/bioe.12435>]
- Peña-Guzmán, David y Joel M. Reynolds (2019), “The harm of ableism: Medical error and epistemic injustice”, *Kennedy Institute of Ethics Journal*, vol. 29, núm. 3, pp. 205-242.
- Phelan, Jo Carol, Bruce G. Link y Parisa Tehranifar (2010), “Social conditions as fundamental causes of health inequalities: Theory, evidence, and policy implications”, *Journal of Health and Social Behaviour*, vol. 51, suplemento, pp. 28-40. [<https://doi.org/10.1177/0022146510383498>]
- Prince, Martin, Vikram Patel, Shekhar Saxena, Mario Maj, Joanna Maselko, Michael R. Phillips y Atif Rahman (2007), “No health without mental health”, *The Lancet*, vol. 370, núm. 9590, pp. 859-877. [[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(07\)61238-0](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(07)61238-0)]
- Pohlhaus Jr., Gaile (2014), “Discerning the primary epistemic harm in cases of testimonial injustice”, *Social Epistemology*, vol. 28, núm. 2, pp. 99-114. [<https://doi.org/10.1080/02691728.2013.782581>]
- Pohlhaus Jr., Gaile (2012), “Relational knowing and Epistemic Injustice: Toward a theory of willful hermeneutical ignorance”, *Hypatia*, vol. 27, núm. 4, pp. 715-735. [<https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2011.01222.x>]
- Reiser, Stanley (2009), *Technological Medicine: The Changing World of Doctors and Patients*, Chicago, Chicago University Press.
- Reynolds, Joel (2020), “What if there’s something wrong with her? How biomedical technologies contribute to Epistemic Injustice in healthcare”, *The Southern Journal of Philosophy*, vol. 58, núm. 1, pp. 161-185. [<https://doi.org/10.1111/sjp.12353>]

- Rimke, Heidi (2016), "Introduction-mental and emotional distress as a social justice issue: Beyond psychocentric", *Studies in Social Justice*, vol. 10, núm. 1, pp. 4-17. [<https://doi.org/10.26522/ssj.v10i1.1407>]
- Rose, Nikolas (2018), *Our Psychiatric Future*, Cambridge, UK, Polity Press.
- Rose, Nikolas (2006), *The Politics of Life Itself: Biomedicine, Power and Subjectivity in the Twenty First Century*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Solar, Orielle y Alec Irwin (2006), "Social determinants, political contexts and civil society action: A historical perspective on the commission on social determinants of health", *Health Promotion Journal of Australia*, vol. 17, núm. 3, pp. 180-185. [<https://doi.org/10.1071/he06180>]
- Sakakibara, Eisuke (2023), "Epistemic Injustice in the therapeutic relationship in psychiatry", *Theoretical Medicine and Bioethics*. [<https://doi.org/10.1007/s11017-023-09627-1>]
- Scrutton, Anastasia P. (2017), "Epistemic Injustices and mental illness", en Ian J. Kidd, José Medina y Gaile Pohlhaus (eds.), *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice*, Nueva York/Londres, Routledge, pp. 347-355.
- Summerfield, Derek (2012), "Afterword: Against 'global mental health'", *Transcultural Psychiatry*, vol. 49, núms. 3-4, pp. 519-530.
- World Bank (WB) (1993), *World Development Report 1993: Investing in Health*, Nueva York, Oxford University Press.
- World Health Organization (WHO) (2005), *mental health: facing the challenges, building solutions: report from the who european ministerial conference*, Copenhagen, World Health Organization Regional Office For Europe. [<https://apps.who.int/Iris/Handle/10665/326566>]
- World Health Organization (WHO) (2008), *mhGAP: Mental Health Gap Action Programme: Scaling up Care for Mental, Neurological and Substance use Disorders*, París, World Health Organization.
- World Health Organization (WHO) (2016), *mhGAP Intervention Guide for Mental, Neurological and Substance use Disorders in Non-Specialized Health Settings: Mental Health Gap Action Programme (mhGAP), version 2.0*, Italia, World Health Organization.
- Zúñiga-Fajuri, Alejandra (2011), "Teorías de la justicia distributiva: una fundamentación moral del derecho a la protección de la salud", *Convergencia*, vol. 18, núm. 55, pp. 191-211.

Adriana Murguía Lores: Licenciada y maestra en sociología, doctora en Filosofía de la Ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora Titular del Centro de Estudios Sociológicos y tutora del Posgrado en Filosofía de la Ciencia en la misma universidad. Sus líneas de investigación son: estudios sociales de la medicina, epistemología social.

D. R. © Adriana Murguía Lores, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.

Iván Eliab Gómez Aguilar: Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma Chapingo. Doctor en Filosofía de la ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Integrante del padrón de tutores del posgrado en Filosofía de la Ciencia de la UNAM y del Social Epistemology Review and Reply Collective. Sus líneas de investigación son: epistemología social, injusticia epistémica y filosofía de la salud mental.

D. R. © Iván Eliab Gómez Aguilar, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.

ON A TABLEAUX METHOD FOR A SYNTHETIC TERM LOGIC

J.-MARTÍN CASTRO-MANZANO

ORCID.ORG/0000-0003-2227-921X

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Facultad de Filosofía

josmartin.castro@upaep.mx

Abstract: *Combining logics is usually done with respect to Fregean-Tarskian-Kripkean systems, but since logic does not need to be restricted to this received view of logic, in this work we reproduce a synthetic logic of terms à la Sommers together with a tableaux proof method, and we show some of its metatheoretical properties. In particular, we show that the logics we synthesize can be properly combined and that the synthetic tableaux method preserves the properties of the tableaux methods of each basic logic.*

KEYWORDS: TERM LOGIC; ANALYTIC TABLEAUX; COMBINATION OF LOGICS; METALOGIC

RECEPTION: 08/11/2022

ACCEPTANCE: 08/09/2023

SOBRE UN MÉTODO ARBORESCENTE PARA UNA LÓGICA SINTÉTICA DE TÉRMINOS

J.-MARTÍN CASTRO-MANZANO

ORCID.ORG/0000-0003-2227-921X

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Facultad de Filosofía

josemartin.castro@upaep.mx

Resumen: La combinación de lógicas se suele llevar a cabo entre sistemas fregeanos-tarskianos-kripkeanos, pero como la lógica no necesita estar restringida a esta visión heredada, en este trabajo reproducimos una lógica sintética de términos al estilo de Sommers, junto con un método de prueba arborescente y mostramos algunas de sus propiedades meta-teóricas. En particular, mostramos que las lógicas que sintetizamos se pueden combinar adecuadamente y que el método arborescente sintético preserva las propiedades de los métodos arborescentes de cada lógica de base.

PALABRAS CLAVE: LÓGICA DE TÉRMINOS; ÁRBOLES ANALÍTICOS; COMBINACIÓN DE LÓGICAS; METALÓGICA

RECEPCIÓN: 11/08/2022

ACEPTACIÓN: 09/08/2023

1. INTRODUCCIÓN

Combinar lógicas es una práctica habitual y, sin embargo, es un ejercicio que sigue siendo necesario. Es un hábito en el sentido de que usamos lógicas combinadas prácticamente todo el tiempo, pero también es un imperativo porque es un requisito para resolver problemas (Blackburn y de Rijke, 1997). Sin embargo, la combinación de lógicas se realiza típicamente entre sistemas fregeanos-tarskianos-kripkeanos (Goguen y Burstall, 1984; Gabbay, 1998; Sernadas, Sernadas, Rasga y Coniglio, 2009; Sernadas, Sernadas y Rasga, 2011), pero dado que la lógica no necesita estar restringida a esta visión heredada (Sommers, 1982; Englebretsen, 1996; Kreeft y Dougherty, 2004; Moss, 2015; Woods, 2016; Englebretsen, 2017), en otro lugar hemos combinado algunas lógicas dentro del paradigma terminista para producir una lógica de términos sintética (Castro-Manzano, 2022a; 2022b). Siguiendo con dicho proyecto, esbozamos brevemente en qué consiste esta lógica sintética, junto con un método de prueba arborescente —por mor de autocontención—, y nuestra principal contribución consiste en mostrar algunas de sus propiedades metateóricas. En particular, mostramos que las lógicas sintetizadas se pueden combinar adecuadamente y que su método arborescente sintético preserva las propiedades de los métodos arborescentes de cada lógica de base.

2. UNA LÓGICA SINTÉTICA Y SUS PROPIEDADES

Sin embargo, antes de exponer la lógica sintética de nuestro interés y sus propiedades es necesario introducir las lógicas a ser sintetizadas. En este caso hemos considerado cuatro lógicas que capturan distintos aspectos del razonamiento en lenguaje natural: la lógica de términos asertórica modela la aserción (Sommers, 1982; Englebretsen, 1996); la lógica de términos numérica representa numeracidad (Murphree, 1998); la lógica de términos modal nos permite manejar modalidad (Englebretsen, 1988); y la lógica de términos relevante integra una noción de relevancia causal (Castro-Manzano, 2022c).

2.1. LA LÓGICA DE TÉRMINOS ASERTÓRICA

La silogística asertórica captura una noción básica de aserción usando enunciados categóricos. Un enunciado categórico tiene la forma *<Cantidad S*

Cualidad P > donde *Cantidad* = {Todo (toda), Algún (alguna)}, *Cualidad* = {es, no es}, y *S* y *P* son términos-esquema.¹ Desde el punto de vista de la Lógica de Términos y Funtores (en adelante TFL^α) de Sommers (1982) y Englebretsen (1996), decimos que:

Definición 1. (Enunciado categórico en TFL^α) *Un enunciado categórico en TFL^α es un enunciado de la forma ±S±P donde ± son funtores, y S y P son términos-esquema.*

Dada esta definición, podemos modelar los enunciados categóricos como sigue, donde el término P representa *persona* y el término I representa *inteligente*:

- Universal afirmativo: Toda persona es inteligente: = -P+I
- Universal negativo: Toda persona no es inteligente: = -P-I
- Particular afirmativo: Alguna persona es inteligente: = +P+I
- Particular negativo: Alguna persona no es inteligente: = +P-I

Dado este lenguaje (digamos, $L_{TFL}^{\alpha} = \langle T, \pm \rangle$, donde $T = \{A, B, C, \dots\}$ es un conjunto de términos, y \pm es una abreviatura de los funtores + y -), TFL^α ofrece una noción de validez como sigue:

Definición 2. (Silogismo válido en TFL^α) *Un silogismo es válido (en TFL^α)*

sii:

1. *la suma algebraica de las premisas es igual a la conclusión, y*
2. *el número de conclusiones particulares (viz., cero o uno) es igual al número de premisas particulares.* (Englebretsen, 1996: 167)

El lenguaje y la noción de validez definen la lógica de términos asertórica TFL^α como sigue:

¹ Los términos son los elementos de un enunciado, a saber, predicado y sujeto, como sugirió Aristóteles (*Pr. An.* A1, 24b16-17); mientras que los funtores son expresiones lógicas. Para Englebretsen (1996), un término puede estar formado por el uso de una sola palabra o un complejo de ellas. En español, por ejemplo, *inteligente* y *persona* son términos, así como *enseñó a Platón* o *en el ágora*. En la escolástica, los términos se conocían como *categoremata*; mientras los funtores eran *sincategoremata*, es decir, expresiones usadas para obtener términos complejos: *y, o, solo si, si ... entonces, todo, algún, no y es.*

Definición 3. (TFL^α) $TFL^{\alpha} = \langle L_{TFL^{\alpha}}, (1, 2) \rangle$, donde “(1, 2)” representa las reglas 1 y 2 de TFL^α.

Con esta lógica se pueden modelar inferencias asertóricas, como la del Cuadro 1, donde se observa que la suma algebraica de las premisas es igual a la conclusión, es decir, $-P+I-F+P = -F+I$, por la condición 1), pero no $+I-F$, por la condición 2), como sigue:

Enunciado	TFL ^α
1. Toda persona es inteligente.	-P+I
2. Tod_ filósof_ es persona.	-F+P
⊢ Tod_ filósof_ es inteligente.	-F+I

Cuadro 1. Una inferencia asertórica válida

O bien como la del Cuadro 2, donde se tiene $-P+I+F+P = +F+I$, por las condiciones 1) y 2), como sigue:

Enunciado	TFL ^α
1. Toda persona es inteligente.	-P+I
2. Algún_ filósof_ es persona.	+F+P
⊢ Algún_ filósof_ es inteligente.	+F+I

Cuadro 2. Otra inferencia asertórica válida

Con esta breve exposición, alguien podría pensar que la noción de validez para esta lógica está restringida o limitada a inferencias monádicas o silogísticas, pero esa sería una conclusión apresurada, ya que podemos extender dicha noción de validez ampliando las reglas de inferencia (Englebretsen, 1996) o implementando métodos de prueba arborescentes (Castro-Manzano, 2018) aquí seguiremos el segundo camino.

Así, un árbol es un grafo conexo acíclico determinado por nodos y vértices; informalmente, es un conjunto de segmentos de línea recta conectados

en sus extremos y que no contienen bucles cerrados o ciclos. El nodo en la parte superior es la raíz del árbol; en la parte inferior, son las puntas cualquier camino desde la raíz hacia una punta es una rama. Para probar la validez de una inferencia construimos un árbol que comienza con una sola rama en cuyos nodos ocurren las premisas y el rechazo de la conclusión, esta es la lista inicial, a la cual luego le aplicamos las reglas de expansión para extenderla (Figura 1).

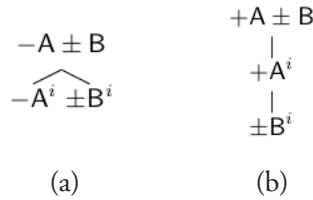


Figura 1. Reglas de expansión de TFL^α

Estas reglas se comportan de la siguiente manera: después de aplicar una regla introducimos un índice $i \in \{1, 2, 3, \dots\}$. Para los enunciados universales, cuyo término inicial tiene un signo “-”, el índice puede ser cualquier número natural (Figura 1a); para los enunciados cuyo término inicial tiene un signo “+” (es decir, para los enunciados particulares), el índice tiene que ser un nuevo número natural si aún no tienen un índice (Figura 1b). Adicionalmente, siguiendo los principios generales de TFL, asumimos las siguientes reglas de rechazo: $-(\pm T) = \mp T$, $-(\pm T \pm T) = \mp T \mp T$, y $-(-T - T) = +(-T) + (-T)$.

Para esta lógica, un árbol es completo si y sólo si se han aplicado todas las reglas posibles; una rama es cerrada si y sólo si hay términos de la forma $\pm T^i$ y $\mp T^i$ en dos de sus nodos; de lo contrario, es abierta. Una rama cerrada se indica escribiendo \perp al final de la misma; una rama abierta se indica escribiendo ∞ . Un árbol es cerrado si y sólo si todas sus ramas son cerradas; de lo contrario, es abierto. Entonces, también como de costumbre, decimos que un término $\pm T$ es consecuencia lógica del conjunto de términos Γ (i.e. $\Gamma \vdash \pm T$) si y sólo si hay un árbol completo y cerrado cuya lista inicial incluye los términos de Γ y el rechazo de $\pm T$ (i.e. $\Gamma \cup \{\mp T\} \vdash \perp$).

Con estas definiciones es relativamente fácil probar que:

Proposición 1. (Completud para TFL^α). *Una inferencia es válida en TFL^α si su árbol correspondiente es completo y cerrado* (Castro-Manzano, 2018).

A modo de ejemplo, consideremos la Figura 2 para la inferencia del Cuadro 1.

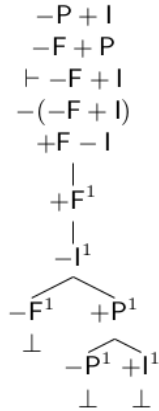


Figura 2. Una inferencia asertórica válida

El ejemplo de la Figura 2 permite describir el proceso que seguimos para desplegar estos árboles. Las primeras tres líneas son las premisas y la conclusión; la cuarta, rechaza la conclusión: éstas, excepto la conclusión, definen la lista inicial. La quinta línea es el resultado de aplicar una regla de rechazo a la conclusión ($-(-F+I) = +F-I$). Luego, las siguientes dos resultan de aplicar la regla de expansión a un enunciado particular (*i. e.* $+F-I$) a la quinta línea, seleccionando el superíndice 1. Después, la primera división resulta de aplicar la regla de expansión para un enunciado universal a la segunda premisa (*i. e.* $-F+P$), también eligiendo el índice 1, ya que queremos que los índices se unifiquen. Esta división produce dos ramas, una (la izquierda) incluye los términos $+F^1$ y $-F^1$ en dos de sus nodos y, por lo tanto, está cerrada; la rama restante no, por lo que continuamos con el mismo proceso. Dividimos la última premisa disponible (la primera, $-P+I$) para obtener, nuevamente, un par de ramas, la izquierda incluye los términos $+P^1$ y $-P^1$ en dos de sus nodos,

por lo tanto, está cerrada; y la derecha contiene los términos $-I^1$ y $+I^1$ en dos de sus nodos, por lo cual también está cerrada.

2.2. LA LÓGICA DE TÉRMINOS NUMÉRICA

La lógica de términos numérica de Murphree (TFL^v) captura numeracidad mediante el uso de cuantificadores numéricos (Murphree, 1998). En esta lógica, un enunciado numérico tiene la forma $\langle \text{Cantidad } n \text{ S Cualidad } P \rangle$ donde $\text{Cantidad} = \{\text{Todo (toda), Todo (todas) excepto, A lo sumo, Al menos, \dots, Algún (alguna)}\}$, $n \in \mathbb{R}^+$, $\text{Cualidad} = \{\text{es, no es}\}$, y S y P son términos-esquema. Formalmente, dado que TFL^v es una extensión conservativa de TFL^α, decimos que:

Definición 4. (Enunciado numérico en TFL^v) *Un enunciado numérico en TFL^v es un enunciado de la forma $\pm S_{\pm n} P_{\pm \epsilon}$ donde \pm son funtores, $n, \epsilon \in \mathbb{R}^+$, y S y P son términos-esquema.*

Con estos elementos podemos representar los enunciados categóricos como sigue:

- Toda persona es inteligente \equiv A lo sumo 0 personas no son inteligentes \equiv Todas excepto 0 personas son inteligentes: $= -_0 P_{\epsilon} I$
- Toda persona no es inteligente \equiv A lo sumo 0 personas son inteligentes \equiv Todas excepto 0 personas no son inteligentes: $= -_0 P_{-\epsilon} I$
- Alguna persona es inteligente \equiv Más de 0 personas son inteligentes \equiv Al menos 1 persona es inteligente: $= +_1 P_{\epsilon} I$
- Alguna persona no es inteligente \equiv Más de 0 personas no son inteligentes \equiv Al menos 1 persona no es inteligente: $= +_1 P_{-\epsilon} I$

Y para $n > 0$:

- A lo sumo n personas no son inteligentes \equiv Todas excepto n personas son inteligentes: $= -_n P_{\epsilon} I$
- A lo sumo n personas son inteligentes \equiv Todas excepto n personas no son inteligentes: $= -_n P_{-\epsilon} I$
- Más de n personas son inteligentes \equiv Al menos n personas son inteligentes: $= +_n P_{\epsilon} I$

- Más de n personas no son inteligentes \equiv Al menos n personas no son inteligentes: $= +_n P_{-\epsilon} I$

En consecuencia, dado este lenguaje ($L_{TFL}^v = \langle T, \pm, R^+ \rangle$), TFL^v ofrece la siguiente noción de validez:

Definición 5. (Silogismo válido en TFL^v) *Un silogismo es válido (en TFL^v) sii:*

1. *la suma algebraica de las premisas es igual a la conclusión,*
2. *el número de conclusiones particulares (viz., cero o uno) es igual al número de premisas particulares, y*
3. *o bien (a) el valor de la conclusión universal es igual a la suma de los valores de las premisas universales, o (b) el valor de la conclusión particular es igual a la diferencia de la premisa universal menos la particular.²*

Como con la lógica anterior, estos componentes definen la lógica de términos numérica:

Definición 6. (TFL^v) $TFL^v = \langle L_{TFL}^v, (1, 2, 3) \rangle$.

Siguiendo el mismo patrón de exposición, consideremos la inferencia numérica del Cuadro 2 a modo de ejemplo.

Enunciado	TFL^v
1. Todas excepto 11 personas son inteligentes.	$-_{11} P_{+\epsilon} I$
2. Al menos 30 filósofos son personas.	$+_{30} F_{+\epsilon} P$
\vdash Al menos 19 filósofos son inteligentes.	$+_{19} F_{+\epsilon} I$

Cuadro 2. Una inferencia numérica válida

² Esta última condición es diferente de la lógica de términos numérica de Lorne Szabolcsi (en Szabolcsi y Englebretsen, 2008), la cual requiere que el valor de las premisas sea igual o mayor al de la conclusión.

Para esta lógica también hay un método de prueba arborescente (Castro-Manzano, 2020a). Las reglas funcionan exactamente como en el caso de TFL^α , pero después de aplicar una regla creamos un vector \mathfrak{v} para rastrear el valor numérico n de cada enunciado (Figura 3). En particular, la Figura 3c es una regla para ordenar términos atómicos con un “+” adjunto.

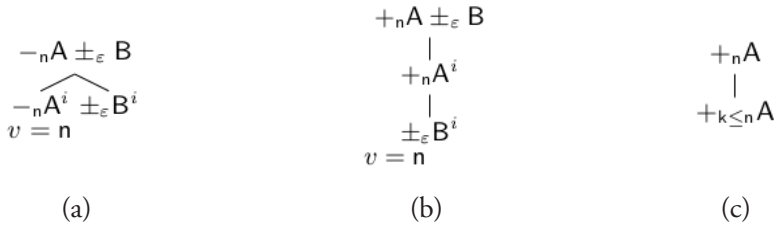


Figura 3. Reglas de expansión de TFL^v

Así, para esta lógica decimos que un árbol es completo si y sólo si se han aplicado todas las reglas posibles; una rama es cerrada si y sólo si hay términos de la forma $\pm_n T^i$ y $\mp_n T^i$ en dos de sus nodos; de lo contrario, es abierta. Una rama cerrada se indica escribiendo \perp al final de la misma; la abierta, con el signo ∞ . Un árbol es cerrado si y sólo si todas sus ramas son cerradas; de lo contrario, es abierto. Así, como con el sistema anterior, un término $\pm T$ es consecuencia lógica del conjunto de términos Γ si y sólo si hay un árbol completo y cerrado cuya lista inicial incluye los términos de Γ , el rechazo de $\pm T$ y $\mathfrak{v} = 0$. Luego, como con el sistema anterior, con estas definiciones se puede probar que:

Proposición 2. (Completud para TFL^v). *Una inferencia es válida en TFL^v sii su árbol correspondiente es completo y cerrado y $\mathfrak{v} = 0$ (Castro-Manzano, 2020).*

Consideremos, como ejemplo, la Figura 4 para la inferencia del Cuadro 2.

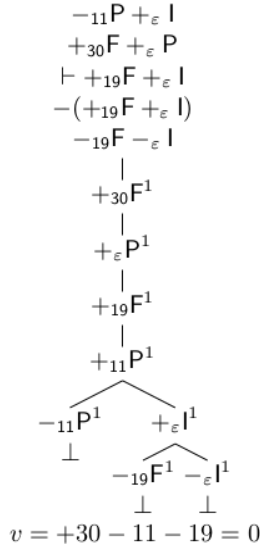


Figura 4. Una inferencia numérica válida

En este árbol, como es de esperarse, las primeras tres líneas son las premisas y la conclusión, y la cuarta es el rechazo de la conclusión: todas, excepto la conclusión, definen la lista inicial. La quinta línea es el resultado de aplicar una regla de rechazo a la conclusión ($-(+_{19}F +_{\varepsilon} I) = -_{19}F -_{\varepsilon} I$). Luego, el siguiente par es el resultado de aplicar la regla de expansión a un enunciado particular a la segunda línea (*i. e.* $+_{30}F +_{\varepsilon} P$), seleccionando el índice 1 y creando el vector $v = +30$. La octava línea resulta de aplicar la regla para ordenar términos atómicos con un “+” adjunto a la sexta, es este caso tomando $n=19 \leq 30$ porque queremos que, en algún momento, $+_{19}F$ entre en conflicto con $-_{19}F$. Posteriormente, la novena línea es el resultado de aplicar la misma regla con $n=11 < \varepsilon$ porque pretendemos que, más adelante, $+_{11}P$ entre en conflicto con $-_{11}P$. Después, la primera división resulta de aplicar la regla de expansión para un enunciado universal a la primera premisa (*i.e.* $-_{11}P +_{\varepsilon} I$), también eligiendo el índice 1, pues buscamos que los índices se unifiquen, y al aplicar la regla, añadimos -11 al vector v . Esta división produce dos ramas, la izquierda incluye los términos $+_{11}P^1$ y $-_{11}P^1$ en dos de sus nodos y, por lo tanto, está cerrada; la restante aún no está cerrada, por lo que continuamos con el mis-

mo proceso: dividimos la última premisa disponible (la quinta línea, $-_{19}F_{\varepsilon}I$) para obtener, nuevamente, un par de ramas, una de las cuales (la izquierda) incluye los términos $-_{19}F^1$ y $+_{19}F^1$ en dos de sus nodos (sin olvidar sumar el valor $n = -19$ al vector υ), y por lo tanto está cerrada; la derecha contiene los términos $-_{\varepsilon}I^1$ y $+_{\varepsilon}I^1$ en dos de sus nodos, por lo cual también está cerrada. Luego, todas las ramas están cerradas y $\upsilon = +30 - 11 - 19 = 0$.

2.3. LA LÓGICA DE TÉRMINOS MODAL

La lógica de términos modal de Englebretsen (TFL^{μ}) captura modalidad extendiendo TFL^{α} con los operadores modales \square y \diamond (Englebretsen, 1988). Entonces, dado un término T , TFL^{μ} permite las siguientes combinaciones: $+\square+T$ (i. e. $\square+T$), $+\square-T$ (i. e. $\square-T$), $-\square+T$ (i. e. $-\square T$), $-\square-T$ y, como es usual, el operador \diamond se define como $-\square-$. Así, podemos decir que un enunciado modal *de dicto* tiene la forma $\langle \text{Modalidad (Cantidad S Cualidad P)} \rangle$; y un enunciado modal *de re* tiene la forma $\langle \text{Cantidad S Calidad Modalidad P} \rangle$ donde $\text{Modalidad} = \{\square, \diamond\}$, $\text{Cantidad} = \{\text{Todo (toda), Algún (alguna)}\}$, $\text{Cualidad} = \{\text{es, no es}\}$, y S y P son términos-esquema. Así, formalmente:

Definición 7. (Enunciado modal en TFL^{μ}) *Un enunciado modal en TFL^{μ} es un enunciado de la forma $\mu(\pm S \pm P) \mid \pm S \pm P \mid \pm S \pm \mu P$ donde \pm son funtores, μ es un operador modal, y S y P son términos-esquema.*

Así, los enunciados *de re*, *de dicto* y combinados se pueden expresar como sigue:

- Toda persona es (no es) necesariamente inteligente: $= -P \pm \square I$
- Toda persona es (no es) posiblemente inteligente: $= -P \pm \diamond I$
- Alguna persona es (no es) necesariamente inteligente: $= +P \pm \square I$
- Alguna persona es (no es) posiblemente inteligente: $= -P \pm \diamond I$
- Necesariamente toda persona es (no es) inteligente: $= \square(-P \pm I)$
- Posiblemente toda persona es (no es) inteligente: $= \diamond(-P \pm I)$
- Necesariamente alguna persona es (no es) inteligente: $= \square(+P \pm I)$
- Posiblemente alguna persona es (no es) inteligente: $= \diamond(+P \pm I)$
- Necesariamente toda (alguna) persona es (no es) necesariamente inteligente: $= \square(\pm P \pm \square I)$
- Necesariamente toda (alguna) persona es (no es) posiblemente inteligente: $= \square(\pm P \pm \diamond I)$

- Posiblemente toda (alguna) persona es (no es) necesariamente inteligente:
 $= \Diamond(\pm P \pm \Box I)$
- Posiblemente toda (alguna) persona es (no es) posiblemente inteligente: =
 $\Diamond(\pm P \pm \Diamond I)$

Dado este lenguaje ($L_{TFL}^\mu = \langle T, \pm, M \rangle$, donde $M = \{\Box, \Diamond\}$), tenemos la siguiente noción de validez:

Definición 8. (Silogismo válido en TFL^μ) *Un silogismo es válido (en TFL^μ) sii:*

- 1) la suma algebraica de las premisas es igual a la conclusión,
- 2) el número de conclusiones particulares (viz., cero o uno) es igual al número de premisas particulares,
- 4) la conclusión no es más fuerte que cualquier premisa (peiores),³ y
- 5) el número de premisas de dicto- \Diamond no es mayor que el de conclusiones de dicto- \Diamond .

La lógica resultante es la lógica de términos modal:

Definición 9. (TFL^μ) $TFL^\mu = \langle L_{TFL}^\mu, (1, 2, 4, 5) \rangle$.

Y con ella podemos modelar inferencias como la del Cuadro 3.

Enunciado	TFL^μ
1. Toda persona es necesariamente inteligente.	-P+ $\Box I$
2. Tod_ filósof_ es persona.	-F+P
⊢ Tod_ filósof_ es necesariamente inteligente.	-F+ $\Box I$

Cuadro 3. Una inferencia modal válida

³ Según Englebretsen (1988), existe una transitividad o “fuerza” de los operadores modales de tal manera que $\Box T$ implica $T\Box$, $T\Box$ implica T , T implica $\Diamond T$, y $\Diamond T$ implica $T\Diamond$. Así pues, un primer término (o enunciado) es más fuerte que un segundo término (o enunciado) si y sólo si el primero implica al segundo, pero no al revés. La intuición es que una condición necesaria para la validez de cualquier silogismo es que la conclusión no puede exceder en fuerza a ninguna premisa. La escolástica llamaba a esta regla *peiores* por *peiores semper sequitur conclusio partem*.

La Figura 5 muestra las reglas arborescentes para esta lógica (Castro-Manzano, 2020b). Para las reglas de las Figuras 5a y 5b, después de aplicar una regla introducimos un superíndice $i \in \{1, 2, 3, \dots\}$ y dejamos el subíndice fijo como está. Para los enunciados cuyo término inicial tiene un signo “-”, el superíndice puede ser cualquier número natural; para los enunciados cuyo término inicial tiene un signo “+”, el superíndice debe ser un nuevo número natural si aún no tiene un índice, como en TFL^α . Para las reglas de las Figuras 5c y 5d, después de aplicar una regla introducimos un subíndice $K \in \{1, 2, 3, \dots\}$ y dejamos el superíndice fijo como está. Para los enunciados cuyo operador inicial es \Box , el subíndice puede ser cualquier número natural; para los enunciados cuyo término inicial es \Diamond , el subíndice tiene que ser un nuevo número natural si aún no tiene un índice, como en TFL^α .

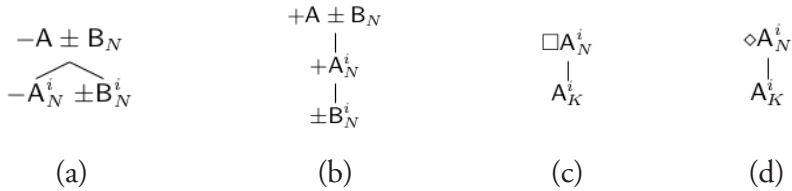


Figura 5. Reglas de expansión de TFL^μ

Para esta lógica un árbol es completo si y sólo si se han aplicado todas las reglas posibles; una rama es cerrada si y sólo si hay términos de la forma $\pm T_N^i$ y $\mp T_N^i$ en dos de sus nodos; de lo contrario, es abierta. Una rama cerrada se indica escribiendo \perp al final de la misma; una abierta, con ∞ . Un árbol es cerrado si y sólo si todas sus ramas son cerradas; de lo contrario, es abierto. La noción de consecuencia es típica: un término $\pm T$ es consecuencia lógica del conjunto de términos Γ si y sólo si hay un árbol completo y cerrado cuya lista inicial incluye los términos de Γ y el rechazo de $\pm T$. Así, siguiendo nuestro patrón de exposición, también podemos probar que:

Proposición 3. (Completud para TFL^μ). *Una inferencia es válida en TFL^μ sii su árbol correspondiente es completo y cerrado (Castro-Manzano, 2020b).*

Finalmente, consideremos la Figura 6 para la inferencia del Cuadro 3.

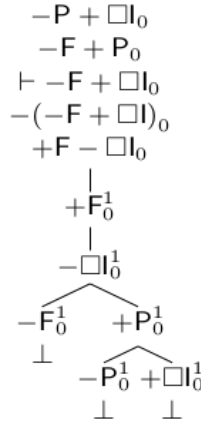


Figura 6. Una inferencia modal válida

En este árbol las primeras tres líneas son las premisas y la conclusión, y la cuarta es el rechazo de la conclusión: todas, excepto la conclusión, definen la lista inicial. La quinta línea es el resultado de aplicar una regla de rechazo a la conclusión ($-(-F+\Box I) = +F-\Box I$). Después, el siguiente par de líneas es el resultado de aplicar la regla de expansión a un enunciado particular a la quinta (*i. e.* $+F-\Box I$), seleccionando el superíndice 1. Luego, la primera división resulta de aplicar la regla de expansión para un enunciado universal a la segunda premisa (*i. e.* $-F+P$), también eligiendo el índice 1, pues intentamos que los índices se unifiquen. Esta división produce dos ramas, la izquierda incluye los términos $+F_0^1$ y $-F_0^1$ en dos de sus nodos, por lo cual está cerrada; la restante, aún no, por lo que continuamos con el mismo proceso: dividimos la última premisa disponible (la primera línea, $-P+\Box I$) para obtener, nuevamente, dos ramas, la de la izquierda incluye los términos $+P_0^1$ y $-P_0^1$ en dos de sus nodos, por lo cual está cerrada; la derecha contiene los términos $-\Box I_0^1$ y $+\Box I_0^1$ en dos de sus nodos, estando también cerrada.

2.4. LA LÓGICA DE TÉRMINOS RELEVANTE

La lógica de términos relevante (TFL^p) es una extensión de TFL^α que captura una noción de relevancia siguiendo algunas ideas del sentido aristotélico de relevancia causal (Castro-Manzano 2022c). Esta lógica, por su impronta

tradicional, representa fragmentos de discurso complejo (en tanto incluyen al menos dos premisas y una conclusión) con modo y figura (porque el orden de los enunciados y términos importa) donde una conclusión distinta de las premisas (evitando así la *petitio principii*) necesariamente (y por tanto deductivamente) se sigue y depende de ellas (evitando así la irrelevancia, *non causa ut causa*).

Asumiendo estas consideraciones, en esta lógica un enunciado relevante tiene la forma $\langle \text{Cantidad } S \text{ Cualidad } P \text{ Bandera} \rangle$ donde *Cantidad* = {Todo (toda), Algún (alguna)}, *Cualidad* = {es, no es}, *S* y *P* son términos-esquema, y *Bandera* = $\{p_i, c\}$ para $i \in \{1, 2, 3, \dots\}$ es un conjunto de banderas (de premisa o conclusión). Formalmente, quedaría:

Definición 10. (Enunciado relevante en TFL^p) *Un enunciado relevante en TFL^p es un enunciado de la forma $\pm S \pm P_f$, donde \pm son funtores, *S* y *P* son términos-esquema y *f* es una bandera.*

Con este lenguaje ($L_{\text{TFL}^p} = \langle T, \pm, B \rangle$, donde *B* es un conjunto de banderas), TFL^p ofrece una noción de validez de la siguiente manera:

Definición 11. (Silogismo válido en TFL^p) *Un silogismo es válido (en TFL^p) sii:*

- 1) *la suma algebraica de las premisas es igual a la conclusión,*
- 2) *el número de conclusiones particulares (viz., cero o uno) es igual al número de premisas particulares, y*
- 6) *todas las banderas de las premisas se reclaman para llegar a la conclusión mientras que las banderas de la conclusión son diferentes a las banderas de las premisas.*

El resultado es la lógica de términos relevante:

Definición 12. (TFL^p) $TFL^p = \langle L_{TFL^p}, (1, 2, 6) \rangle$.

Con ella se pueden modelar inferencias como las del Cuadro 4.⁴

Enunciado	TFL ^μ
1. Toda persona es necesariamente inteligente.	$-P+I_{p1}$
2. Tod_ filósof_ es persona.	$-F+P_{p2}$
⊢ Tod_ filósof_ es necesariamente inteligente.	$-F+I_c$

Cuadro 4. Una inferencia relevante válida

Las reglas de expansión de TFL^p se comportan como las reglas de TFL^α (Figura 7), pero además de los índices, introducimos y mantenemos una bandera $f, f' \in \{p, c\}$ (p_i para premisa con $i \in \{1, 2, 3, \dots\}$, c para conclusión) (Castro-Manzano, 2022c).

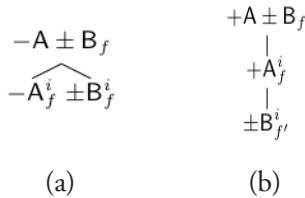


Figura 7. Reglas de expansión de TFL^p

⁴ En este punto alguien podría preguntarse, y con razón, cuál es la distinción entre la inferencia del Cuadro 1 y la del Cuadro 4, porque son las mismas. La respuesta es precisamente esa: son las mismas; pero eso es una virtud de los ejemplos (porque ambos son silogismos genuinos *ex professo*), y no un vicio de la lógica o la exposición. Para ilustrar este punto consideremos, por mor de comparación, una inferencia irrelevante, pero que preserva verdad, a saber, una *petitio*. Ésta no es un silogismo (porque tiene una sola premisa) y sin embargo cumple con las condiciones 1) y 2) de TFL^α , es decir, es válido en TFL^α , pero, de seguro, no puede ser causalmente relevante, pues la premisa es igual a la conclusión. Ahora bien, como la relevancia aristotélica requiere que premisas y conclusiones sean disjuntas (*Tópicos* 100a25-26, *Elencos Sofistas* 165a1-2, *Pr. An.* 24b19-20, *Pos. An.* 1, III, 72b25-32), el uso de banderas permite determinar que incluso si *petitio* preserva verdad, no cumple la condición 6) de relevancia causal, pues las banderas de la conclusión no son diferentes a las de las premisas. Para una discusión más completa del tema, véase Castro-Manzano, 2022c.

Para esta lógica, una rama es abierta si y sólo si no hay términos de la forma $\pm T_f^i$ y $\mp T_f^i$ en ella; es semiabierta (resp. semicerrada) si y sólo si hay términos de la forma $\pm T_f^i$ y $\pm T_f^i$; de lo contrario, es cerrada. Una rama abierta se indica escribiendo ∞ al final de la misma; una semiabierta (resp. semicerrada) se indica escribiendo ∞_{ff} (resp. ∞_{ff}); y una cerrada se denota por \perp_{ff} . Dadas estas definiciones, en esta lógica un término $\pm T$ es consecuencia del conjunto de términos Γ si y sólo si hay un árbol completo y cerrado cuya lista inicial incluye Γ y el rechazo de $\pm T$, todas las ramas son cerradas y todas las banderas se acarrean en el final de cada punta.⁵ Y como es de esperarse, se demuestra que:

Proposición 4. (Completud para TFL^p). *Una inferencia es relevante (resp. válida) en TFL^p sii su árbol correspondiente es completo y cerrado (resp. semicerrado/semiabierto).*

Como ejemplo, considérese la Figura 8 para la inferencia del Cuadro 4.

⁵ En Castro-Manzano 2022a y 2022c hemos explicado cómo las banderas pueden ser usadas para distinguir varios tipos de árboles. Un árbol es aristotélico (o *propter quid*) si y sólo si está completo y cerrado, su lista inicial incluye los términos de Γ , el rechazo de $\pm T$, y todas las banderas se llevan al final de cada punta; es abierto (o *non sequitur*) si y sólo si tiene una rama abierta; y, de lo contrario, es un árbol clásico (o bien *quia*, por sus ramas semiabiertas; o bien *non causa*, por sus ramas semicerradas).

Ejemplos de árboles *propter quid* son los árboles de:

- *Modus ponens*: $\varphi \rightarrow \psi, \varphi \vdash \psi$
- *Suffixing*: $\varphi \rightarrow \psi \vdash (\psi \rightarrow \gamma) \rightarrow (\varphi \rightarrow \gamma)$
- *Prefixing*: $\varphi \rightarrow \gamma \vdash (\varphi \rightarrow \psi) \rightarrow (\varphi \rightarrow \gamma)$

Ejemplos de árboles *quia* o *non causa* incluyen:

- *Ex contradictione quodlibet*: $\varphi \rightarrow (\neg\varphi \rightarrow \psi)$
- *Verum ad*: $\varphi \rightarrow (\psi \rightarrow \psi)$
- Debilitamiento: $\varphi \rightarrow (\psi \rightarrow \varphi)$

Ejemplos de árboles *non sequitur* son:

- Afirmación del consecuente: $\varphi \rightarrow \psi, \psi \vdash \varphi$
- Negación del antecedente: $\varphi \rightarrow \psi, \neg\varphi \vdash \neg\psi$
- Falacia del medio no distribuido: $\psi \rightarrow \varphi, \gamma \rightarrow \varphi \vdash \psi \rightarrow \gamma$

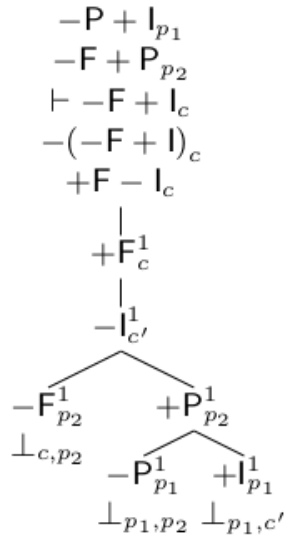


Figura 8. Una inferencia relevante válida

En este árbol, las primeras tres líneas son las premisas y la conclusión, y la cuarta es el rechazo de la conclusión: todas, excepto la conclusión, definen la lista inicial. La quinta línea resulta de aplicar una regla de rechazo a la conclusión $(-(-F+I) = +F-I)$. Luego, el siguiente par de líneas se obtiene de aplicar la regla de expansión a un enunciado particular a la quinta (*i. e.* $+F-I$), seleccionando el superíndice 1. Después, la primera división resulta de emplear la regla de expansión para un enunciado universal a la segunda premisa (*i. e.* $-F+P$), también eligiendo el índice 1, para que los índices se unifiquen. Esta división produce dos ramas, la izquierda incluye los términos $+F_c^1$ y $-F_{p_2}^1$ en dos de sus nodos y, por lo tanto, está cerrada; la restante, aún no, por lo que continuamos con el mismo proceso: dividimos la última premisa disponible (la primera línea, $-P+I$) para obtener, nuevamente, un par de ramas, a la izquierda incluye los términos $+P_{p_2}^1$ y $-P_{p_1}^1$ en dos de sus nodos, por lo tanto está cerrada; la derecha contiene los términos $+I_{p_1}^1$ y $-I_{c'}^1$ en dos de sus nodos y, por lo tanto, también está cerrada. Como todas las ramas son cerradas y todas las banderas han sido acarreadas en cada punta, el árbol es cerrado.

2.5. UNA LÓGICA DE TÉRMINOS SINTÉTICA

Dada la estructura de cada una de estas lógicas, podemos combinarlas por adición (*joint-combination*) y sustracción (*meet-combination*) de elementos lingüísticos y reglas de tal forma que obtenemos los siguientes sistemas: TFL^α , $TFL^{\alpha\nu} = TFL^\nu$, $TFL^{\alpha\mu} = TFL^\mu$, $TFL^{\alpha\rho} = TFL^\rho$, $TFL^{\alpha\nu\mu} = TFL^{\nu\mu}$, $TFL^{\alpha\nu\rho} = TFL^{\nu\rho}$, $TFL^{\alpha\mu\rho} = TFL^{\mu\rho}$ y, finalmente, $TFL^{\alpha\nu\mu\rho} = TFL^{\nu\mu\rho}$. En consecuencia, este modelo induce un retículo completo de lógicas de términos tal que TFL^α es la inferior y $TFL^{\alpha\nu\mu\rho}$ es la superior (Castro-Manzano, 2022a; 2022b).

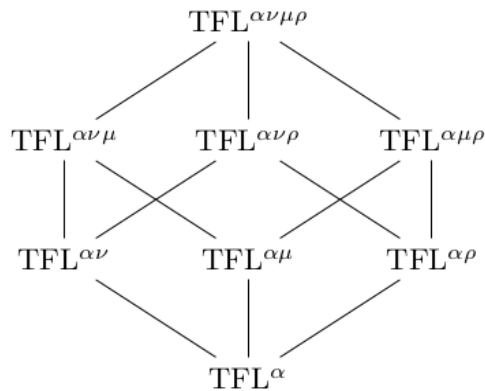


Figura 9. Una jerarquía de lógicas de términos (Castro-Manzano, 2022a; 2022b).

Así, se establece un orden de tal manera que $\langle TFLs, \subseteq \rangle$ es una jerarquía de lógicas de términos *à la* Sommers donde $TFLs = \{TFL^\alpha, TFL^{\alpha\nu=\nu}, TFL^{\alpha\mu=\mu}, TFL^{\alpha\rho=\rho}, TFL^{\alpha\nu\mu=\nu\mu}, TFL^{\alpha\nu\rho=\nu\rho}, TFL^{\alpha\mu\rho=\mu\rho}, TFL^{\alpha\nu\mu\rho=\nu\mu\rho}\}$. Luego, se puede decir que:

Proposición 5. (Jerarquía) *Para las lógicas de términos L_i, L_j, L_k se cumplen las siguientes propiedades (Castro-Manzano, 2022a):*

- *Asociación de lógicas:* $L_i \cup (L_j \cap L_k) = (L_i \cup L_j) \cap L_k$ y $L_i \cap (L_j \cup L_k) = (L_i \cap L_j) \cup L_k$
- *Commutación de lógicas:* $L_i \cup L_j = L_j \cup L_i$ y $L_i \cap L_j = L_j \cap L_i$
- *Idempotencia de lógicas:* $L_i \cup L_i = L_i$ y $L_i \cap L_i = L_i$
- *Absorción de lógicas:* $L_i \cup (L_i \cap L_j) = L_j$ y $L_i \cap (L_i \cup L_j) = L_i$
- *Distribución de lógicas:* $L_i \cup (L_j \cap L_k) = (L_i \cup L_j) \cap (L_i \cup L_k)$, y

$$L_i \cap (L_j \cup L_k) = (L_i \cap L_j) \cup (L_i \cap L_k).$$

- *Extrema*: $\bigcap_{i=1}^8 L_i = \text{TFL}^\alpha$, $\bigcup_{i=1}^8 L_i = \text{TFL}^{\alpha\nu\mu\rho}$.
- *Lógicas complementarias*: $L_i \cup L_i = \text{TFL}^{\alpha\nu\mu\rho}$, $L_i \cap L_i = \text{TFL}^\alpha$.

Adicionalmente, siguiendo esta misma línea argumentativa, se observa que:

Proposición 6. (Filtros) *Los siguientes conjuntos son filtros de la jerarquía de lógicas de términos:*

- $\{\text{TFL}^\nu, \text{TFL}^{\nu\mu}, \text{TFL}^{\nu\rho}, \text{TFL}^{\nu\mu\rho}\}$ es el (ultra)filtro generado por TFL^ν ,
- $\{\text{TFL}^\mu, \text{TFL}^{\nu\mu}, \text{TFL}^{\mu\rho}, \text{TFL}^{\nu\mu\rho}\}$ es el (ultra)filtro generado por TFL^μ , y
- $\{\text{TFL}^\rho, \text{TFL}^{\nu\rho}, \text{TFL}^{\mu\rho}, \text{TFL}^{\nu\mu\rho}\}$ es el (ultra)filtro generado por TFL^ρ .

Estos resultados sugieren que estas lógicas se pueden combinar adecuadamente (Proposición 5), por ejemplo, en virtud de lo que se pretenda modelar (Proposición 6). Cuando se necesita una inferencia modal-numérica se puede usar $\text{TFL}^{\nu\mu}$; para una inferencia relevante-modal, $\text{TFL}^{\mu\rho}$; o para una inferencia relevante-numérica, $\text{TFL}^{\nu\rho}$; y así sucesivamente. Pero como nuestro interés se centra en modelar inferencias en la lógica que está en el tope de la jerarquía, centrémonos en la lógica sintética de nuestro interés y digamos, por *joint-combination*, que:

Definición 13. (Enunciado sintético en $\text{TFL}^{\alpha\nu\mu\rho}$). *Un enunciado sintético en $\text{TFL}^{\alpha\nu\mu\rho}$ es un enunciado de la forma $\mu(\pm_n S_\pm P)_f \mid \pm_n S_\pm P_f \mid \pm_n S_\pm \mu_\pm P_f$ donde μ son modalidades, \pm son funtores, $n, \varepsilon \in \mathbb{R}^+$, f es una bandera, y S y P son términos-esquema.*

Por lo tanto, siguiendo el mismo patrón de exposición, se puede decir que:

Definición 14. (Silogismo válido en $\text{TFL}^{\alpha\nu\mu\rho}$) *Un silogismo es válido (en $\text{TFL}^{\alpha\nu\mu\rho}$) sii:*

- 1) *la suma algebraica de las premisas es igual a la conclusión,*
- 2) *el número de conclusiones particulares (viz., cero o uno) es igual al número de premisas particulares,*
- 3) *o bien (a) el valor de la conclusión universal es igual a la suma de los valores de las premisas universales, o (b) el valor de la conclusión particular es igual a la diferencia de la premisa universal menos la particular,*

- 4) la conclusión no es más fuerte que cualquier premisa (peioirem),
- 5) el número de premisas de dicto- \Diamond no es mayor que el de conclusiones de dicto- \Diamond , y
- 6) todas las banderas de las premisas se reclaman para llegar a la conclusión mientras las de la conclusión son diferentes a las de las premisas.

El resultado es una lógica de términos sintética por *joint-combination* que captura aserción, numeracidad, modalidad y relevancia:

Definición 15. (TFL^{αvμρ}) TFL^{αvμρ} = $\langle L_{\text{TFL}}^{\alpha v \mu \rho}, (1, 2, 3, 4, 5, 6) \rangle$ (Castro-Manzano, 2022a; 2022b).

Siguiendo con nuestro patrón expositivo, también se puede hacer una síntesis de las reglas arborescentes (Figura 10).

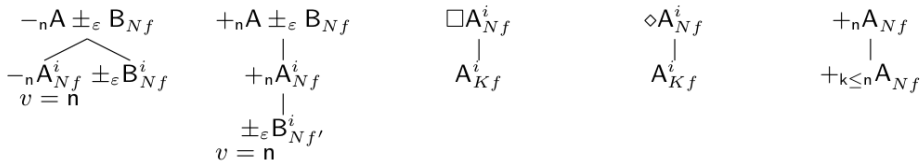


Figura 10. Reglas de expansión de TFL^{αvμρ} (Castro-Manzano, 2022a; 2022b)

En consecuencia, para este sistema sintético una rama es abierta si y sólo si no incluye términos de la forma $\pm T_{Nf}^i$ y $\mp T_{Nf}^i$ en ella; es semiabierta (resp. semicerrada) si y sólo si incluye términos de la forma $\pm T_{Nf}^i$ y $\mp T_{Nf}^i$; de lo contrario, es cerrada. Una rama abierta se indica escribiendo ∞ al final de la misma; una semiabierta (resp. semicerrada) se indica escribiendo α_{fj} (resp. α_{fj}); y por último, una rama cerrada se denota por \perp_{fj} . Así, en esta lógica, un término $\pm T$ es consecuencia lógica del conjunto de términos Γ si y sólo si hay un árbol completo y cerrado, cuya lista inicial incluye los términos de Γ y el rechazo de $\pm T$, $v = 0$, todas las ramas son cerradas y todas las banderas se acarrear en el final de cada punta.

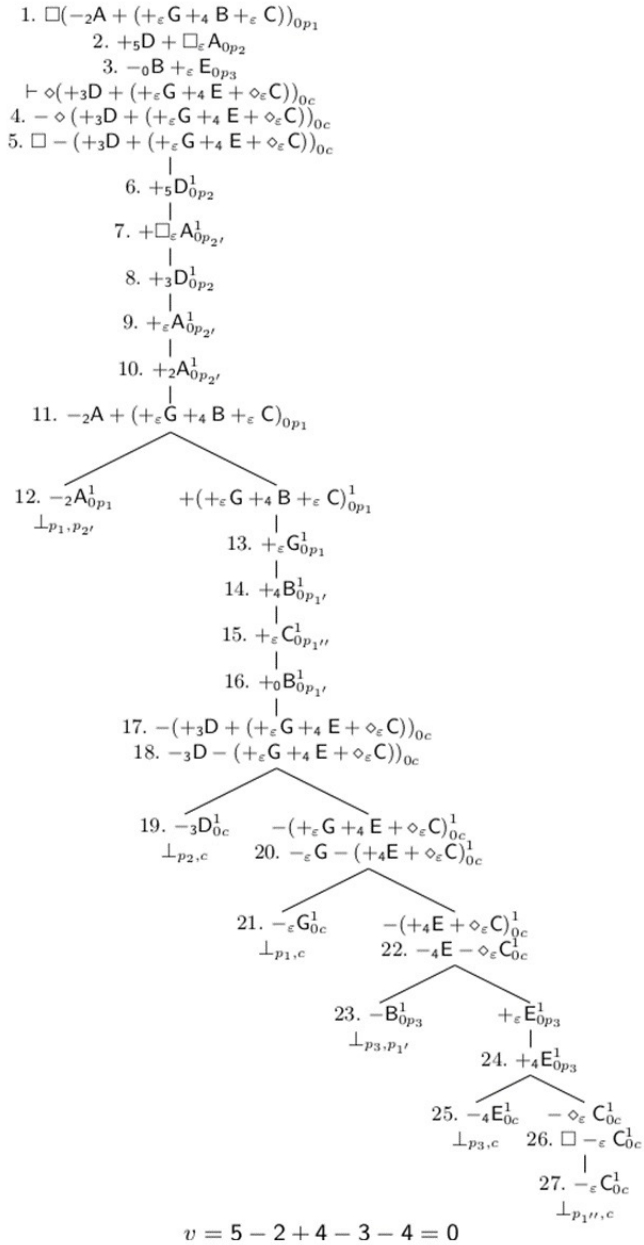


Figura 11. Un silogismo sintético (Castro-Manzano, 2022a; 2022b).

Como ejemplo, consideremos una inferencia con más de dos premisas que incluye aserción (más relaciones binarias), numeracidad (tanto excepcional como no excepcional), modalidad (tanto *de dicto* como *de re*) y relevancia causal: llamémosla silogismo sintético (Cuadro 5, Figura 11).

<i>Enunciado</i>	$TFL^{\alpha\nu\mu\rho}$
1. Necesariamente todos excepto 2 A dan 4 B a algún C.	$\Box(-_2A+(+_eG+_4B+_eC))_{0\rho1}$
2. Al menos 5 D son necesariamente A.	$+_5D+\Box_eA_{0\rho2}$
3. Todo B es E.	$-_0B+_eE_{0\rho3}$
∴ Posiblemente 3 D dan 4 E a alguna posible C.	$\Diamond(+_3D+(+_eG+_4E+\Diamond_eC))_{0c}$

Cuadro 5. Un silogismo sintético (Castro-Manzano, 2022a; 2022b)

Este ejemplo permite apreciar un par de puntos: que podemos automatizar la inferencia mediante un método de prueba arborescente y que podemos representar diferentes aspectos del razonamiento del lenguaje natural usando un sistema terminista uniforme. El acto de habla invariable de aserción queda capturado por el uso de términos y funtores; la numeracidad, por el uso de los numerales (en particular, cuando $n = 0$ o $n = 1$, TFL^ν colapsa con TFL^α); las diferentes formas o modos de aserción quedan representadas por el uso de modalidades (cuando están ausentes TFL^μ colapsa con TFL^α); y la relevancia queda modelada a través del uso de banderas de premisa o conclusión (similarmente, cuando las banderas están ausentes, TFL^ρ colapsa con TFL^α).

* * *

Así pues, hasta aquí hemos presentado una lógica de términos sintética junto con un método de prueba arborescente; sin embargo, como hace falta desarrollar algunos resultados metateóricos adicionales y explicitar algunas discusiones, a continuación, nos gustaría continuar por esta vía.

El primer resultado que nos gustaría exponer se relaciona con la naturaleza de los árboles completos y cerrados con $\nu = 0$. Informalmente, los árboles de este tipo corresponden a inferencias (modal y numéricamente) válidas y relevantes:

Proposición 7. (Completitud c.r.a relevancia para $TFL^{\alpha\nu\mu\rho}$). *Una inferencia es (modal y numéricamente) válida y relevante en $TFL^{\alpha\nu\mu\rho}$ sii existe un árbol*

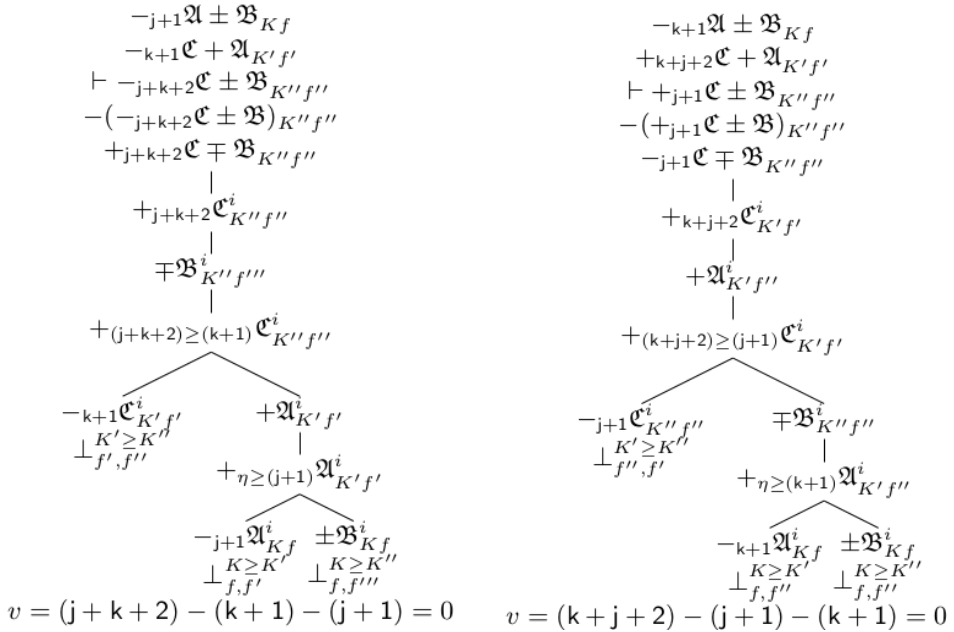
completo y cerrado para todas las banderas y con $v = 0$ para dicha inferencia.

Prueba. Primero, de izquierda a derecha, y sin pérdida de generalidad, considérense inferencias arbitrarias básicas que cumplan las reglas de la Definición 14. De acuerdo con tal caracterización, existen dos formas argumentales básicas para metaterminos arbitrarios, pero fijos, A, B, C , números $m, n \in \mathbb{R}^+$, modalidades ordenadas $K \geq K' \geq K'' \in M$, y banderas distintas $f, f', f'' \in B$ (para estas representaciones no es necesario usar el índice ε) (Cuadro 6).

<i>Primera forma</i>	<i>Segunda forma</i>
1. $- \mathcal{A} \pm \mathcal{B}_{Kf}$	1. $- \mathcal{A} \pm \mathcal{B}_{Kf}$
2. $- \mathcal{C} + \mathcal{A}_{Kf'}$	2. $+ \mathcal{C} + \mathcal{A}_{Kf'}$
$\therefore - \mathcal{C} \pm \mathcal{B}_{K'f''}$	$\therefore + \mathcal{C} \pm \mathcal{B}_{K'f''}$

Cuadro 6. Formas argumentales básicas

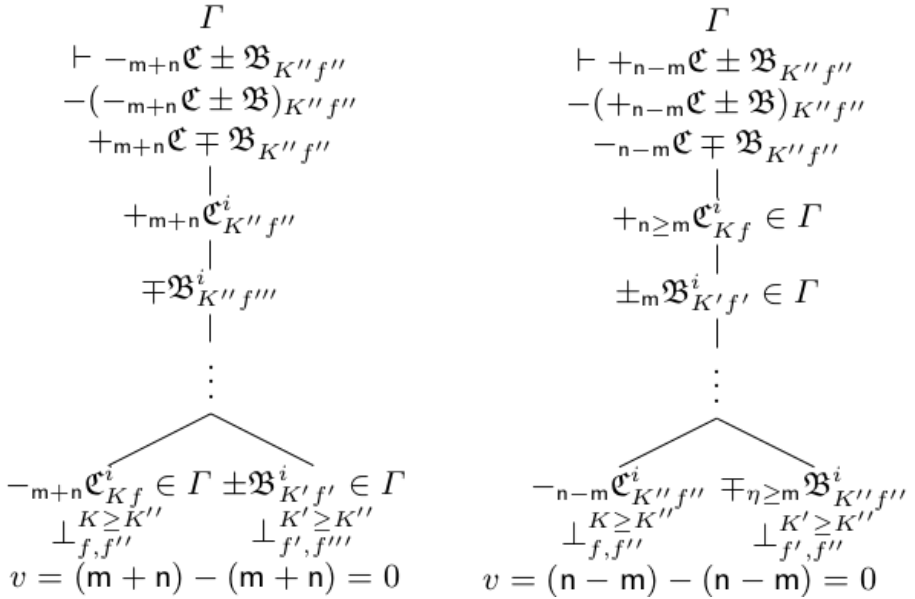
Entonces tenemos dos alternativas. Para la primera alternativa tomemos la primera forma del Cuadro 6. Ahora, procedemos por inducción sobre el valor numérico de las premisas. Para el caso básico cuando $m = n = 0$, y $K \geq K' \geq K''$, hay un árbol completo y cerrado para todas las banderas con $v = 0$ de manera trivial. Para el caso inductivo, cuando $n = k$, $m = j$, $K \geq K' \geq K''$ y hay banderas arbitrarias diferentes, también se obtienen inferencias correctas. Ahora, supóngase que la primera forma básica es válida incluso para $n = k + 1$ y $m = j + 1$ con $k, j \geq 0$; en tal caso, también se obtiene un árbol completo y cerrado para todas las banderas con $v = 0$ como en la Figura 12a. Similarmente, para la segunda alternativa tomemos la segunda forma del Cuadro 6 y nótese que, en el caso básico, si $m = 0$, $n = 1$ y $K \geq K' \geq K''$, se obtiene un árbol completo y cerrado para todas las banderas con $v = 0$; y para el caso inductivo, considérese la Figura 12b.



(a) Un árbol completo y cerrado con $v = 0$ (b) Un árbol completo y cerrado con $v = 0$

Figura 12. Árboles de las formas básicas

Ahora, de derecha a izquierda procedemos por *reductio*. Supóngase, un árbol completo y cerrado para todas las banderas con $v = 0$, pero cuya inferencia correspondiente no es correcta, esto es, no cumple con las condiciones de la Definición 14. Así, hay un árbol cuya lista inicial incluye un conjunto de términos Γ , el rechazo de la conclusión, $v = 0$ y todas las banderas son usadas, pero de Γ no se puede inferir la conclusión prevista siguiendo las reglas o condiciones de la Definición 14. Por lo tanto, hay dos alternativas cuyas conclusiones son, respectivamente, $-_{m+n} C \pm B_{K'f''}$ y $+_{n-m} C \pm B_{K'f''}$. Ahora bien, dado que cada árbol es completo, se han aplicado las reglas de expansión de manera apropiada; y como cada árbol es cerrado, cada uno de ellos debe tener una de las formas de la Figura 13.



(a) Un árbol completo y cerrado con $v = 0$ (b) Un árbol completo y cerrado con $v = 0$
 Figura 13. Un par de árboles completos y cerrados con $v = 0$

Supóngase una instancia del árbol mostrado en la Figura 13a, pero que su inferencia correspondiente no es correcta, es decir, donde $\Gamma^+ = \Gamma \cup \{+_{m+n}C \mp B_{K''f''}\}$, $\Gamma^+ \vdash \perp_{K \geq K''f''}$ sin embargo, las condiciones o reglas no permiten producir la conclusión $-_{m+n}C \pm B_{K''f''}$ a partir de Γ . Dado que el árbol es cerrado y completo, sus nodos previos deben incluir algo de la forma $-_m A \pm B_{Kf}$ y $-_n C + A_{K'f'}$; pero por la condición 1 de la Definición 14, obtenemos $-C \pm B$ y no $\pm B - C$ por la condición 2. Por la condición 3a, la conclusión tiene que ser de la forma $-_{m+n}C \pm B$. Adicionalmente, por las condiciones 4 y 5, la conclusión tiene que ser de la forma $-_{m+n}C \pm B_{K''}$ para modalidades ordenadas $K \geq K' \geq K''$ (ya sean *de re* o *de dicto*). Por último, dado que el árbol es cerrado para todas las banderas, éstas tienen que ser reclamadas adecuadamente, es decir, la conclusión tiene que ser de la forma $-_{m+n}C \pm B_{K''f''}$ para $f'' \neq f$ y $f'' \neq f'$. Lo mismo ocurre, *mutatis mutandis*, para el árbol de la Figura 13b.

Este resultado sugiere que el método arborescente sintético preserva las propiedades de completitud de los métodos arborescentes de cada lógica

básica (*i. e.* Proposiciones 1-4). Luego, por la naturaleza de la jerarquía (*i. e.* Proposición 5), las lógicas intermedias también preservan completitud.

El siguiente resultado interesante tiene que ver con la naturaleza de los árboles completos y semicerrados/semiabiertos con $\nu = 0$. De manera informal, se puede decir que árboles de este tipo corresponden a inferencias (modal y numéricamente) válidas, pero no necesariamente relevantes:

Proposición 8. (Completitud c.r.a validez para $\text{TFL}^{\alpha\nu\mu\rho}$). *Una inferencia es (modal y numéricamente) válida en $\text{TFL}^{\alpha\nu\mu\rho}$ sii existe un árbol completo y semicerrado/semiabierto con $\nu = 0$ para dicha inferencia.*

La prueba de la Proposición 8 es trivial porque los árboles completos y semicerrados/semiabiertos con $\nu = 0$ de $\text{TFL}^{\alpha\nu\mu\rho}$ son los árboles completos y cerrados con $\nu = 0$ de $\text{TFL}^{\alpha\nu=\nu}$ (*vide* Proposiciones 1 y 2). Más aún, como corolario, también se puede concluir que lo mismo ocurre para los árboles completos y cerrados, pero que no usan todas sus banderas:

Proposición 9. (Completitud c.r.a validez para $\text{TFL}^{\alpha\nu\mu\rho}$). *Una inferencia es (modal y numéricamente) válida en $\text{TFL}^{\alpha\nu\mu\rho}$ sii existe un árbol completo y cerrado con $\nu = 0$ que no usa todas sus banderas para dicha inferencia.*⁶

Salvando las particularidades de las Proposiciones 8 y 9, se pueden resumir estos resultados en el Cuadro 7.

⁶ En otro lugar, hemos sugerido cómo estas distinciones permiten generar estructuras de oposición (Castro-Manzano, 2022b).

<i>Lógica</i>	<i>Aserción</i>	<i>Numeracidad</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Relevancia</i>	<i>Árbol</i>
TFL ^α	✓	x	x	x	Completo y cerrado
TFL ^{αv=v}	✓	✓	x	x	Completo y cerrado con v = 0
TFL ^{αμ=μ}	✓	x	✓	x	Completo y cerrado con doble índice
TFL ^{αp=p}	✓	x	x	✓	Completo y cerrado usando todas las banderas
TFL ^{αvμ=vμ}	✓	✓	✓	x	Completo y cerrado con v = 0 y doble índice
TFL ^{αvp=vp}	✓	✓	x	✓	Completo y cerrado con v = 0 y usando todas las banderas
TFL ^{αμp=μp}	✓	x	✓	✓	Completo y cerrado con doble índice usando todas las banderas
TFL ^{αvμp=vμp}	✓	✓	✓	✓	Completo y cerrado con v = 0, doble índice y usando todas las banderas

Cuadro 7. Resumen

* * *

Hasta aquí hemos reproducido una lógica de términos sintética y hemos explorado algunas de sus propiedades metateóricas. Ahora nos gustaría discutir algunos de los alcances y limitaciones de esta propuesta mediante un ejercicio de objeciones y respuestas.

Objeción 1. Esta propuesta es innecesaria. Si bien esta propuesta puede considerarse innecesaria, así planteada, esta objeción parece muy deflacionaria: uno podría preguntarse cuál es la necesidad de cualquier esfuerzo filosófico. Pero, entonces, no sólo sería una objeción a la propuesta, sino también a cualquier actividad teórica. Alguien todavía podría objetar que esta respuesta es bastante débil, pues se requiere una resolución más específica y menos esquiva. Y con razón. Por tanto, considérense al menos tres propósitos específicos que hacen de esta propuesta, si no algo necesario, al menos algo interesante y potencialmente útil: *i)* el estudio y desarrollo de sistemas como los propuestos aquí contribuyen a la investigación del razonamiento en len-

guaje natural utilizando herramientas formales allende las lógicas habituales de primer orden, lo cual resulta relevante porque no se restringe a sistemas de impronta Fregeana-Tarskiana-Kripkeana; *ii*) estos sistemas pueden desarrollarse para promover paradigmas de programación no clásica en inteligencia artificial y programación lógica, lo cual abre un abanico modesto de nuevas intersecciones entre lógica, filosofía y pensamiento computacional (Castro-Manzano, 2021); y *iii*) este tipo de propuestas contribuyen a mostrar que las lógicas de términos, lejos de estar superadas, están en proceso de franco renacimiento (Sommers, 1982; Englebretsen, 1996; Wang, 1997; Correia, 2017; Simons, 2020) y que su acta de defunción es falsa —contra la tradición de (Carnap, 1930; Russell, 1937; Geach, 1962).

Objeción 2. Esta propuesta es demasiado compleja. A primera vista, la propuesta parece demasiado compleja o engorrosa como para ser de alguna utilidad práctica. Ésta es una buena observación, pero no es una muy buena objeción. Sería bastante contraintuitivo, por ejemplo, restringir ciertas lógicas no clásicas porque son más complejas. El problema de esta objeción es que desconoce la ganancia neta de los modelos complejos, por lo tanto, incluso si la combinación de estas lógicas de términos parece aumentar la complejidad, ese no es un precio alto si consideramos los beneficios de sintetizar cuatro aspectos diferentes del razonamiento del lenguaje natural en un sistema uniforme: esta propuesta ofrece un buen equilibrio entre poder expresivo y tratabilidad.

Objeción 3. Esta propuesta es demasiado ambigua. Si bien el concepto de síntesis que hemos expuesto no parece tener una semántica clara, a diferencia de otros métodos de combinación de lógicas, sería falso considerar que carecemos de una. Las semánticas asociadas a cada una de las lógicas base dependen de un concepto de “distribución” de términos que tiene una interpretación perspicua en las teorías de Sommers (1982) y Englebretsen (1996). Por supuesto, el concepto tradicional de distribución no parece ser formal o materialmente adecuado para proporcionar una semántica rigurosa (Miller, 1932; Geach, 1962; Williamson, 1971), pero cuando revisamos la génesis de dicha inadecuación podemos notar que los problemas de la distribución tradicional no se heredan a las lógicas *à la* Sommers, así, una nueva noción de distribución puede ofrecer una semántica adecuada (Englebretsen, 1988, 2017; Castro-Manzano, 2020c).

Objeción 4. Esta propuesta no tiene propiedades lógicas interesantes. Las proposiciones ofrecidas en este artículo no son especialmente interesantes o son muy sencillas, pero sí tiene algunas propiedades interesantes. Aunque falta explorar estas últimas, los resultados presentados ofrecen evidencia conceptual de los alcances y límites de esta propuesta. Adicionalmente, para apoyar esta respuesta, basta mencionar que en otros lugares se ha discutido, por ejemplo, el concepto de modelo para lógicas de términos (Castro-Manzano, 2020c), de interpolación (Castro-Manzano, 2023a) y de expresividad (Castro-Manzano, 2023b).

Objeción 5. Esta propuesta es filosóficamente pobre. De igual manera, no resulta sorprendente que esta propuesta no es de suficiente interés filosófico o que es lógicamente parroquial. Aunque hay algo de verdad en esto, esperamos que el interés y la riqueza de esta propuesta se pueda apreciar con el tiempo y con estudios más detallados que no necesariamente podemos ofrecer aquí. En efecto, se podrían generar discusiones más interesantes, que relacionen el uso de los términos y los funtores con semánticas más novedosas o con teorías epistemológicas/metafísicas innovadoras (Priest, 2005; Gabriel, 2015; Englebretsen, 2013, 2017). Por su cercanía teórica, está la posibilidad de asociar estos sistemas con la metafísica mundialista (*mondialism*) de Englebretsen (2013, 2017), de acuerdo con la cual el mundo, sus constituyentes y sus propiedades son reales, pero ser real no es lo mismo que ser existente. Para el mundialismo, la existencia no es una propiedad de individuos, sino de mundos. Por tanto, decir que algo existe es atribuir una propiedad constitutiva (la presencia de esa cosa) a un dominio relevante del discurso (por ejemplo, dado un sistema como TFL^{avhp} , una expresión como $+_5 A^1_{2p1}$ estaría diciendo que tenemos cierta información preliminar —por la bandera p_i — de que en el mundo 2 —por el subíndice “2”— contamos con la presencia —por el signo “+” y el superíndice “1”— de por lo menos cinco ítems que son A). Esta breve descripción del mundialismo puede recordar a la lógica libre y sus proezas (en particular, por la afirmación de que la existencia es un predicado especial satisfecho para algunos dominios no vacíos), o al noneísmo y su extraña semántica (en especial, por la tesis de que *hay* cosas no existentes —Priest, 2005—). En cualquier caso, con esta breve respuesta queremos mostrar que las discusiones o los usos filosóficos asociados con estas lógicas no se reducen a aplicaciones exclusivamente lógicas.

3. COMENTARIOS FINALES

Hemos presentado una lógica sintética de términos junto con un método de prueba arborescente, mostrando algunas de sus propiedades metateóricas. En particular, vale la pena enfatizar *i*) que estas lógicas se pueden combinar adecuadamente dependiendo del aspecto lógico a modelar (Proposiciones 5 y 6); y *ii*) que el método arborescente sintético preserva las propiedades de los métodos arborescentes de cada lógica de base (Proposiciones 1 a 4), lo cual es consistente con la jerarquía de sistemas (Proposiciones 7, 8 y 9).

Por último, nos gustaría mencionar dos líneas de trabajo próximo: por un lado, nos parece necesario ofrecer un estudio comparativo más fino que permita observar las ventajas y desventajas de estos sistemas terministas frente a lógicas habituales de primer orden; y, por otro lado, dadas las propiedades de la propuesta, nos parece deseable ofrecer implementaciones del método de prueba arborescente.

BIBLIOGRAFÍA

- Blackburn, Patrick y Marten de Rijke (1997), “Why combine logics?”, *Studia Logica: An International Journal for Symbolic Logic*, vol. 59, núm. 1, pp. 5-27.
- Carnap, Rudolf (1930), “Die alte und die neue Logik”, *Erkenntnis*, vol. 1, pp. 12-26.
- Castro-Manzano, J.-Martín (2023a), “Interpolation in Term Functor Logic”, *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía*, vol. 55, núm. 165, pp. 53-69.
- Castro-Manzano, J.-Martín (2023b), “Una jerarquía de lógicas terministas”, *Stoa. Revista de Filosofía*, vol. 13, núm. 25, pp. 78-106.
- Castro-Manzano, J.-Martín (2022a), “Mixing colors, mixing logics”, en Valeria Giardino, Sven Linker, Richard Burns, Francesco Bellucci, Jean-Michel Boucheix y Petrucio Viana (eds.), *Diagrammatic Representation and Inference. Diagrams 2022*, Roma, Springer, pp. 70-77.
- Castro-Manzano, J.-Martín (2022b), “Lógica tradicional para razonamiento no tradicional”, *Research in Computing Science*, vol. 151, núm. 5, pp. 115-127.
- Castro-Manzano, J.-Martín (2022c), “Toward relevance term logic”, *Computación y Sistemas*, vol. 26, núm. 2, pp. 761-768.

- Castro-Manzano, J.-Martín (2021), “Traditional Logic and Computational Thinking”, *Philosophies*, vol. 6, núm. 1. [<https://doi.org/10.3390/philosophies6010012>]
- Castro-Manzano, J.-Martín (2020a), “Murphree’s Numerical Term Logic Tableaux”, *Electronic Notes in Theoretical Computer Science*, vol. 354, pp. 17-28.
- Castro-Manzano, J.-Martín (2020b), “Un método de árboles para la lógica de términos modal”, *Open Insight*, vol. 12, núm. 23, pp. 165-180.
- Castro-Manzano, J.-Martín (2020c), “Distribution Tableaux, Distribution Models”, *Axioms*, vol. 9, núm. 41. [<https://doi.org/10.3390/axioms9020041>]
- Castro-Manzano, J.-Martín (2018), “A Tableaux Method for Term Logic”, *Proceedings of the Latinamerican Workshop on New Methods of Reasoning 2018*, vol. 2264, pp. 1-14.
- Correia, Manuel (2017), “La lógica aristotélica y sus perspectivas”, *Pensamiento*, vol. 73, núm. 275, pp. 5-19.
- Englebretsen, George (2017), *Bare Facts and Naked Truths: A New Correspondence Theory of Truth*, Aldershot, Taylor & Francis.
- Englebretsen, George (2013), *Robust Reality: An Essay in Formal Ontology*, Fráncfort, Walter De Gruyter.
- Englebretsen, George (1996), *Something to Reckon with: The Logic of Terms*, Ottawa, University of Ottawa Press.
- Englebretsen, George (1988), “Preliminary notes on a new modal syllogistic”, *Notre Dame Journal of Formal Logic*, vol. 29, núm. 23, pp. 381-395.
- Gabbay, Dov M. (1998), *Fibring Logics*, Nueva York, Oxford University Press.
- Gabriel, Markus (2015), *Why the World Does Not Exist*, Cambridge, John Wiley & Sons.
- Geach, Peter Thomas (1962), *Reference and Generality: An Examination of Some Medieval and Modern Theories*, Ithaca, Cornell University Press.
- Goguen, Joseph A. y Rod M. Burstall (1984), “Introducing institutions”, en Edmund M. Clarke y Dexter Kozen (eds.), *Logics of Programs*, Berlín/Heidelberg, Springer, pp. 221-256.
- Kreeft, Peter y Trent Dougherty (2004), *Socratic Logic: A Logic Text Using Socratic Method, Platonic Questions & Aristotelian Principles*, South Bend-Indiana, St. Augustine’s Press.

- Miller, James Wilkinson (1932), “Negative terms in traditional logic: Distribution, immediate inference, and syllogism”, *The Monist*, vol. 42, núm. 1, pp. 96-111.
- Moss, Lawrence (2015), “Natural logic”, en Shalom Lappin y Chris Fox (eds.), *The Handbook of Contemporary Semantic Theory*, Hoboken, John Wiley & Sons, pp. 561-592.
- Murphree, Wallace (1998), “Numerical term logic”, *Notre Dame Journal of Formal Logic*, vol. 39, núm. 3, pp. 346-362.
- Priest, Graham (2005), *Towards Non-Being: The Logic and Metaphysics of Intentionality*, Oxford/Nueva York, Oxford University Press.
- Russell, Bertrand (1937), *A Critical Exposition of the Philosophy of Leibniz: With an Appendix of Leading Passages*, Londres, George Allen & Unwin.
- Sernadas, Almicar, Cristina Sernadas y João Rasga (2011), “On meet-combination of logics”, *Journal of Logic and Computation*, vol. 22, núm. 6, pp. 1453-1470.
- Sernadas, Almicar, Cristina Sernadas, João Rasga y Marcelo Coniglio (2009), “A graph-theoretic account of logics”, *Journal of Logic and Computation*, vol. 19, núm. 6, pp. 1281-1320.
- Simons, Peter (2020), “Term logic”, *Axioms*, vol. 9, núm. 18. [<https://doi.org/10.3390/axioms9010018>]
- Sommers, Fred (1989), “Predication in the logic terms”, *Notre Dame Journal of Formal Logic*, vol. 31, núm. 1, pp. 106-126.
- Sommers, Fred (1982), *The Logic of Natural Language*, Nueva York, Oxford University Press.
- Sommers, Fred (1975), “Distribution matters”, *Mind*, vol. 84, núm. 333, pp. 27-46.
- Szabolcsi, Lorne y George Englebretsen (2008), *Numerical Term Logic*, Nueva York, Edwin Mellen Press.
- Wang, Pei (1997), “Return to Term Logic”, *Working Notes of the IJCAI Workshop on Abduction and Induction in AI*, Nicosia, Indiana University, pp. 53-57
- Williamson, Colwyn (1971), “Traditional logic as a logic of distribution-values”, *Logique et Analyse*, vol. 14, núm. 56, pp. 729-746.
- Woods, John (2016), “Logic naturalized”, en Juan Redmond, Olga Pombo Martins y Ángel Nepomuceno Fernández (eds.), *Epistemology, Knowledge and the Impact of Interaction. Logic, Epistemology, and the Unity of Science*, Cham, Springer, pp. 403-432.

J.-Martín Castro-Manzano: Licenciado en Filosofía y Maestro en Inteligencia Artificial por la Universidad Veracruzana, Doctor en Filosofía de la Ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Nivel 2) y de la Academia Mexicana de Lógica.

D. R. © J.-Martín Castro-Manzano, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.

RESEÑAS

JÜRGEN HABERMAS (2022), *EIN NEUER STRUKTURWANDEL DER ÖFFENTLICHKEIT UND DIE DELIBERATIVE POLITIK*, BERLÍN, SUHRKAMP VERLAG, 108 PP.

En esta nueva obra, *Un nuevo cambio estructural del espacio público y la política deliberativa*,¹ Jürgen Habermas emprende, por un lado, una serie de aclaraciones y ampliaciones sobre el modelo de *política deliberativa*, así como sus conceptos adyacentes —como el de *consenso* (*Konsens*), *situación ideal de habla* (*ideale Sprechsituation*) y el *espacio público-político* (*politische Öffentlichkeit*)—, a la luz de las principales críticas realizadas a su obra de 1992, *Facticidad y validez* (*Faktizität und Geltung*), en particular, desde los enfoques agonísticos de lo político. Por otro lado, Habermas analiza la cuestión fundamental en torno al impacto, en el espacio público, de los actuales procesos de digitalización de los *mass media* y el imperio actual de las redes sociales en las cuestiones públicas y procesos políticos, generando un interés amplio, como lo muestra la obra de Martin Seeliger y Sebastian Seignani *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit? (¿Un nuevo cambio estructural en el espacio público?)* de 2021,² donde se incluye el texto de Habermas “*Überlegungen und Hypothesen zu einem erneuten Strukturwandel der politischen Öffentlichkeit*” (Reflexiones e hipótesis sobre un nuevo cambio estructural en el espacio público-político), el cual conforma el primer apartado de esta nueva obra, donde retoma el tema del *espacio público-político* tras 60 años de la publicación de *Strukturwandel der Öffentlichkeit* (*Cambio estructural del espacio público*), la cual fue su primera gran publicación, ésta habría de convertirse en un clásico de la investigación sobre la historia y las perspectivas teórico-prácticas de conceptos como *opinión pública* (*öffentliche Meinung*), público-privado (*öffentlich-Privat*) y *espacio público* (*Öffentlichkeit*).³

¹ La traducción de los pasajes y términos de las obras citadas en alemán son del autor de esta reseña.

² Otros trabajos recientes acerca del tema son: Lisa Schwaiger, *Gegen die Öffentlichkeit: Alternative Nachrichtenmedien im deutschsprachigen Raum* (Bielefeld, Transcript Verlag, 2022), en particular el capítulo: “Die digitale Transformation der Öffentlichkeit”; Otfried Jarren y Renate Fischer, “Transformation der politischen Öffentlichkeit? Der Einfluss von Plattformen auf das gesellschaftliche Vermittlungssystem”, *Köln Z Soziol*, vol. 74, 2022, pp. 183-207.

³ El *Cambio estructural del espacio público* tuvo una amplia recepción crítica en Alemania en la década

En esta obra, Habermas emprende primero la clarificación del cómo se debe comprender el proceso democrático bajo el modelo de la *política deliberativa*. Éste no es un ideal normativo abstracto, sino un presupuesto de la democracia en el marco del *Estado de derecho* (*Rechtsstaat*), cuyo *consenso de fondo* (*Hintergrundkonsens*) descansa en los derechos fundamentales estatalmente sancionados, contexto en el cual pueden lograrse consensos políticos fundados en procesos jurídicamente institucionalizados propios de una formación democrática de la voluntad. En el modelo de la *política deliberativa*, los procesos centrales de la formación democrática de la voluntad son, primero, la inclusión en el *espacio público-político* de todos los posibles afectados por las decisiones y, segundo, la deliberación libre que sustenta la expectativa de solucionar problemas en un marco cognitivamente correcto y sólido donde se producen resultados racionalmente aceptables. La función del *espacio público-político* es nutrir el debate parlamentario y visibilizar los temas críticos del *mundo de la vida* (*Lebenswelt*), actuando como un *cuerpo de resonancia* (*Resonanzboden*) de problemas sociales críticos.

El modelo de *política deliberativa* descansa en la idea de una comunidad democrática en la que los ciudadanos intervienen en lo público desde una *perspectiva del participante* bajo los principios de igualdad y libertad. Cuando esto no se cumple, se producen crisis de legitimidad institucional en el sistema político, impactando en el comportamiento cívico. Habermas observa expresiones de este síntoma en el fracaso del sistema político estadounidense en cumplir las expectativas constitucionalmente garantizadas de los ciudadanos, observándose una desintegración del ideal democrático-discursivo, malestar con el que se puede interpretar el asalto al Capitolio por parte de simpatizantes de Donald Trump el 6 de enero de 2021 y el eco aprobatorio que tuvo dentro de segmentos significativos de la población. Otra referencia es el asalto a las sedes de los poderes estatales en Brasilia, a inicios de 2023, por parte de simpatizantes de Jair Bolsonaro.

de 1970, cuyo mejor ejemplo es la crítica marxista a Habermas y su concepto de público, así como la propuesta del concepto contra-espacio público (*Gegenöffentlichkeit*) de Oskar Negt y Alexander Kluge (*Öffentlichkeit und Erfahrung. Zur Organisationsanalyse von bürgerlicher Öffentlichkeit und proletarische Öffentlichkeit*, Göttingen, Steidl, 2016). La recepción en el ámbito anglosajón sería hasta 1990, con la traducción de esta obra al inglés.

Respecto de la crítica desde los enfoques agonísticos de lo político,⁴ Habermas aclara que la *política deliberativa* se encuentra orientada hacia el acuerdo a través de la defensa más o menos racional de pretensiones de validez susceptibles de crítica, no obstante, tal proceso no debe ser malinterpretado como un *pacífico evento de seminario* (*friedliche Seminarveranstaltung*), sino que suele tomar la forma de una disputa política, confiriendo un carácter agonal (*agonaler Charakter*) al proceso deliberativo: “Wer argumentiert, widerspricht” (“Quien argumenta, contradice”, p. 25, 73). El proceso democrático estaría siempre alterado por una *marea de disenso* (*Flut von Dissens*) generada por la posibilidad permanente del *decir-no* (*Neinsagen*), intrínseca a la búsqueda cooperativa de la verdad, así como de decisiones racionalmente aceptables, lo cual constituye el *quid* de la *política deliberativa*. Finalmente, Habermas acentúa dos condiciones centrales para el *modelo de política deliberativa*: una *cultura política liberal* donde pueden expresarse diferencias y un determinado grado de *igualdad social* que posibilita la participación ciudadana en los procesos democráticos y deliberativos. Un grado alto de desigualdad y marginación determina un importante abstencionismo y descrédito en las instituciones, tal descontento y desintegración social, producto de décadas de neoliberalismo, ha sido explotado y movilizado por movimientos populistas de derecha.

Nueva transformación estructural de la *Öffentlichkeit*: procesos de digitalización y ciberespacio

El tema fundamental de este título es el análisis de Habermas sobre el impacto de los medios digitales para la transformación estructural del *espacio público-político*. El estudio de los *mass media* recorre transversalmente todo su trabajo desde el inicio, siendo el más acabado el de *Faktizität und Geltung*; no obstante, a tres décadas de su publicación, debía ser reformulado en relación con el análisis de los *mass media* ante el vertiginoso desarrollo de internet y del ciberespacio después de 1995. Actualmente, Habermas observa la transformación social digital como una cesura revolucionaria en la historia del desarrollo humano equivalenten-

⁴ Véase Chantal Mouffe, *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Buenos Aires, Paidós, 1999.

te a la introducción de la imprenta. Las innovaciones de las tecnologías digitales a nivel global han extendido los flujos comunicativos a una velocidad inaudita, aumentando su complejidad sistémica y diluyendo los límites espaciales y temporales globales del *espacio público-político*: desde las pantallas, el mundo se ha vuelto más pequeño. No obstante, Habermas enfatiza que este vertiginoso proceso también ha fortalecido una tendencia hacia la fragmentación del *espacio público-político*, generando una constelación de *opiniones públicas* en competencia.

¿Qué *calidad deliberativa* tienen tales opiniones? Esto depende de si en su proceso formación (*input, throughput* y *output*) cumplen con determinados estándares funcionales. Desde el aspecto sistémico del *input* o entrada, las *opiniones públicas* se determinan por su *relevancia*: cuando los productores de opinión son lo *suficientemente receptivos* al descubrimiento de problemas que requieren de regulación. Desde el *output* o salida, las *opiniones públicas* se determinan por su *efectividad*: esta se genera sólo cuando las aportaciones de los productores de opinión despiertan la atención de la población. Habermas se centra en el *Mediensystem* responsable del *throughput*. Los *Massenmedien* construyen un espacio donde se filtran aquellos *ruidos comunicativos* (*kommunikative Geräusche*) generados por la constelación de aportaciones de los actores de la sociedad civil en los encuentros cotidianos y eventos públicos, condensando así las opiniones públicas relevantes y efectivas. La pregunta central es cómo la *digitalización del Mediensystem* ha transformado la forma en que los *Massenmedien* realizan esa función. Este proceso requiere un personal profesional que pueda condensar las opiniones públicas de la ciudadanía, desempeñando el papel de *guardianes* (*Gatekeeper*) del flujo comunicativo. Tales guardianes son los periodistas y editores que trabajan como personal calificado, que junto con las empresas que ofrecen la organización técnica y la difusión, constituyen la *infraestructura de la Öffentlichkeit*, determinando los dos parámetros centrales de la comunicación pública: tanto el *alcance* como la *calidad deliberativa* de la oferta mediática.

En relación con ambos parámetros, Habermas observa que los estudios empíricos sobre los medios digitales muestran una gran dificultad acerca de la *calidad deliberativa* frente al debate público en la era digital. Esta cualidad es un indicador ya de por sí difícil de operacionalizar en el ámbito de los procesos de decisión en las instituciones estatales, por

lo que explorando esta variable, el autor considera que los datos comparativos a largo plazo, sobre la utilización de los *mass media*, ofrecen una pauta para deducir el *nivel de reflexión* (*Reflexionsniveau*) de las *opiniones públicas*, a partir de una evaluación de la *calidad* de la oferta de los medios masivos utilizados. Los efectos de este proceso de digitalización descansan en la forma y modo en que los usuarios utilizan las ilimitadas posibilidades de conexión ofrecidas por las *Plataformas* (*Plattformen*). Según Habermas, para la *estructura de medios* (*Medienstruktur*) del espacio público, lo específicamente nuevo en el proceso de digitalización es tal *carácter de plataforma* (*Plattformcharakter*). Con ello, los nuevos medios se desprenden de la *mediación periodística*, y la relación lineal y asimétrica audiencia/emisor cambia radicalmente su forma de comunicación dominante en el espacio público hacia una estructura comunicativa igualitaria y horizontal, generando una potencial *fuerza movilizadora* utilizada tanto por movimientos de resistencia como de derecha. Lo fundamental es que las plataformas habitan y empoderan a cada usuario como autores independientes con los mismos derechos, ofreciendo una pizarra vacía para cualquier contenido comunicativo. Las empresas digitales no producen, seleccionan o editan los contenidos subidos por los usuarios, apareciendo para Habermas como mediadores *irresponsables* (*unverantwortlich*) frente a la contingente multiplicación y aceleración de los discursos cuyo contenido es imprevisible, teniendo consecuencias radicales para el patrón de la comunicación pública con lo que es necesaria la regulación de las plataformas para garantizar una filtración de los contenidos que atentan contra la verdad, ya que en el *Rechtsstaat* es un mandato constitucional asegurar que la estructura de medios posibilite tanto el carácter inclusivo del espacio público como el deliberativo del proceso de formación de la voluntad y de la opinión.

Habermas identifica varias problemáticas importantes de este proceso. Primero, considera que esta *gran promesa emancipatoria* se ve ahogada, al menos parcialmente, por el predominio de un ruido confuso generalizado en el anárquico y espontáneo intercambio de opiniones, en los que se producen *espacios de eco* (*Echoräumen*) fragmentados y autorreferenciales. Los síntomas de estas cámaras de eco son las movilizaciones anti-Coronavirus, así como el libre debate de toda clase de teorías de la conspiración desde grupos libertarios. Segundo, una causa del fenómeno es el declive de la función editorial de la prensa clásica, con la selección profesional y exa-

men racional-discursivo del contenido mediante estándares cognitivos, erosionando su antigua función como *guardián del discurso*. Incluso en la prensa adaptada a los medios digitales, Habermas observa un acentuado proceso de desprofesionalización y despolitización, en su lógica de captar el interés del usuario digital, cada vez más disperso y con menor capacidad de atención, con contenidos dirigidos al entretenimiento. Siguiendo su análisis de 1950, *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, se trata de una radicalización de la tendencia hacia la construcción de un *espacio público* despolitizado de carácter plebiscitario y exclamativo ahora por las vías del botón me gusta/no me gusta que circunscriben la validación del *follower*, cuyo ejemplo es la movilización plebiscitaria de Donald Trump hacia sus bases políticas a través de Twitter. Esto llevó a una fuerte polarización y desintegración temporal del *espacio público-político*, ya que el intercambio comunicativo dejó de expresarse en términos de un debate guiado por pretensiones de validez susceptibles de crítica, generando un intimista *semiespacio-público* (*Halböffentlichkeit*) donde se desvanecen los límites entre lo público y lo privado. Habermas considera a este fenómeno como parte de lo que en las actuales discusiones en el marco de las ciencias sociales y de la comunicación se ha denominado *espacios públicos trastornados* (*disrupted public spheres*).

En este proceso de digitalización, Habermas observa que la *calidad discursiva* generada por el desempeño del papel de autor del usuario digital no se verifica en la vorágine de opiniones desinhibidas y disonantes cristalizadas en cámaras de eco inmunizadas a la crítica y discusión racional, así como espacios dogmáticos autorreferenciales conformados por personas que piensan lo mismo, articulando auténticas *islas de comunicación* (*Kommunikationsinseln*), las cuales se elevan a un auténtico rango epistémico para los *espacios públicos* en competencia. De acuerdo con el autor, este fenómeno es preocupante ante el dominio y veloz difusión de *Fake news*, lo que impacta directamente en la *calidad discursiva* de las opiniones políticas articuladas en las plataformas: la acumulación de *Fake news* no es lo fundamental para la deformación de la percepción en el *espacio público-político*, sino que los usuarios han perdido la capacidad de identificarlas como tales. Finalmente, una característica esencial de los nuevos medios digitales, que se agudizará y consolidará con el desarrollo e imperio de la inteligencia artificial, es el control y filtración de

la información a través de algoritmos. El análisis del *big data* generado por parte de inteligencias artificiales tiene como objetivo articular estrategias de marketing comercial y político a un nivel micro no visto antes, reforzando el denominado *capitalismo de vigilancia* (Überwachungskapitalismus).⁵ Se trata de una infiltración en la *sociedad mediática* (Mediengesellschaft) de la lógica de valorización del capital hacia el mundo de la vida mediante procesos digitales conducidos por algoritmos, lo cual tendrá profundas consecuencias sociales y políticas.

José Lira Rosiles: Doctor en Humanidades, especialidad en Filosofía Moral y Política, por la Universidad Autónoma Metropolitana, donde obtuvo la Medalla al Mérito Universitario por mejor promedio de doctorado. Estancia de investigación doctoral en el Institut für Philosophie de la Fernuniversität

⁵ Véase Shoshana Zuboff (2019), *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*, Nueva York, Public Affairs.

in Hagen, Alemania, en el marco de la Red Germano-latinoamericana de Investigación y Doctorado. Becario del Servicio de Intercambio Académico Alemán (DAAD). Participó en seminarios especializados en filosofía, sociología y derecho e impartió ponencias en las ciudades de Berlín, Frankfurt am Main, Stuttgart y Budapest, Hungría, en el marco de este programa binacional. Profesor y mentor en la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, así como mentor de las Escuelas de Estudios Creativos y Ambiente Construido en Tec de Monterrey, Campus Santa Fe. Ha sido profesor y tutor en Tec de Monterrey Campus Ciudad de México, profesor en el Instituto Politécnico Nacional, así como en el Instituto Franciscano de Filosofía y Teología.

JOSÉ LIRA ROSILES

ORCID.ORG/0000-0003-4681-0474

Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe

Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno

josekira@tec.mx

D. R. © José Lira Rosiles, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.

MARIO TEODORO RAMÍREZ (2022), *EL NIHILISMO MEXICANO*, MÉXICO, UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO/BONILLA ARTIGAS, 269 PP.

El reciente libro de Mario Teodoro Ramírez lleva un título breve y provocador: *El nihilismo mexicano*. La palabra “nihilismo” se usó a lo largo del siglo xx (y acaso se usa en la actualidad) como el insulto filosófico por antonomasia. Según el contexto (y el destinatario del insulto) podía significar ateo, suicida, inmoral, irracionalista o libertino. Ningún filósofo mexicano se arrogó a sí mismo el título de nihilista, nadie lo quiso ostentar con orgullo. Decir de alguien que su pensamiento conduce al nihilismo es como acusarlo de que desemboca en un callejón sin salida o de que sus propuestas tienen algo de corrosivo y disolvente. De aquí que el libro nos sorprenda con la guardia en alto. ¿Samuel Ramos, Jorge Portilla, Emilio Uranga y Octavio Paz fueron nihilistas? En todos ellos se advierte la urgencia de moralizar a México. Si algo los escandalizaba era la falta de solidaridad de los mexicanos, el virus del individualismo y la mecanización, el colonialismo mental y cultural, la ausencia de un horizonte comunitario. Hoy se ve con malos ojos el tono aleccionador empleado en algunos de sus textos. El intelectual de entonces cumplía un papel muy diferente al que cumple en la actualidad.

La postura de Mario Teodoro Ramírez es más compleja de lo que parece a simple vista. No intenta descalificar a la tradición filosófica mexicana. La palabra “nihilismo” no funciona aquí como una lápida, pero sí como una hipótesis de trabajo que le permite visitar a autores canónicos desde otro punto de vista. El término es, en realidad, bastante laxo y abarca tanto posturas morales como posicionamientos epistémico-ontológicos. Nihilismo no es sinónimo de pesimismo por la sencilla razón de que no estamos ante un mero sentimiento. El nihilista niega, *nadifica* —puntualiza Mario Teodoro Ramírez—, ya sea que estemos hablando de la existencia trascendente de Dios o de la existencia inmanente del cuerpo.

“¿Posee el mexicano una voluntad de nada que pronto se convierte en una nada de voluntad?” (p. 15). Esta es la pregunta seminal del libro, la cual se habían formulado, con palabras no idénticas, pero sí muy parecidas, Samuel Ramos, Agustín Yáñez, Emilio Uranga, Jorge Portilla... En esto concuerdo con Mario Teodoro Ramírez. Las categorías de inferioridad, insuficiencia, relajo, resentimiento, desgana (término de Uranga al cual el autor le podría

sacar mucho rédito) apuntan a un vicio nacional muy arraigado: el de no hacer ni querer nada. Estos filósofos usaban términos como “quietismo”, “pasividad”, “abulia” (una palabra que Ángel Ganivet había puesto de moda entre los mexicanos con su *Ideario español*), Ramos incluso apunta una frase polémica y desafortunada: “el egipticismo de los indígenas” (¿lo habrá sacado de Nietzsche?). Nuestros filósofos no tenían un vocabulario exiguo, el concepto de “nihilista” se contaba en su repertorio. ¿por qué no dijeron sin ambages que el mexicano de sus observaciones está aquejado de nihilismo? El diagnóstico se insinúa por todos lados, cuando Portilla describe el relajo como una suspensión de la seriedad y una negación de los valores colectivos, o cuando Octavio Paz introduce el tema del ninguneo. ¿Por qué se cuidaron de no utilizar esta palabra con mayor profusión? ¿Qué los detuvo? ¿Cuáles son las ventajas de leerlos actualmente en clave nihilista? La “Introducción” suscita estas interrogantes. Mario Teodoro Ramírez se limita a soltar una pista que sirve de señuelo. El propósito del libro —escribe— es “la conformación de un *neohumanismo posnihilista*”. Reconstruir la tradición filosófica mexicana alrededor de un nuevo eje no es un capricho ni una actividad ociosa: el nihilismo es una palabra en boga, casi podría decirse que es el mal de nuestra época.

El primer capítulo, “Construyendo tradición o cómo estudiar la historia de la filosofía mexicana”, es una advertencia para aquellos lectores que siguen teniendo a la filosofía en un pedestal de marfil y que no les gusta contaminarla con reflexiones localistas. Estos lectores no se toman en serio la filosofía mexicana. Llegan al extremo de negar su existencia. Toman por universal y válida una filosofía que se presenta a sí misma sin gentilicios pero que en realidad es oriunda de una ciudad y de una población muy concretas. Mario Teodoro Ramírez llama a este sesgo “etnocentrismo filosófico”. Los filósofos mexicanos de medio siglo hablaban en cambio de “filosofías descastadas” y más tarde de “filosofías inauténticas”. El autor se asigna un lugar teórico (que es, a mi juicio, inevitablemente, un lugar geográfico). El filósofo mexicano —valga la perogrullada— hace filosofía desde México y sobre un terreno allanado antes por otros mexicanos. Nada de esto se puede obviar.

Mario Teodoro Ramírez concluye este capítulo trayendo a colación a los ateneístas, acusados por mucho tiempo de no atender ni entender la realidad histórico-social de México. Este lugar común ha sido muy discutido y, en algunos puntos, refutado. No podríamos asegurar a secas que Antonio Caso —simpatizante activo del maderismo y autor de *La existencia como economía*

y como caridad— vivía en una especie de estado de ceguera y aletargamiento; sus vínculos con la realidad nacional eran muchos y muy profundos; tenía un ojo avizor puesto sobre la condición paupérrima de sus conciudadanos, sólo que eligió por trinchera el salón de clases. (Los ateneístas fundaron, entre otras cosas, una Universidad Popular.) Ésta es la primera de varias aseveraciones que hace Mario Teodoro Ramírez y que habría que matizar o, en todo caso, fundamentar largamente.

En el segundo capítulo (“El nihilismo de la filosofía del mexicano”) se pasa revista al psicoanálisis de Ramos y su célebre diagnóstico de que el mexicano padece un complejo de inferioridad. Ramos, en más de una ocasión, se pronuncia en contra del europeísmo y del vicio de la subsunción (el vicio de adoptar a pies juntillas un aparato teórico foráneo). Mario Teodoro Ramírez insiste en que Ramos no acató sus propios consejos: acabó ciñéndose al psicoanálisis adleriano erigiendo a la cultura europea en modelo a seguir. “[Para Ramos] los componentes no europeos de la cultura nacional deben desaparecer”. “El filósofo permanece en una concepción abstracta y ahistórica del proceso cultural de México y de la personalidad del mexicano” (p. 42). ¿Qué tan cierto es esto? Ramos no era un indigenista, eso es explícito y evidente, pero tampoco era un hispanista ni un eurófilo. Era un criollista. Había que pasar la cultura europea por el tamiz de la singularidad local. Por otra parte, no está claro que haya hecho de Adler el aval último de sus hipótesis. Le sirve de punto de partida, pero mucho de lo que declara en *El perfil del hombre y la cultura en México* poco o nada tiene que ver con Adler. (Emilio Uranga le recriminó a Ramos lo mismo que Mario Teodoro Ramírez: ambos coinciden en que hizo del mexicano el ejemplo confirmatorio de una teoría extranjera.)

Mario Teodoro Ramírez afirma finalmente que Ramos tiene “una concepción abstracta y ahistórica del proceso cultural de México y de la personalidad del mexicano”. Mi impresión es distinta. Ramos dedica buena cantidad de páginas a reinterpretar episodios clave de nuestra historia como la Conquista y la Independencia. Rastrea el origen del complejo de inferioridad en estos sucesos traumáticos. A mi juicio, es el primer filósofo mexicano que lleva a cabo la introyección de la historia nacional. Me explico mejor: para Ramos, la Conquista y la Independencia no sólo tomaron lugar en las ciudades y los campos de México, sino también en la psique colectiva. Ramos abre todo un campo de indagación historiográfica. Otro ejemplo de su conciencia histórica lo hallamos en su obra de 1943: *Historia de la filosofía en México*. Es un libro a medio cocinar, pero tiene el mérito no menor de

ser el primero sobre el tema. En este punto Emilio Uranga y Mario Teodoro Ramírez difieren completamente. El segundo afirma que Ramos no tenía la disposición de comprender el nihilismo mexicano, “ahondar en su sentido, en sus posibles razones o alcances” (p. 44). Desde otra perspectiva, Uranga creía que Ramos había encontrado en la historia nacional (una historia de conquistas y expolios) la causa de los complejos del mexicano. Esto era, ante los ojos de Uranga, una manera de excusar al mexicano por sus vicios y de hallarles una justificación en el pasado. Ramos había pecado de ser muy comprensivo y había subestimado el papel que desempeña la responsabilidad individual. En la cadena causal y en la balumba de los acontecimientos siempre queda un ínfimo resquicio para la voluntad libre.

La conclusión de Mario Teodoro Ramírez es taxativa: Samuel Ramos detecta el nihilismo mexicano, pero lo combate con otro, uno que adopta la forma de desprecio hacia el indígena y de admiración irrestricta al modelo civilizatorio europeo.

El examen de Mario Teodoro Ramírez continúa con la *Fenomenología del relajo*. Que el relajiento es un nihilista no es ningún secreto, lo dice Portilla textualmente. ¿Portilla terminó contagiándose de aquello mismo que estudiaba? Ramírez responde que sí, que Portilla incurrió en el nihilismo: no se preocupó por entender “el sentido profundo de las conductas del mexicano” ni se remitió a alguna “explicación histórico-social de esas conductas” (p. 48). En parte tiene razón. Portilla publicó a cuentagotas (la *Fenomenología* es un libro póstumo reconstruido a partir de artículos y anotaciones inéditas). Se echa de menos un desarrollo teórico más extenso. Hay, sin embargo, un artículo que no puede ponerse al margen: “Comunidad, grandeza y miseria del mexicano”, donde aventura algunas explicaciones psicológicas, históricas e idiosincráticas a los gestos autonegadores y autodestructivos del mexicano (incluye aquí el fenómeno de la corrupción).

El siguiente en comparecer ante la pluma de Mario Teodoro Ramírez es Emilio Uranga. Subraya la lucidez de su propuesta (su análisis del ser del mexicano), pero deplora el “carácter antropologista y subjetivista de esta ontología” (p. 57). En realidad —concede el autor— este no es un mal exclusivo de Uranga, sino de la filosofía moderna, por lo menos desde Kant. Uranga —estoy seguro— no se quedaría callado. En su momento se defendió de argumentos muy similares. Insistía —de cara a los neokantianos— que el concepto de existencia superaba el binomio sujeto-objeto de la Modernidad. Cuando lo descalificaban por ser relativista y subjetivista, él contestaba que sí, que el

objeto de sus reflexiones era en primera instancia él mismo, su vida de conciencia, ¿de qué otro lado podía partir la reflexión? Para ser objetivos hay que ser radicalmente subjetivos. Ésa era la gran enseñanza de la fenomenología.

Los hiperiones (Uranga, Portilla, Villoro) mencionan con frecuencia el *giro fenomenológico* de sus investigaciones. No se preguntan por el relajo, el indígena o el mexicano en sí, sino por el sentido moral del relajo, el sentido que se la ha impreso al indígena (la conciencia indigenista), el sentido que tiene hablar del mexicano como accidental o sustancial. La cuestión es endiabladamente compleja. Uranga no se incomodaba ante la etiqueta de antropólogo (consideraba que Heidegger, muy a su pesar, hacía antropología, pero también pensaba que no había incompatibilidad entre antropología y ontología, que se podían mover en el mismo registro). Un existencialista (y Uranga lo era) diría que muchas de nuestras acciones se llevan a cabo sin la intervención de un sujeto o sin la presencia de un polo yoico. En *La trascendencia del ego*, Sartre pone el ejemplo de un viandante que corre veloz detrás del camión que está a punto de perder. No hay —dice— conciencia del yo, sino un simple estar-corriendo-detrás-del-camión; lo mismo ocurre con el voyeurista de *El ser y la nada*. La existencia tiene algo de volcadura que anula la distinción interioridad-exterioridad (la conciencia siempre es conciencia de algo; existir no es un predicado estático sino un gerundio, un estar siendo). La “antropología existencial” (frase de Uranga) es diferente, rara. El hombre y el sujeto que se estudia están ya descentrados, fundidos con el mundo, “son-en-el-mundo”, para decirlo con la jerga de Heidegger.

Las críticas a la filosofía de lo mexicano no son completamente nuevas. José Vasconcelos, José Revueltas, Narciso Bassols, Hernán Laborde, Paula Gómez Alonzo, Adolfo Menéndez Samará, y un abultado etcétera, dijeron de los hiperiones que eran nihilistas y derrotistas; que enjuiciaban cómodamente a sus conciudadanos desde una tarima y con una ceja enarcada; que eludían los problemas reales de México (el desabasto alimenticio, las brechas salariales); que eran unos sepultureros, muy buenos para refocilarse en los defectos del mexicano, pero incapaces de proponer alternativas. Los hiperiones se defendían diciendo que su ánimo era constructivo, otro tipo de militancia, uno acaso más radical (sólo cuando se cambia el marco de interpretación de la realidad, el sentido de lo que es y debe ser un mexicano, se pueden emprender transformaciones ontológicas duraderas).

La acuciosa lectura de Mario Teodoro Ramírez desentumece autores y libros que hoy reciben un trato de reliquia histórica; les insufla vida y los vuelve

a poner en el centro de la discusión, prueba fehaciente de que las preguntas que se hicieron hace más de setenta años siguen flotando en el ambiente y de que sus tesis son aún susceptibles de interpretaciones encontradas. Podemos estar o no de acuerdo con esta lectura, pero resulta innegable que hace de los filósofos de lo mexicano nuestros coetáneos e interlocutores.

El tercer capítulo, “Octavio Paz: una poética del nihilismo”, va en la misma tesitura. ¿El poeta de la soledad fue también un pensador de la oquedad y del no ser? Hacia la recta final del libro (“Nihilismo y filosofía”, “La superación del nihilismo mexicano”, “¿Para quién es la filosofía?”), Mario Teodoro Ramírez continúa una labor iniciada hace años: obtener del nuevo realismo de Maurizio Ferraris, Quentin Meillassoux y Markus Gabriel las claves mínimas para combatir el *correlacionismo* nihilista: “la idea de que la reflexión filosófica ha de atenerse a la correlación sujeto-objeto o lenguaje-mundo, postura siempre antropocéntrica y relativista” (p. 147). Por mor de la claridad, sugeriría mover el capítulo “Nihilismo y filosofía” al inicio del libro en futuras ediciones, ya que es ahí donde el autor explica el origen histórico del concepto de “nihilismo” de la mano de Nietzsche y Heidegger.

El mayor mérito de *El nihilismo mexicano* es sacudir las aguas calmas —a veces demasiado calmas— de la filosofía mexicana actual.

José Manuel Cuéllar Moreno: Doctor en Filosofía por la UNAM. Maestro en Filosofía de la Cultura por la UNAM. Maestro en Pensamiento Contemporáneo por la Universidad de Barcelona. Autor de *La Revolución inconclusa. La filosofía de Emilio Uranga, artífice oculto del PRI* (México, Ariel, 2018). Editor del “Diario de Alemania” de Emilio Uranga, incluido en *Años de Alemania* (México, IIF-UNAM/Universidad de Guanajuato/Bonilla Artigas, 2022). Editor de *La exquisita dolencia. Ensayos de Emilio Uranga sobre Ramón López Velarde* (México, Bonilla Artigas, 2021).

JOSÉ MANUEL CUÉLLAR MORENO
ORCID.ORG/0000-0003-4464-3000
Universidad Panamericana
josemanuelcuellarmoreno@gmail.com

D. R. © José Manuel Cuéllar Moreno, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.

NORMAS EDITORIALES

Al someter un texto a la revista, el autor se compromete a no enviarlo a ninguna otra publicación nacional o extranjera. NO se aceptan colaboraciones que estén en proceso de dictamen, hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones impresas o electrónicas.

Signos Filosóficos está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Está permitida la reproducción y difusión de los contenidos de la revista para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen, y se cite la procedencia (*Signos Filosóficos*) y al autor.

Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Signos Filosóficos* son cedidos por el autor a la Universidad Autónoma Metropolitana una vez que los originales hayan sido aceptados para que se publiquen y distribuyan tanto en la versión impresa como electrónica de la revista. Sin embargo, tal y como lo establece la ley, el autor conserva sus derechos morales. El autor recibirá una forma de cesión de derechos patrimoniales que deberá firmar una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos es necesario que todos los autores firmen el documento.

Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a *Signos Filosóficos* como la fuente original del texto.

Todo artículo firmado es responsabilidad de su autor y las opiniones expresadas en él no necesariamente representan la posición de *Signos Filosóficos*.

SECCIONES DE LA REVISTA

Todas las secciones se encuentran permanentemente abiertas. En caso de que un texto se considere publicable, se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en que aparecerá impreso.

Los ARTÍCULOS serán resultado de una investigación original e inédita, tendrán una extensión mínima de 6 000

palabras y máxima de 10 000. Su aceptación dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, el Consejo de redacción podrá solicitar cambios o modificaciones al autor. Una vez aceptado el texto no podrá modificarse. El proceso de dictamen dura aproximadamente seis meses.

Las TRADUCCIONES deberán estar acompañadas del texto en el idioma original para su cotejo y una carta que justifique la pertinencia de la traducción. Ésta será revisada por un miembro del Consejo de redacción, y su publicación dependerá de la decisión colegiada.

Las RESEÑAS pueden ser críticas o descriptivas; las primeras presentarán una valoración crítica, las segundas presentarán una síntesis del contenido. En ambos casos, las obras serán de reciente publicación (no más de dos años de antigüedad respecto al año en que se envían) y tendrán una extensión entre cinco y diez cuartillas. Deberá entregarse la imagen de la portada del libro reseñado en formato jpg, tiff o pgn a 300 dpi. Las reseñas se someterán al dictamen del Consejo de redacción.

ENVÍO DE MANUSCRITOS

En la primera página se indicará el título del trabajo, el nombre completo del autor, nombre de cómo firma sus trabajos, correo electrónico, grado académico, adscripción y cargo institucional, breve semblanza académica sin repetir datos de adscripción (entre 100 y 150 palabras), número telefónico y horario de localización; dirección institucional y particular.

El original deberá ir acompañado de:

1. El título del trabajo (en español e inglés) deberá dar una idea clara del contenido del artículo y no excederá 110 caracteres. En el caso de las reseñas el título será la ficha bibliográfica completa del libro reseñado.
2. Resumen (en español e inglés) en el que se destaquen: el objetivo, las aportaciones y los alcances del trabajo, entre ocho y doce renglones.

3. Palabras clave (español e inglés) cinco palabras que expresen el contenido específico del mismo y que no se encuentren en el título (no frases).

Los artículos y reseñas deberán estar escritos en español a doble espacio, con letra Times New Roman o Arial de 12 puntos (notas al pie en 10 puntos) en versión Word o RTF, sin control de cambios, hoja tamaño carta con márgenes de 2.5 cm del lado izquierdo y derecho y 3 cm superior e inferior.

Las reseñas incluirán al final de la última página, el nombre e institución del autor.

IMÁGENES Todas las imágenes deben estar preparadas para su reproducción en formato jpg, tiff o png y numeradas consecutivamente a 300 dpi, en un tamaño mínimo de 5 X 7 y máximo de 9 X 14 centímetros. Deben consignar con exactitud la fuente y los permisos correspondientes. El autor es el responsable de tramitar los permisos para su reproducción.

Todo trabajo deberá presentarse en su versión final y completa, no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de dictamen y edición.

Los trabajos deberán ser enviados a través del gestor de la revista (<http://signosfilosoficos.izt.uam.mx>), en versión Word o RTF y PDF (para su cotejo).

CITAS Cuando una cita es mayor a cinco renglones estará fuera de texto. Si es menor quedará dentro del texto entre comillas. Al igual que para las citas dentro de texto, se indicará entre paréntesis el apellido del autor, seguido de una coma para anotar el año y dos puntos antes del número de página(s); por ejemplo: (Chomsky, 1998: 34).

NOTAS AL PIE Las notas se indicarán con números arábigos y volados, en orden consecutivo y aparecerán al pie de página. Las citas dentro de la nota al pie, sin importar la extensión, no irán fuera de texto.

Cuando contengan referencias bibliográficas, deberán indicar: nombre del autor, año y número de páginas igual que en las citas, con su referencia al final de la cita.

BIBLIOGRAFÍA La bibliografía deberá incluirse al final de los artículos, se ordenará alfabéticamente, cuando un autor tiene más de una obra, se repetirá el nombre completo y se ordenarán del año más reciente al más antiguo. Si se repite el año, el primero que se consigne en el texto será “a” y los siguientes seguirán las letras del alfabeto.

LIBROS Salazar Carrión, Luis (2004), *Para pensar la política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

ARTÍCULOS Serrano Gómez, Enrique (2004), “Derecho y razón práctica”, *Signos Filosóficos*, vol. VI, núm. 11, enero-junio, pp. 9-45.

CAPITULOS Valdivia, Lourdes (2008), “El malestar existencial”, en Silvio Mota Pinto (coord.), *Bertrand Russell y el análisis semántico a partir de “On denoting”*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, pp. 109-138.

TESIS Y DISERTACIONES Marquina Fábrega, José Ernesto (2003), *La tradición de investigación newtoniana*, tesis de doctorado en Filosofía de la Ciencia, México, Departamento de Filosofía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

CONFERENCIAS PUBLICADAS Avantes, Manuel (2015), “Campos cerrados y crímenes ejemplares, de Max Aub. Dos formas de narrar la muerte”, en Jesús Eduardo García Castillo (coord.), *Un archipiélago de signos*. Conferencias del decimocuarto Congreso Estudiantil de Crítica e Investigación Literarias, 6, 7, 8 y 9 de mayo de 2013, en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, La Intendencia de las Letras, pp. 50-61.

CONFERENCIAS INÉDITAS Hernández, José (2002), “La filosofía del sentido común”, conferencia presentada durante la *IV Semana de la Universidad del Mediterráneo*, Universidad del Mediterráneo, 12 de mayo de 2002.

TEXTOS DE INTERNET Lovett, Frank (2016), “Republicanism”, en Edward N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* [<http://plato.stanford.edu/archives/spr2016/entries/republicanism/>], consultado: 16 de mayo de 2016.

Se notificará la recepción en menos de 30 días después de recibir el original y se iniciará el proceso de evaluación una vez que el artículo se ajuste a las normas mencionadas.

Se recomienda consultar el Código ético disponible en la página de la revista.

Para cualquier duda sobre la presentación de originales puede escribir a: sifi@xanum.uam.mx